

SENSIBILIDAD y FIRMEZA

de la Mujer Rural Misionera

Una mirada de las Políticas Públicas con
perspectiva de género



AÑO INTERNACIONAL DE LA
AGRICULTORA
2026



IMES
INSTITUTO MISIONERO
DE ESTUDIOS SUPERIORES
DE GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO HUMANO

CEMER
CENTRO MISIONERO DE
ESTUDIOS REGIONALES

MISIONES

Secretaría de
Estado de Agricultura
Familiar

Sensibilidad y Firmeza de la Mujer Rural Misionera

Una mirada de las políticas públicas con perspectiva de género

Palabras Claves

Agricultura familiar. Políticas Públicas. Economía Familiar. Género. Resiliencia. Cuidados. Soberanía Alimentaria.

Las Naciones Unidas declararon al 2026 Año Internacional de la Agricultora.

El Año pondrá de relieve el papel esencial que desempeñan las mujeres en los sistemas agroalimentarios —desde la producción hasta el comercio—, a pesar de que a menudo no se les reconoce. Las agricultoras son fundamentales para la seguridad alimentaria, la nutrición y la resiliencia económica. La celebración del Año Internacional en 2026 sensibilizará y promoverá medidas para subsanar la brecha de género y mejorar los medios de vida de las mujeres en todo el mundo -

Consejo de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), diciembre del 2025-.

La presente publicación, desde la **Provincia de Misiones, Argentina**, se suma a esta campaña mundial del 2026 destinada a reconocer la contribución indispensable — aunque a menudo ignorada—, de las mujeres a los sistemas alimentarios mundiales y a galvanizar los esfuerzos para cerrar las brechas de género persistentes.

Primera edición: 8 de marzo de 2026

Fotografía: Fabiana Casafus

Corrección: Ana Carolina Nuñez

Seguimiento y control de procesos: Ana Carolina Nuñez - Marco Santibañez

Sensibilidad y firmeza de la mujer rural misionera: una mirada de las políticas públicas con perspectiva de género / autores: Ana Carolina Nuñez, Fabiana Casafus, Laura Duarte, Lourdes María Alejandra Fernández, Mariano Ramiro Pianovi, Marco Santibañez, Patricia Nedelkoff, Valeria Mariel Jacquemin; **Contribuciones** de Arabela Azul María Soler; **Coordinación General** de Ana Carolina Nuñez; **Diseño:** Cintia Carolina Medina; **Fotografías** de Fabiana Casafus. - 1a ed. - Posadas: CEMER-Centro Misionero de Estudios Regionales en Políticas Públicas y Desarrollo Regional, 2026.
Libro digital, PDF

Archivo Digital: descarga
ISBN 978-987-47499-7-0

1. Comunidades Rurales. 2. Perspectiva de Género. 3. Gestión Pública.
CDD 305.23082091734

AUTORES

Coordinación: Ana Carolina Nuñez

Ana Carolina Nuñez

Fabiana Casafus

Laura Duarte

Lourdes María Alejandra Fernández

Mariano Ramiro Pianovi

Marco Antonio Santibañez

Patricia Noemí Nedelkoff

Valeria Mariel Jacquemin

Diseño y maquetación:

Cintia Carolina Medina

ÍNDICE DE CONTENIDOS

1	Prólogo
2	Palabras de la Ministra de Agricultura Familiar de la Provincia Marta Ferreira (Secretaría de Estado de Agricultura Familiar)
3	Palabras de la Subsecretaría de Desarrollo Territorial Laura Duarte (Subsecretaría de Desarrollo Territorial)
4	Introducción
6	Capítulos
6	1. Implicancias del narrar políticas públicas: relación academia - gobierno, desafíos y articulaciones teórico- metodológicas (Ana Carolina Nuñez y Marco Antonio Santibáñez - CEMER-IMES).
11	2. Echando raíces, configuración histórica de la ruralidad argentina y misionera (Patricia Noemí Nedelkoff -Subsecretaría de Desarrollo Territorial).
19	3. Ejerciendo derechos: Políticas Públicas y Legislación provincial (Lourdes María Alejandra Fernández, Valeria Mariel Jacquemin y Mariano Ramiro Pianovi - CEMER-IMES).
30	Escuchar para transformar: mujeres rurales, datos y políticas públicas en Misiones (Dip. Pcial Arabela Azul María Soler)
33	4. Viviendo en soberanía: Producción, conquistas sociales y políticas de las Mujeres Rurales en Misiones (Laura Duarte -Subsecretaría de Desarrollo Territorial)
44	5. Voces y liderazgos femeninos en la ruralidad misionera: desafíos y transformaciones. (Fabiana Casafus -Subsecretaria de Desarrollo Territorial).
53	6. "Aprendiendo de las crisis": Voces de mujeres desde la resiliencia y re-existencia (Ana Carolina Nuñez- CEMER-IMES).
66	Conclusiones
68	Anexos

PRÓLOGO

MUJERES DEL MONTE VIVO

Mujeres que nacen con el perfume del
monte,
que caminan entre helechos gigantes
y saben que cada árbol guarda un
espíritu,
cada arroyo un mensaje,
cada canto de ave, una historia
antigua.

En Misiones, donde la selva respira
hondo
y la tierra roja se mezcla con la lluvia,
ustedes son el pulso verde
que sostiene la biodiversidad que
asombra al mundo.

Conocen el tiempo del yateí,
el sendero de la corzuela,
la sombra exacta donde el lapacho
descansa su flor rosada.

Mujeres de los pueblos originarios,
herederas de una sabiduría profunda,
guardianas de la palabra ancestral
que enseña a no tomar de la naturaleza
más de lo que ella puede dar.

Portan en sus manos
la memoria de las plantas medicinales,
los secretos del suelo fértil,
la certeza de que el monte es un hogar
y no un recurso.

Ustedes escuchan a la selva
como quien escucha a una madre:
con respeto, con cuidado,
con la conciencia de que la vida
es un tejido donde todo se vincula.

En cada fruto recolectado,
en cada semilla protegida,
en cada fogón que encienden al
amanecer,
celebran la continuidad de un mundo
que resiste, que florece,
que canta en cientos de tonos verdes.

Mujeres rurales, mujeres del monte,
mujeres originarias:
ustedes sostienen la vida.
Son raíz, camino y horizonte.
Son el alma profunda de Misiones,
donde la selva no solo crece:
late.
(Anónimo)

La ruralidad misionera es un territorio donde los datos y los relatos se entrelazan. Ninguna estadística se comprende del todo sin escuchar la voz que la sostiene, y ninguna historia adquiere sentido público sin el marco institucional que la resguarda. Este libro surge precisamente de ese cruce: una investigación situada, construida entre la Secretaría de Estado de Agricultura Familiar y la Vicegobernación de la Provincia, a través del Instituto Misionero de Estudios Superiores (IMES). Esta articulación permitió combinar análisis técnico, enfoque territorial y sensibilidad narrativa en un mismo trabajo. El proceso de elaboración requirió una metodología rigurosa: recorridos planificados, criterios claros de selección de casos y un trabajo de campo sostenido en el tiempo. El equipo recorrió municipios, caminó chacras, conversó con mujeres de perfiles diversos y registró no sólo sus palabras, sino también los entornos donde transcurre su vida: la cocina de barro, el gallinero improvisado, la sombra amable del mamón, el banco de madera donde se comparte la merienda. Ese registro contextual no es accesorio; es parte de la comprensión profunda de la ruralidad misionera. Las mujeres entrevistadas aportaron trayectorias distintas, marcadas por edades, saberes y vínculos institucionales variados. Con algunas existía una historia común que facilitó la confianza; con otras, el diálogo se construyó desde la escucha respetuosa. En todos los casos, emergieron patrones que revelan la arquitectura silenciosa del territorio: creatividad cotidiana, constancia laboral, capacidad de adaptación frente a crisis sucesivas y una manera particular de sostener la vida en contextos donde el esfuerzo nunca se suspende. Desde un enfoque técnico, los testimonios muestran cómo las mujeres rurales operan como agentes fundamentales del territorio. Gestionan economías familiares, diversifican la producción, resguardan semillas, sostienen redes comunitarias y aportan estabilidad en momentos de incertidumbre. Desde un enfoque literario, estas voces revelan un pulso humano irreductible: la mezcla de ternura y firmeza con que cuidan, producen, organizan y resisten. En sus relatos conviven la alegría luminosa del encuentro y la resignación quieta de quienes crecieron sin otras opciones. Ambas dimensiones construyen verdad. Este libro también busca ampliar la percepción pública sobre la vida rural. Las mujeres agricultoras no sólo trabajan la tierra; tienen derecho a espacios de recreación, a tiempo para sí, al deporte, al ocio, al encuentro con amigas, al descanso sin culpa. Incorporar estos derechos al debate público implica cuestionar la idea de que la ruralidad está destinada exclusivamente al sacrificio. Implica reconocer que el bienestar integral —en todas sus dimensiones— debe formar parte de las políticas públicas para el sector. La articulación con la universidad y con organismos provinciales permitió traducir estas vivencias en una obra que combina evidencia empírica, análisis conceptual y narrativas personales. Esta colaboración institucional se vuelve especialmente significativa en un contexto en el que la FAO ha establecido el año 2026 como el Año de la Agricultora. El mundo, una vez más, vuelve la mirada hacia ellas; hacia su aporte técnico, económico, cultural y simbólico. Este libro se inscribe en ese clima global, aportando una lectura situada desde Misiones. Las páginas que siguen son, al mismo tiempo, documento y homenaje. Documento, porque ofrecen insumos valiosos para el diseño de políticas públicas con enfoque de género y territorialidad. Homenaje, porque reconocen la sensibilidad y la firmeza con que las mujeres rurales sostienen la vida, la producción y la esperanza de nuestra provincia. Que este libro contribuya a ampliar perspectivas, fortalecer decisiones y seguir construyendo un futuro donde la ruralidad sea reconocida con la dignidad y la profundidad que merece.

Marta Ferreira
Ministra de Agricultura Familiar
Secretaría de Estado de Agricultura Familiar
Gobierno de la Provincia de Misiones

El presente libro, *Sensibilidad y firmeza de la mujer misionera. Las políticas públicas con perspectiva de género*, se concibe como un espacio de reflexión analítica en torno a la construcción, implementación y evaluación de políticas públicas desde una perspectiva de género situada en el contexto misionero. A partir de los aportes surgidos de entrevistas, recorridos territoriales y experiencias de vida de mujeres protagonistas, la obra busca recuperar saberes, prácticas y trayectorias que permitan nutrir el diseño de futuras intervenciones en programas y acciones desde las instituciones gubernamentales.

Las experiencias aquí sistematizadas son el resultado, en lo personal, de un largo recorrido atravesando distintos niveles y funciones del Estado. En ese camino, el tránsito por espacios laborales, institucionales y desafíos políticos, junto con la formación académica, fue aportando herramientas que hoy permiten aproximarse, con mayor responsabilidad y apertura, a la interpretación de la realidad y del contexto que este tiempo nos presenta: un tiempo complejo, atravesado por tensiones, pero también por profundas posibilidades de transformación social. Este trayecto posibilitó una comprensión articulada de las dinámicas del Poder Ejecutivo y del Poder Legislativo, así como de los procesos de planificación, regulación e implementación de políticas. Dicho capital institucional y técnico constituye hoy un insumo central para realizar aportes a un nuevo campo de intervención: la agricultura familiar, entendida como un sector estratégico para el desarrollo sostenible, la equidad social y la incorporación transversal de la perspectiva de género.

El conjunto de estas experiencias ha configurado un capital institucional y territorial que hoy permite abordar el desafío de analizar, interpretar y formular alternativas de políticas públicas destinadas a acompañar los procesos de construcción social, en sus dimensiones individuales y colectivas, de las mujeres del ámbito rural de la provincia de Misiones.

Desde este enfoque, la obra propone contribuir al debate académico y político sobre las políticas públicas con enfoque de género, poniendo en valor las experiencias de las mujeres misioneras como fuente legítima de conocimiento y como base para la formulación de políticas más inclusivas, contextualizadas y transformadoras.

Laura Duarte

Subsecretaria de Desarrollo Territorial
Secretaría de Estado de Agricultura Familiar
Gobierno de la Provincia de Misiones

INTRODUCCIÓN

Este libro nace del profundo deseo de honrar la memoria viva de las mujeres rurales de Misiones: guardianas de la tierra, del alimento y de un legado que se transmite no solo con palabras, sino con gestos, prácticas y saberes ancestrales. La mujer rural misionera no es únicamente productora; es madre, esposa, amiga, compañera. Es una mujer que trabaja incansablemente para desarrollarse en su ámbito, que se fortalece en comunidad y que sostiene, con sus manos y su espíritu, la continuidad de la vida en el territorio.

En nuestra labor institucional, mientras recorremos chacras, colonias y comunidades, nos encontramos con historias que se despliegan como hilos invisibles entre generaciones. Son relatos que nacen en una cocina de barro, en un yerbal, en una huerta, en una feria franca o en una ronda de mate compartido. Cada experiencia guarda una enseñanza; cada vivencia contiene un saber que no debe perderse. Por eso, como equipo, comprendimos la importancia de transformar esas memorias en palabras, de convertir las voces de estas mujeres en un testimonio perdurable.

También reconocemos que estos caminos se fortalecen gracias a la presencia de políticas públicas que acompañan, leyes que reconocen derechos y legislaciones comunales que impulsan el desarrollo territorial con equidad. Aun así, sabemos que estamos lejos de alcanzar los ideales y metas que como sociedad nos proponemos. Todavía queda mucho por hacer para garantizar que cada mujer rural pueda crecer y realizarse en plenitud dentro de su comunidad. Sin embargo, desde las instituciones bregamos constantemente por sumar pasos firmes, por abrir más puertas y por construir entornos donde ellas puedan desplegar todo su potencial.

Este libro busca justamente eso: que las vivencias de las mujeres rurales puedan dejar su legado. Que su incansable tarea — la de producir el alimento que nos sostiene y la de transmitir la herencia del saber a través de la práctica cotidiana— se convierta en un hito para las generaciones que vienen. Porque en cada semilla

guardada, en cada plantín cuidado, en cada receta heredada y en cada gesto de resistencia silenciosa, hay una forma de conocimiento que merece ser visibilizada y celebrada.

Que estas páginas sean un puente entre el pasado y el futuro. Un espacio donde la memoria se transforme en guía, donde las políticas públicas encuentren sentido en las voces de quienes las necesitan, y donde las mujeres rurales de Misiones puedan verse reflejadas como lo que verdaderamente son: protagonistas esenciales de nuestra historia territorial, cultural y productiva; mujeres plenas, libres y líderes de sus propios sueños.

En cada uno de los capítulos podemos observar una mirada profunda y plural sobre la sensibilidad y firmeza de la mujer rural misionera, resaltando sus conquistas, aportes y los retos que enfrentan en un contexto marcado por el género y la ruralidad.

En el Capítulo 1 *“Implicancia academia-gobierno: aspectos teórico-metodológicos de la obra”*, exploramos el marco teórico y la metodología que han guiado esta obra. Destacamos la colaboración entre la academia y el gobierno, quienes unen esfuerzos para comprender las experiencias y desafíos de las mujeres rurales. Este enfoque interdisciplinario busca construir un análisis enriquecido, fundamentado en conceptos clave que permiten entender las múltiples dimensiones de la vida y el trabajo en el contexto de la agricultura familiar en Misiones.

El Capítulo 2 *“Echando raíces: Configuración histórica del perfil de la mujer rural en Misiones”* Aquí trazamos un panorama histórico de la ruralidad en Argentina y, de manera particular, en la provincia de Misiones. Desde los cambios económicos y sociales desde 1880 hasta la actualidad, esta sección revela cómo la historia ha moldeado el perfil de las mujeres en los territorios rurales. Rescatamos las particularidades de la vida en Misiones y el papel central que

han desempeñado las mujeres en la consolidación de comunidades y en la economía rural a lo largo del tiempo.

El Capítulo 3 *“Ejerciendo derechos: Políticas Públicas y Legislación provincial”*, analiza las políticas públicas y el marco legal que buscan garantizar los derechos de las mujeres rurales en Misiones. Se revisan las herramientas normativas existentes y las acciones específicas que han permitido avanzar en su reconocimiento, participación y bienestar. Esta sección es fundamental para entender cómo las leyes y programas estatales sirven como soporte y motor para el fortalecimiento de las narrativas y la emancipación de las mujeres en la ruralidad misionera.

El capítulo 4, titulado *“Viviendo en soberanía”*, analiza los emprendimientos y actividades productiva lideradas por estas mujeres. Se destaca cómo su trabajo no solo sostiene la economía familiar y comunitaria, sino que también contribuye al fortalecimiento de la soberanía alimentaria. Además, se examina el marco normativo que ha surgido en respuesta a sus organizaciones sociales y movimientos agrarios, orientado a consolidar sus derechos y su presencia en el territorio.

El capítulo 5 se centra en las *“Brechas de Género en tiempos desafiantes”*, mostrando las trayectorias de mujeres que, desde distintos espacios comunitarios y asociativos, abren caminos hacia una mayor participación y liderazgo colectivo. En este tramo del libro se visibilizan tanto sus logros como las dificultades que enfrentan para acceder a servicios básicos y políticas públicas, evidenciando las desigualdades de género aún presentes en sus vidas.

Por último, el capítulo 6, denominado *“Aprendiendo de las crisis”*, recoge las voces de mujeres desde la perspectiva de la resiliencia y la resistencia. Reflexiona sobre las prácticas de cuidado que realizan, poniendo en el centro el bienestar, la salud y el cuerpo como elementos fundamentales para sostener sus tareas. También se analizan las políticas y acciones estatales que apoyan a quienes ejercen esas labores de cuidado, cuestionando quién cuida a estas cuidadoras y mostrando experiencias concretas desde el acompañamiento institucional.

CAPÍTULO I

Implicancias del narrar políticas públicas: relación academia - gobierno, desafíos y articulaciones teórico- metodológicas

Ana Carolina Nuñez
Marco Santibañez

Este libro se introduce en el espacio biográfico de las mujeres rurales para aprehender la dimensión ética de la narración y la intensa realidad de la experiencia. El propósito no es simplemente sumar información, sino proporcionar un instrumento para el enriquecimiento de la mirada poliédrica sobre y para las políticas de Estado.

Una vieja discusión sobre la utilidad social de la ciencia nos recuerda que la tarea de investigación en las Ciencias Sociales y Humanidades no se limita a explicar resultados; debe contar y dar cuentas como parte fundamental del proceso. Esto implica asumir que las narrativas, arraigadas en la experiencia cultural deben dar forma a las políticas públicas. La palabra - la narración - es un acto de resistencia que se opone al vacío, a la ausencia y al olvido, y nos interpela a recuperar la voz en las experiencias concretas.

Al exponer estas historias hemos hecho un gran esfuerzo por alejarnos de la ingenuidad y el paternalismo. No se trata de "dar voz a las sin voz", ya que esto conlleva el riesgo de suplantación o de colonizar al "otro en cuanto otro". Se trata, en cambio, de reconocer y valorar la agencia de las protagonistas, quienes son productoras activas de saber.

El trabajo permanente con las mujeres rurales contribuye a mejorar y profundizar acciones desde el Estado provincial, pero es imprescindible la generación de estudios que evidencien aquellos aspectos poco visibilizados de las implicancias e incidencias de las políticas públicas en la vida cotidiana del sector. Por ello nos

propusimos orientar este trabajo a un cambio de paradigma acerca de qué investigar, cómo hacerlo y cuáles actores consideramos válidos y necesarios para llevarlo adelante. De tal manera, el libro refleja la articulación entre instituciones que representan el desarrollo territorial y la agricultura familiar en Misiones desde la perspectiva de género para atender una problemática que por la condición de sus destinatarias, requiere integrar miradas acerca de: el ser parte de la agricultura familiar y el ser mujer.

La apuesta final de esta obra es la construcción colectiva de saberes y la democracia participativa. La investigación narrativa, al ocuparse de las experiencias, imaginarios y sucesos significativos, nos permite recorrer narrativas de la alteridad, situándonos en el plano de nuestra propia reflexividad. Así, el conocimiento que emerge es intersubjetivo, demostrando que la afectividad positiva hacia los "héroes" y "heroínas" (los sujetos que luchan por su *proyecto propio*) impulsa la transformación, y que el encuentro narrativo es una vía esencial para el bienestar personal y colectivo.

El relato, como el cauce de un río, no se detiene en una sola orilla ni en una sola versión de verdad; fluye, se envuelve y se nutre de múltiples afluentes, llevando consigo la fuerza de la experiencia compartida para moldear el paisaje de un futuro más justo.

**Actuar y narrar la gestión pública:
construyendo conocimiento desde el
territorio**

La labor intelectual del agente público es crucial en la sociedad contemporánea, pues esta tarea no es un ejercicio neutral o exclusivamente procedimental. Las Ciencias Sociales y Humanidades requieren de otras comprensiones de la relación entre educación e investigación para promover la formación de investigadores a través de prácticas educativas reflexivas y en contexto. Por ello, el rol de este agente se establece en la intersección del pensamiento crítico, la alteridad y la acción política.

Debe confrontar la visión exclusivamente procedimental de la investigación y del quehacer público, reconociendo que las metodologías y enfoques para la producción de conocimiento no son "recetas" preestablecidas. Su trabajo está llamado a ser "interesado y situado", con la finalidad de fomentar un pensamiento crítico abierto a la pluralidad de saberes. Esto implica un posicionamiento ético que trasciende la simple acumulación de datos o el cumplimiento de funciones burocráticas, y que problematiza los posicionamientos ético-políticos, epistemológicos y metodológicos desde los cuales se interviene.

Desde una perspectiva de la alteridad, la ética se concibe como narración y como una escucha o apertura al otro que no se puede apropiarse o calcular. La investigación y la acción pública, al sustentarse en esta ética, se enriquecen con metodologías que reconocen las diferencias y el diálogo de saberes. En este sentido, la investigación, al estudiar las realidades sociales, no puede limitarse a la revisión de recopilaciones teóricas o a un ejercicio formal, sino que debe vincularse con la vida cotidiana y con la experiencia humana concreta de los ciudadanos. La objetividad, bajo este prisma, se transforma en la generación de "conocimientos parciales, localizables y críticos", forjados en la posibilidad de la solidaridad política y las miradas y experiencias compartidas.

El intelectual, al asumir esta postura, se ve obligado a situarse en el mismo plano crítico que el objeto de estudio. Esto exige una reflexividad permanente sobre sus propios condicionantes de clase, etnia, género y creencias, reconociendo que el acto narrativo de los sujetos tiene un contenido ético poderoso, ya que es un "darse cuenta como sujeto siempre con otro, otra, otras, otros, en un proceso de reconocimiento mutuo".

Su impronta va más allá del lugar-problema cotidiano al posicionarse como un productor de saberes, un oficio que trasciende lo formal y reivindica el valor de la experiencia.

La labor intelectual de los agentes públicos tiene un impacto directo en la formulación, diseño y transformación de las políticas. Las narrativas de políticas públicas, son herramientas poderosas para dar visibilidad a las realidades locales y organicidad a las manifestaciones emocionales de los ciudadanos. Este vínculo entre las vivencias que los atraviesan y la cuestión social los torna protagonistas que necesitan contar con espacios de expresión y registro para trascender lo íntimo y personal y constituirse fuente de pensamiento activo para la gestión pública. El uso estratégico de narrativas propone como principal motor del proceso político, la forma en que se cuenta la historia.

Frente a situaciones estructurales y emergentes de la vida social, la academia y los agentes que trabajan en contexto deben asegurar que el conocimiento que se produce sea socialmente relevante. La investigación debe generar intervenciones pertinentes y desafiantes, buscando que los procesos investigativos y sus resultados tengan incidencia en los territorios, en las políticas y proyectos sociales. La horizontalidad es un posicionamiento metodológico clave que se articula a este reclamo, pues critica la desigualdad epistémica y busca una construcción más igualitaria, de participación incidente y de reciprocidad entre los grupos sociales.

Es fundamental que las universidades, al ser escenarios educativos, creen estrategias que superen el extractivismo para poder tener una incidencia real en los territorios. Esto se logra mediante el fomento de actitudes investigativas vinculadas a escenarios de democratización. La labor intelectual del agente público, en su vínculo con la academia y la sociedad, debe aspirar a transformar las prácticas totalizantes y dominantes, convirtiendo la palabra y la narración en actos de resistencia que recuperan la voz de los sujetos como productores de saber, lo que finalmente aporta a la calidad a los procesos y a la producción de conocimiento que se espera sea socialmente relevante.

El ejercicio de la labor intelectual de los agentes públicos, cuando es reflexiva y crítica, se convierte en un proyecto ético razonable, posibilitando la transformación social desde la co-presencia y proporcionando herramientas teórico-prácticas para hallar y posibles soluciones a los problemas en la generación y aplicación de políticas públicas orientadas, situadas y en clave de época.

Narrativas como epistemología de la transformación

El estudio de la vida social, en el siglo XXI, se encuentra marcado por un profundo "giro subjetivo" y un "retorno del sujeto". Este fenómeno no es meramente una moda mediática, sino una reconfiguración de la subjetividad contemporánea que afecta tanto a la esfera cultural como a la investigación académica. En el centro de esta revalorización se encuentra la narrativa, un vehículo que no solo describe la experiencia, sino que la constituye: el sujeto y la vida, en tanto unidad inteligible, se forjan como resultado de la narración. Esta premisa, que sitúa el relato en el corazón de la cognición humana (el *Homo Narrans*), nos obliga a repensar nuestra aproximación al conocimiento.

La ciencia racional-positivista occidental se fundó en la pretensión de "una" realidad objetiva y desligada de intereses mundanos. Sin embargo, la complejidad de los fenómenos sociales puso en evidencia la imposibilidad de este paradigma de abarcar ese todo más allá de lo visible. Hoy reconocemos que las metodologías y los enfoques de investigación no son neutros ni ética, ni política, ni epistemológicamente. Por ello, al abordar las narrativas de las mujeres rurales, nuestro quehacer investigativo es, por necesidad, "interesado y situado", promoviendo un pensamiento crítico abierto a la pluralidad de saberes.

Esta postura implica una ética de la alteridad, señala que la narración y una escucha es apertura al otro y que no puede ser apropiado ni calculado de manera anticipada. La investigación narrativa, en este sentido, se convierte en un ejercicio ético poderoso: un "dar-se cuenta como sujeto siempre con otro, otra, otras, otros" en un proceso de reconocimiento mutuo. La consistencia de nuestro análisis dependerá, entonces,

de la reflexividad permanente que el investigador mantenga sobre sus propios condicionantes y preconceptos, reconociendo que la objetividad es la generación de "conocimientos parciales, localizables y críticos".

Los relatos con perspectiva de género

Las narrativas de las mujeres rurales son esenciales porque exponen una realidad construida socialmente, profundamente marcada por la desigualdad. La situación de las mujeres en la agricultura familiar, campesina e indígena posee características estructurales que se manifiestan en múltiples privaciones y desigualdades. La ausencia histórica de derechos, la sobrecarga de trabajo doméstico y de cuidados, la baja incidencia en los mercados formales, el limitado acceso a bienes y servicios así como la todavía escasa participación en la vida pública son una realidad ineludible.

El análisis de esta realidad exige una perspectiva desde la cual las mujeres muestren sus padecimientos, luchas y conquistas como necesidad epistemológica y política que permite superar aproximaciones unidimensionales y abordar la confluencia de distintas formas de expresión considerando los elementos que remiten a identidades por etnia, condición social y económica, edad y género.

Uno de los ejes centrales de las desigualdades de género es la división sexual del trabajo, que se expresa en la articulación de la labor productiva y la de cuidado. El trabajo doméstico y de cuidado sigue siendo considerados una responsabilidad femenina, y su distribución desigual se ubica en el centro de la reproducción de inequidades de género y de clase. Las mujeres rurales, a pesar de que todo el núcleo familiar contribuye en la organización y trabajo del emprendimiento, son invisibilizadas en la esfera económica y legal. Persisten relaciones inequitativas que se expresan en la ausencia de ingresos propios y la falta de reconocimiento de su labor. Incluso en el acceso a la tierra, quienes figuran y firman los contratos suelen ser los varones en la casi totalidad de los casos, a pesar de que la vinculación con la tierra se torna un factor determinante en las situaciones de violencia hacia las mujeres.

Cuerpos, voces y confluencia de saberes

En el proceso de acceder a esta experiencia humana concreta y a las realidades construidas por los actores participantes, los enfoques narrativo y biográfico se consolidaron como herramientas indispensables. El objetivo fue rescatar al sujeto (nuestras interlocutoras) devolverle la voz, recuperar el lugar que le pertenece como productor de saber social, técnico, productivo, organizacional y político desde una posición de diálogo y retroalimentación.

Este método de investigación difiere radicalmente de la investigación tradicional. No se limita a un ejercicio formal ni a una revisión de procedimientos. En cambio, se propone la construcción de narrativas como un método-proceso de investigación que problematiza la distinción positivista entre sujeto-objeto. La investigación se realiza a partir de una "comprensión narrativa de la realidad", donde el relato es la forma principal mediante la cual los seres humanos le dan sentido al mundo y se ubican dentro de él.

En el estudio de las trayectorias de las mujeres, la metodología biográfico-narrativa se ha revelado como una vía fundamental. Esta metodología, de enfoque hermenéutico y cualitativo, permite una comprensión profunda de la relación entre la estructura contextual y el sujeto productor de sentidos. Técnicas como la entrevista en profundidad y la fotobiografía son herramientas que permiten a la sujeto-mujer construir sus relatos, revivir interpretativamente su historia, y evidenciar las reflexiones que ha hecho a lo largo de su vida.

Un aspecto clave es la práctica de producción co-participativa. Las narrativas no son tomadas aquí como la "historia de otras", sino como la narrativización del diálogo que se ha producido en las intersecciones entre investigador y participante. Esto para evitar el extractivismo y la superioridad epistemológica, promoviendo, en cambio, la horizontalidad. Así, el conocimiento que emerge es colectivo y está forjado en la posibilidad de la solidaridad política. Es así que Las narrativas con las mujeres de la ruralidad misionera, no son meros documentos; son acciones que construyen, actualizan y mantienen la realidad.

Proceso, sujetos y procedimientos

Como actores de la iniciativa, mediante acuerdo entre la Secretaría de Estado de Agricultura Familiar de la provincia de Misiones, en conjunto con el Centro Misionero de Estudios Regionales (CEMER), perteneciente al Instituto Misionero de Estudios Superiores (IMES), y siendo fructífero el vínculo del sector público y la academia, ha permitido interactuar, conocer y reconocer a las Mujeres Rurales de nuestra provincia como actores principales de la redacción de este libro.

Esta coacción ha sido notable en su dinámica establecida, con un vigoroso trabajo en conjunto mediante respectivo cronograma de agendas, organización para la concreción de entrevistas, tareas conjuntas en la toma de decisiones respecto al alcance del libro, como en acciones posteriores que conllevaron la preparación para la ansiada publicación de los escritos.

Proceso

Organizativamente se resolvió dar un orden mediante un registro identificatorio y con accesibilidad clara al recurso brindado por las entrevistas generadas por el equipo de investigación. En este conjunto de tareas se involucró transcripción de entrevistas, orden del texto y archivo, vinculación del relato con los temas a tratar en diversos capítulos, disposición de una matriz de datos para favorecer una inmediata identificación de los temas; logrando un conjunto de herramientas base para sustento de la escritura.

Para concretar las transcripciones del material recaudado, fue oportuno acudir a las facilidades que brindan las aplicaciones de IA, en cuanto a automatizar el paso del audio de las entrevistas al plano de escritura, con el propósito de brindar el insumo de manera clara a los/as autores. En este procedimiento se identificó cada entrevista y respectiva transcripción de manera codificada y con referencias, con acceso a todos los involucrados.

En dirección a construir los elementos adecuados, un paso importante es el orden del texto, que no se trata solo de dar un encuadre acorde, formato y correcciones, sino además de interpretar

persona, las pausas, los sonidos, las palabras regionales y demás aspectos que conforman la comunicación.

El orden de textos mencionados precedentemente nos facilitó el siguiente paso, que es la vinculación de las entrevistas con los títulos y temas establecidos a tratar en el libro. En este punto, con una lectura clara, se pueden identificar y marcar en el mismo texto aquellos párrafos o respuestas que orientan al escritor/a a extraer el contenido que le sea propicio. Es oportuno en esta etapa que se puedan generar consultas u observaciones de dichas vinculaciones para unificar interpretaciones. Esta instancia además permite la identificación general de la entrevista con su tema predominante, de acuerdo al vigor que haya tomado alguno de los temas consultados, que serán señalados a las autoras.

Con los pasos previos elaborados, fue ventajoso recurrir a la confección de manera ordenada de una matriz de datos, donde se identifica cada entrevista con previa codificación y referencias, y donde a la vez fueron identificadas con los títulos o temas vinculados con mayor relevancia.

El conjunto de herramientas resultantes facilita la disponibilidad, identificación y acceso para que sean utilizados para enriquecer la escritura; no obstante, el escritor/a define sus criterios para dicha utilización del material base.

Bibliografía

- Buitrago Rincón, L. C.; Argüello Parra, A.; Costa, C. L. da.(2025) *La maestra rural y el saber pedagógico, construcción social desde un enfoque biográfico-narrativo*. Revista Brasileira de Pesquisa (Auto)biográfica, [S. l.], v. 3, n. 9, p. 943-965, 2018. DOI: 10.31892/rbpab2525-426X.2018.v3.n9.p943-965.
- Estévez, A. M., y Páez Arenas, A. (2020). *El Enfoque Narrativo de Políticas Públicas*. Cuadernos del INAP, (37). Buenos Aires.
- Fisgativa S, C.M.; Cardona H, L.C. (2025). *Narrativas y alteridad. Rasgos ético-políticos de la formación en investigación*. Plumilla Educativa, 34(1) 1-16 p. DOI: <https://doi.org/10.30554/pe.34.1.5253.2025>
- Hang, Sofía; González, Edgardo Gabriel; Camera, Laura Patricia (2020) *Propuestas para la incorporación de la perspectiva de género en las políticas públicas de desarrollo rural*; Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales. pp. 88-99. La Plata.

CAPÍTULO II

Echando raíces, configuración histórica de la ruralidad argentina y misionera

Patricia Noemí Nedelkoff

En el vasto y complejo tapiz de la historia argentina, el periodo que se extiende desde la conformación del Estado Nación en 1880 hasta nuestros días, se revela crucial para comprender la matriz de la ruralidad, especialmente en territorios fronterizos como Misiones. Bajo la lógica del Modelo Agroexportador, la élite gobernante de la "Generación del 80" se dedicó a construir una nación funcional a la división internacional del trabajo, consolidando la inserción argentina como "granero del mundo". Esta configuración política, social y económica tuvo consecuencias directas y profundamente disímiles en las distintas regiones del país, priorizando históricamente a la zona pampeana y relegando a las demás economías regionales. (Montiel, 2021)

Se puede observar dos movimientos interconectados, por un lado, la consolidación de un régimen político oligárquico y por otro, la promoción de la inmigración masiva para "poblar el desierto". Paralelamente, en Misiones, el proceso se enmarcó en la federalización del territorio en 1881 y una tardía acción colonizadora, que delineó un paisaje humano y productivo singular, fundamentado en la explotación familiar de la tierra. Es así que, a lo largo de este capítulo, se analizará cómo las variables políticas y económicas nacionales moldearon el perfil rural misionero, prestando especial atención a las dinámicas de la colonización, tanto pública como privada, la legislación clave y, fundamentalmente, al rol esencial y multifacético de la mujer rural en la construcción de este territorio.

Los documentos presentan un contraste entre las experiencias vividas de mujeres

rurales en Misiones y el amplio marco histórico y político de Argentina. Las narrativas personales, extraídas de entrevistas, detallan la vida cotidiana, los emprendimientos de agricultura familiar (incluyendo el autoconsumo y la agroecología), y la aspiración de mejorar la educación y el bienestar, a menudo lidiando con problemas de acceso a servicios y adversidades climáticas. En un plano más amplio, los textos académicos exploran la compleja trayectoria socioeconómica y política, cubriendo temas como la colonización, las disputas por la tierra y los intentos de modernización agropecuaria a lo largo de los siglos. Asimismo, se documenta la inestabilidad política del país (incluyendo el peronismo, los golpes y las crisis económicas) y la organización de movimientos clave como el Movimiento Agrario de Misiones (MAM). Este contexto histórico resalta la continua lucha de los pequeños productores por la tierra y la soberanía alimentaria, buscando alternativas al modelo de agroindustria intensiva.

Estado y Territorio

El régimen oligárquico (1880-1916), liderado por figuras como Julio Argentino Roca, se propuso liquidar la oposición, reducir la economía al agro y desarrollar la infraestructura necesaria (ferrocarril, telégrafo) para una transformación profunda y estructural. La base ideológica del plan, promovida por élites como la Generación del 80, buscaba reemplazar la "vieja estructura" por una sociedad inspirada en los modelos más avanzados de Occidente, donde la inmigración masiva era una premisa fundamental.

Argentina, al amparo de una coyuntura internacional favorable, se desarrolló rápidamente, caracterizada por la entrada de capitales y una estructura de comercio internacional. Entre 1860 y 1930, el país recibió aproximadamente 6 millones de personas. La inmigración fue considerada tanto el fin como el medio para lograr la transformación de la sociedad argentina.

Para gestionar este flujo, el Estado Nacional implementó legislación específica. La Ley N° 817 de Inmigración y Colonización de 1876, conocida como Ley Avellaneda, fue el primer cuerpo normativo que buscó regular este proceso. Esta ley contemplaba la colonización por empresas particulares y la formación de colonias nacionales. Para los colonos que se establecieron en colonias oficiales, la ley ofrecía incentivos clave.

"Al que elija establecerse en las colonias oficiales administradas y sostenidas por el Gobierno Nacional: con una vasta concesión gratuita de terreno; el adelanto de pasajes para él y su familia desde Europa a Buenos Aires; el pasaje gratuito desde Buenos Aires a las colonias; útiles, semillas y sustento para un año calculados en 800 \$, con condición de devolución a largos plazos." (Ley N° 817/76, La colonización de la República Argentina, 1878)

Este enfoque poblacionista, aunque crucial para el desarrollo de la pampa húmeda, se complementó con herramientas de disciplinamiento social. Las instituciones modernas como la prisión, el hospital, y especialmente la escuela, junto con la fuerza militar, fueron centrales en la construcción de identidades individuales y colectivas que definieran a los trabajadores en el nuevo orden capitalista. La escuela primaria, particularmente en los Territorios Nacionales como Misiones, tuvo la misión explícita de forjar una población homogénea y nacional, enfocándose en la "argentinización" del inmigrante a través de la enseñanza patriótica.

El territorio de Misiones experimentó un proceso histórico de poblamiento conflictivo, marcado por disputas

territoriales y de recursos naturales. El paso a Territorio Nacional, sancionado por la Ley N° 1149 el 22 de diciembre de 1881, fue precedido por un acto que condicionó irreversiblemente su estructura agraria.

Poco antes de la federalización, la Provincia de Corrientes, que había anexado Misiones desde 1830, remató ilegalmente vastas extensiones de tierras fiscales. El remate de 2.025.000 hectáreas a tan solo 38 propietarios ausentistas generó enormes latifundios. Figuras cercanas al poder central, como el coronel Rudecindo Roca (hermano del presidente), se beneficiaron enormemente.

"...en esta parte de Misiones [actual Puerto Piray] es muy difícil que pueda haber progreso, por las grandes extensiones de campo que poseen algunos pocos propietarios... lo único que se hace, es una explotación salvaje de las yerbas y maderas sin sembrar una cuarta de tierra." (Juan Bautista Ambrosetti, Segundo Viaje a Misiones por el Alto Paraná e Iguazú, 1894)

Este acaparamiento de tierras, que impidió la fundación de colonias con inmigrantes, relegó a Misiones a un ámbito marginal y dependiente del poder central, al igual que otros Territorios Nacionales.

El Estado Nacional, con el objetivo de poblar y afianzar las fronteras, pudo recuperar una franja de tierra, aproximadamente el 30% del territorio inicial, declarada "remanente fiscal". Esta franja, especialmente en la zona central y sur, fue la base de la Colonización Oficial (1883-1927).

Bajo la Ley Avellaneda, se concedieron facilidades a los inmigrantes, como el transporte gratuito desde Buenos Aires y préstamos para gastos iniciales. Los lotes oscilaban entre 25 y 100 hectáreas. Las primeras colonias fiscales y pueblos se establecieron en la zona sur (Apóstoles y Azara, 1897), con inmigrantes de origen galitziano y polaco. Posteriormente, la colonización

se extendió a la zona centro (Leandro N. Alem, Oberá, Campo Grande, 1912-1921).

Esta política estatal, al proporcionar tierras de 25 hectáreas, fue la base fundacional de la Explotación Agrícola Familiar, diferenciando el desarrollo agrario misionero de otras regiones argentinas.

El segundo impulso colonizador, fue la Colonización Privada (1920-1945) en el Alto Paraná (Puerto Rico, Montecarlo, Eldorado), promovida por empresas que habían adquirido grandes extensiones de latifundios. A diferencia de la oficial, estas compañías administraban sus propias tierras.

El caso más paradigmático fue la Compañía Eldorado, Colonizadora y Explotación de Bosques, que surgió de la fusión de proyectos liderados por Adolfo Schwelm y Carlos Culmey. Esta colonización fue "dirigida" o "selectiva", enfocada en atraer inmigrantes de origen germánico, particularmente alemanes-brasileños, quienes ya contaban con la experiencia necesaria para trabajar la selva. Montecarlo, por ejemplo, fue destinado a inmigrantes de confesión luterana, y Puerto Rico a católicos.

"De los recién llegados de Alemania no se podía contar con la fortaleza para el rápido desarrollo de las colonias." (Thomas Kopp, Die Siedlung im Walde, 1949)

Estos asentamientos, consolidaron una estructura agraria pluri-productiva centrada en cultivos industriales, a pesar de que el Estado había impulsado la yerba mate como cultivo colonizador. La combinación de suelo fértil, clima subtropical y el trabajo familiar facilitó el auge del "oro verde" (yerba mate), té, tung, tabaco y forestación. Sin embargo, en paralelo a este frente agrícola que se desplegaba en el sur y centro, en el nordeste continuaba la vigencia del frente extractivo, donde la yerba mate nativa y la madera eran explotadas por empresas con escasas inversiones, empleando mano de obra de mensúes y obreros en condiciones de servidumbre o esclavitud. Estos trabajadores, criollos e indígenas, eran sujetos a una constante proletarianización.

Provincialización y Luchas Agrarias

La configuración de la vida rural en Misiones se centró en la unidad campesina familiar, donde el criterio básico de producción es la combinación de tierra y trabajo familiar. En este contexto, el rol de la mujer fue, desde el inicio, fundante para la subsistencia y el arraigo.

Las familias de colonos, muchos de ellos inmigrantes o descendientes de inmigrantes instalados en la zona centro de Misiones, trajeron consigo ideas de cooperación y autosuficiencia. La chacra no solo era un lugar de trabajo forzado para la agroindustria (yerba, té), sino también un espacio de soberanía productiva.

"Sí, eso es algo muy lindo de recordar, porque lo que mi abuela hacía lo seguimos llevando vigente en la familia. Trabajar, criar, tener lo propio, la carne y las verduras, todas esas cosas. O sea, comprar lo básico en la ciudad y el resto se produce todo acá." (Karina Maksymiuk, 39 años, productora avícola y porcina de Los Helechos)

La mujer fue la gestora de esta soberanía doméstica, asegurando la producción de alimentos para el autoconsumo (mandioca, maíz, huerta), además de participar activamente en las ramas industriales (té, tabaco). La autosostenibilidad y la organización del trabajo familiar fueron claves para el crecimiento y expansión de las pequeñas unidades agrícolas, a través de la gestión de recursos domésticos y la constitución de circuitos de reciprocidad.

La etapa de la "República del Fraude" (1930-1943), fraude electoral, corrupción política y persecución de la oposición, y la posterior irrupción del Peronismo Nacional tuvieron gran impacto en Misiones. A pesar de los esfuerzos por la argentinización, el territorio seguía siendo marginal, aunque su población había superado los 60.000 habitantes necesarios para ser provincia ya en 1919. El Movimiento Provincialista (1920-1953) fue fundamental, aunque la decisión final se concretó bajo el gobierno de Juan Domingo Perón, mediante la Ley 14.294 en 1953. Perón enmarcó esta decisión

como una "reivindicación de derechos" históricos de Misiones.

A pesar de la provincialización, la estructura económica seguía marcada por la dependencia y la concentración en agroindustrias. Esta situación de asimetría generó un intenso periodo de conflictividad social, especialmente visible en el auge del Movimiento Agrario de Misiones (MAM) a inicios de 1970.

El MAM tuvo sus orígenes en un contexto de gran movilización social y fue fuertemente influenciado y apoyado por la Iglesia Católica, en particular el Movimiento Rural Cristiano (MRC), que proporcionó los "cadres intelectuales a la organización gremial". La base social fundante del MAM estaba compuesta por pequeños y medianos productores (5 a 50 hectáreas), principalmente colonos con cultivos tradicionales (yerba mate, té, tung).

El MAM fue definido como un "movimiento populista agrario", distinto al campesinado latinoamericano, más cercano a los farmers norteamericanos, por la composición de sus bases y la índole de sus reivindicaciones.

"El MAM se presenta como un movimiento de farmers, tanto por la composición de sus bases sociales como por la índole de sus reivindicaciones, que se centran en la esfera de la comercialización y del control sobre la distribución del producto agrícola". (Leopoldo Bartolomé, Populismo y diferenciación social agraria: las ligas agrarias en Misiones (Argentina), 1977)

Las demandas se centraron en la esfera de la comercialización, buscando precios justos y mecanismos de regulación estatal para contrarrestar el poder oligopólico de las agroindustrias.

La irrupción violenta de la dictadura cívico-militar en 1976 cortó drásticamente este proceso organizativo. La represión provocó la persecución y asesinato de dirigentes, como Pedro Peczak. El temor a la represión marcó profundamente a la población rural.

"Es más difícil porque la gente tiene miedo. El caso de Pedro es que la gente tiene miedo de que pase lo mismo que pasó para Peczak y para la gente de las Ligas. Esos milicos iban a preguntar por las casas de la gente si participaban en el gremio y la gente queda con miedo, así nomás es." (Basilio, productor)

En la década de 1980, la estructura industrial de Misiones, débil y centrada en la transformación de productos primarios (yerba, té, etc.), sufrió las consecuencias de la política económica de liberalización impulsada por el Estado Nacional desde mediados de los 70. Esto aceleró la migración rural-urbana, especialmente hacia ciudades provinciales como Posadas, Oberá, y Eldorado, generando conglomerados de pobreza y marginación.

Con el retorno de la democracia en 1983, el MAM inició un proceso de reorganización tardía y lenta, con el fantasma del miedo aún presente. La base social se había reducido, pero aumentó la adhesión de los pequeños productores, muchos de ellos en situaciones de inestabilidad y pobreza.

Un aspecto central de esta etapa fue la profundización de los conflictos relacionados con la tenencia de la tierra, que siempre ha estado estrechamente vinculada a los procesos de colonización y ocupación del espacio. Muchos productores, denominados "ocupantes", se hallaban en una situación de "clandestinidad" debido a la precariedad de la tenencia.

El MAM se enfocó en la defensa de estos productores, promoviendo gestiones para el otorgamiento de títulos de propiedad y participando activamente en la constitución del Movimiento Sin Tierras. La zona de mayor influencia se mantuvo en el centro de la provincia (Oberá, Caingúas, Guarani).

"La situación de los "ocupantes" se halla definida básicamente por la "clandestinidad" debido a las condiciones precarias de tenencia de la tierra, la producción de cultivos anuales y la imposibilidad de acceso al crédito". (Schiavoni, 1995)

El problema de la tierra continuó siendo una de las principales problemáticas de los agricultores familiares en Argentina, con situaciones de títulos incompletos, usurpación y falta de reconocimiento de territorios indígenas.

El periódico Amanecer Agrario, registraba las actividades del MAM, publicaba documentos y columnas de temáticas variadas, entre las que sobresale "La Mujer Rural Misionera tiene la palabra" (primer número, junio de 1972).

"Al surgir el MAM, que viene a llenar una necesidad imperiosa de los agricultores, de tener un organismo común para vertir sus inquietudes y sufrimientos, ya que el desamparo que sufre el trabajo del agro, no ha conocido todavía en MISIONES el canal de expresión en este nuevo trabajo que se emprendía, junto al varón, también estuvo la mujer: esta mujer de agricultores, que conoce mejor que nadie la vida desgastándose en el rudo trabajo que la chacra impone.

Yo como mujer campesina que siempre trabajé en la chacra, junto a mi marido de sol a sol, con la ilusión de ver algún día resultados positivos, he querido volcar un poco a través de este primer contacto, mi experiencia del trabajo en el MAM.

Quando oí hablar de esta organización me pareció muy importante, pues parecía no ser como tantas otras que hablaban, pero no actuaban. Entonces vi la necesidad de largarme a la lucha, pues somos mujeres, que desde pequeñas hemos puesto nuestro hombro en la tierra ROJA para querer obtener resultados que siempre fueron ilusiones. Así comencé, me movilicé, organicé reuniones, formé núcleos en otros lugares, para que con los problemas que fuéramos encontrando buscáramos juntos una solución. Luego se me pidió que hiciera llegar mi palabra en las tribunas, a todas las familias agrarias. A partir de allí fui sintiendo en mí el peso de la responsabilidad de lo que de mí esperaban.

Fue pasando el tiempo, y en mí se afirmaba más la idea de que la mujer debía participar más. Dar su opinión

como mujer: para así salir varón - mujer: en la lucha unidos para combatir las injusticias y mejorar nuestro querido agro.

Y hoy a través de este espacio que tenemos dedicado a nosotras, aprovecho una vez más para decirles: MUJERES MISIONERAS ocupa el puesto que es tuyo en la sociedad para que así cada una de nosotras se vaya integrando a nuestra organización y de esa manera ir capacitándonos más, para luego volcar en nuestros hijos, en nuestro hogar, en el medio rural, el IDEAL por el cual luchamos.

Desde este primer número, pues, queda abierto para nosotras este espacio en nuestro quincenario para que envíes a él todas inquietudes y experiencias que vas analizando, para que sea una realidad tu incorporación como miembro activo del MOVIMIENTO AGRARIO DE MISIONES".

(Cecilia Feltan)

El inicio del siglo XXI trajo consigo políticas nacionales y provinciales orientadas a la reparación histórica de la Agricultura Familiar. En Misiones, esto se tradujo en una intensificación de la labor legislativa provincial desde 2010, adoptando la AF como un modelo de desarrollo productivo y social prioritario. A nivel nacional, un hito importante fue la promulgación en 2015 de la Ley de Reparación Histórica de la Agricultura Familiar (Ley 27.118), impulsada por organizaciones como el MAM y el Foro Nacional de la Agricultura Familiar (FoNAF).

"Las políticas reactivadoras del mercado interno y de la producción nacional de los gobiernos kirchneristas, mejoraron la situación económica en general y de los agricultores familiares en particular, pero no lograron revertir los procesos de concentración en las economías regionales. Como resultado del reclamo de las organizaciones nacionales, entre las cuales se destacó la participación del MAM, se alcanzó a

votar y promulgar en 2015 la Ley de Reparación Histórica de la Agricultura Familiar (Ley 27.118)". (Montiel, 2021:17)

En este marco, surgieron movimientos que promovieron la agroecología y la soberanía alimentaria, como la Red de Agricultura Orgánica de Misiones. La RAOM colaboró activamente en el surgimiento de las Ferias Francas de Misiones, un canal de comercialización directa que permitió a los pequeños productores obtener un precio más competitivo por sus productos. El impulso de la producción horti-granjera y agroecológica es una respuesta directa a problemas como el uso intensivo de agrotóxicos en cultivos como el tabaco.

En la vida rural actual, la mujer continúa siendo un pilar fundamental, tanto en la producción como en la organización social. Su rol está vinculado a la autosostenibilidad y a la capacidad de ver y explotar la "variedad de cosas que se puede llegar a tener desde una chacra". Las mujeres participan activamente en las decisiones productivas y están insertas en actividades especializadas, como la apicultura, donde conocen la legislación provincial que protege a las abejas y la flora apícola. Esta conciencia sobre las herramientas de gobierno y garantía de derechos en las Leyes provinciales, subraya su participación en la defensa de los recursos naturales y la producción de alimentos saludables.

La tradición agrícola se mantiene fuerte, incluso para aquellas que han pasado del campo al pueblo. Una entrevistada de Campo Viera describe el té como parte de su tradición familiar. Las mujeres también están activamente involucradas en nuevas formas de organización social y económica, como el cooperativismo y las ferias francas, buscando transformar los sistemas de producción agraria.

"O sea, yo conozco, aunque no hice lectura en sí de la ley, pero sé que hay determinadas [leyes que tienen que ver con la producción de alimentos, el acceso a los recursos, la igualdad de género]" (Gisela Friedrich, productora de Oberá)

A la postre, el crecimiento de las áreas urbanas ha atraído a la población joven, lo que el MAM ha identificado como un problema de "creciente éxodo campo-ciudad". No obstante, la persistencia de las Escuelas de la Familia Agrícola, con la primera creada en San Ignacio en 1986, busca mitigar esta situación ofreciendo educación rural orientada al territorio.

Tal es así que, en las entrevistas realizadas a productoras de Misiones, si bien ellas revelan la complejidad de la ruralidad misionera, también lo hacen con el arraigo profundo a la tierra, que sienten a pesar de los desafíos históricos. Un caso es el de Gisela Friedrich de Oberá, que se dedica a la apicultura. Su familia se asentó en la zona centro de Los Helechos y Ameghino. Ella destaca la variedad productiva de la chacra y el valor de las leyes provinciales sobre el cuidado de las abejas y la flora apícola, relacionadas directamente con su actividad familiar. Otro caso es el de Eliana Camargo de Campo Viera. Su familia se dedica a la agricultura, en particular al té. Menciona que, el paso de la chacra al pueblo fue difícil hasta que pudo involucrarse con el trabajo y conocer más sobre el té.

Del mismo modo, la particularidad de Karina Maksymiuk de Los Helechos, es que se crió en la misma zona y se asentó cerca como productora avícola y porcina. Destaca que su tierra fue comprada con un boleto de compra-venta y que no posee la escritura de la tierra. Enfatiza el valor de la autosuficiencia: "Trabajar, criar, tener lo propio... se produce todo acá". Por otra parte, Cristina Jachuk que vive a 20 km de Oberá, en una zona de producción de yerba y pinos, afirma que los pinos fueron plantados por los abuelos de su marido. Sus suegros eran "gente muy trabajadora, luchadores". Los abuelos se asentaron directamente en ese lugar. Así también, Claudia Martínez y Belén Gamón, entrevistadas en Nueva Garupá, conceptualizan a la mujer rural abordando la autosostenibilidad, ellas se dedican a la producción avícola, ovina y a la cunicultura.

Estos testimonios locales ilustran cómo la migración interna, la tenencia precaria de la tierra (como el "papel de compra venta" en Los Helechos), la herencia productiva (yerba, té) y la búsqueda de autosuficiencia definen la vida rural. Las mujeres son las portadoras y

continuadoras de estas tradiciones de fuerza y producción familiar.

Consideraciones finales

Desde 1880, la ruralidad argentina se definió por la inserción agroexportadora y la colonización impulsada por políticas de poblamiento. Misiones, inicialmente un territorio de latifundios ausentistas, logró delinear una matriz agraria basada en la explotación familiar, gracias a las políticas de colonización pública y, posteriormente, la acción de compañías privadas dirigidas a inmigrantes específicos.

La historia de la ruralidad misionera, hasta la provincialización en 1953 y más allá, es la de una constante tensión entre la dominación oligopólica de las agroindustrias y la resistencia organizada de los pequeños productores, ejemplificada por el Movimiento Agrario de Misiones (MAM).

"Mientras que, el proceso de "descampesinización" hace referencia a los proletarios y capitalistas que en la actualidad carecen de los rasgos típicamente campesinos, pero que en sus orígenes los tuvieron." (Murmis, 1980)

La diferenciación social en el agro misionero, marcada por procesos de "descampesinización" y la emergencia de "ocupantes" sin título, subraya la vulnerabilidad estructural de este sector. No obstante, las luchas contemporáneas, desde el MST por la tierra hasta la RAOM y las Ferias Francas por la soberanía alimentaria y la agroecología, demuestran la vitalidad de estos actores. (Montiel, 2021)

En este escenario, la mujer rural misionera, a menudo invisibilizada en los relatos históricos centrados en lo masculino, emerge como la guardiana de la soberanía productiva y cultural, sosteniendo la lógica del trabajo familiar que resiste el avance de la concentración económica, y siendo una fuerza clave en los movimientos que luchan por un marco legal más justo y por la dignificación de la vida en la chacra. Sus experiencias, desde la apicultura en Oberá hasta la producción de subsistencia en Los Helechos, son fundamentales para entender cómo la

"sensibilidad y la fortaleza" han echado raíces en la tierra colorada.

Finalmente, a modo cierre del capítulo, se presenta un esquema con la periodicidad de los procesos más relevantes que moldearon a los territorios de Argentina y Misiones desde mediados del siglo XIX hasta la actualidad. Así mismo, se amalgaman las variables políticas, económicas y sociales, las oleadas de inmigración y los modelos de colonización (ver anexos al final del libro).

Bibliografía

- Alcaráz, A. D. (2014). *Latifundistas ausentistas: propietarios jurídicos de la tierra en el Territorio Nacional de Misiones*. En N. Oviedo & J. R. Alcaráz (Comps.), *Misiones 60 Aniversario de la provincialización*, 33-46. UNaM.
- Bartolomé, L. J. (1977). *Populismo y diferenciación social agraria: las ligas agrarias en Misiones (Argentina)*. *Caravelle. Cahiers du Monde Hispanique et Luso-Brésilien*, 28, 141-168.
- Djenderedjian, J. C. (2008). *La colonización agrícola en Argentina, 1850-1900: problemas y desafíos de un complejo proceso de cambio productivo en Santa Fe y Entre Ríos*. *América Latina en la Historia Económica*, 30, 129-158.

- Gallero, M. C. (2008). *La colonización privada en Misiones y el accionar de la Compañía Eldorado (1919-1959)*. Folia Histórica del Nordeste, 17, 63-84. IIGHI, CONICET- IH, UNNE.
- Garberi, C. D. y Peruggini, O. (2023). *Historia Argentina 1852-1930. De la formación del Estado a la democracia truncada. Red de investigadores y organizaciones sociales de Latinoamérica.* (RIOSAL)-PIMSEP/ Facultad de Filosofía y Letras- UBA.
- Girbal-Blacha, N. M. (2013). *Historia y memoria rural. Tramas regionales para la construcción de la historia rural argentina.* Breves Contribuciones del I.E.G., 24, 118-131. CONICET, UNQ.
- Kostlin, L. y Sand, J. (2025). *Sembrando vida, memoria y comunidad para los pueblos desde los territorios. Cuadernillo metodológico de memorias colectivas en Misiones.* Fundación Rosa Luxemburgo.
- Montiel, S. L. del C. (2021). *Movimiento Agrario de Misiones: relatos de su historia entre 1971 y 2000.* Libros de la Memoria. UNaM.
- Murmis, M. (1980). *Tipología de pequeños productores campesinos.* Documento PROTAAL, 55. IICA.
- Novaro, M. (2016). *Historia de la Argentina 1955-2010.* Biblioteca Básica de Historia.
- Schiavoni, A. P. de, y Zouvi, R. S. (1985). *La colonización en Misiones: 1ª parte (Contexto internacional, nacional y sus antecedentes).* Centro de Investigaciones Histórico-Culturales. UNaM.
- Schiavoni, G. (1995). *Colonos y Ocupantes: Parentesco, reciprocidad y diferenciación social en la frontera agraria de Misiones.* Editorial Universitaria.
- Ley Provincial de Misiones XVI- N°77. (2004). *Plan de Arraigo y Colonización.*
- Ley Provincial de Misiones VIII - N° 69. (2015). *Ley de Agricultura Familiar* (Creación de la SEAF).

Colección de Periódicos Históricos:

- Movimiento Agrario Misionero (MAM). (1972-1975). *Colección de Periódicos Amanecer Agrario: Desde el N° 1 (junio de 1972) hasta el N° 29 (octubre de 1975).* (Colección digitalizada provista por Eugenio Kasalaba)

Leyes y Documentos Oficiales:

- Ley N° 817. (1876). *De Inmigración y Colonización* (Ley Avellaneda).
- Ley de Reparación Histórica de la Agricultura Familiar (N° 27.118). (2015).

CAPÍTULO III

Ejerciendo derechos: Políticas Públicas y Legislación provincial

Lourdes María Alejandra Fernández
Valeria Mariel Jacquemin
Mariano Ramiro Planovi

Este capítulo analiza las políticas públicas y el marco legal que buscan garantizar los derechos de las mujeres rurales en Misiones. Se revisan las herramientas normativas existentes y las acciones específicas que han permitido avanzar en su reconocimiento, participación y bienestar. Esta sección permite entender cómo las leyes y programas estatales sirven como soporte y motor para la emancipación de las mujeres en la ruralidad misionera.

Desde la conformación de la Provincia de Misiones como tal, la cuestión agraria fue eje fundamental al momento de pensar y diseñar políticas públicas dirigidas a los productores agropecuarios. En la Constitución de la Provincia de Misiones, el sistema agrario se aborda de manera integral en la Segunda Parte, Sección Segunda, Título Primero, específicamente en el *Capítulo Segundo denominado "Régimen agrario"*, que comprende los Arts. 53 al 57.

Dentro de este capítulo, el Art. 55 es fundamental, ya que establece la obligación de dictar las leyes necesarias para instaurar una *reforma agraria* que propicie el acceso a la propiedad de la tierra, el fortalecimiento de la *familia campesina* y la vigorización de la economía agraria. Así, el Art. 53 determina que las tierras del patrimonio provincial deben colonizarse mediante la entrega de lotes que constituyan una unidad económica familiar.

El Art. 54 fija las bases de la colonización, priorizando la explotación directa, el fomento de cooperativas y el

otorgamiento de crédito oficial para vivienda y producción, y el Art. 57 prevé leyes especiales para la conservación de suelos, la creación de escuelas agrotécnicas, seguros agrarios obligatorios y el fomento de la vivienda digna para el trabajador rural.

En la Constitución no existe una mención literal o específica al término "*Mujer Rural*" en ninguno de sus artículos; sin embargo, la figura de la mujer y el ámbito rural se encuentran protegidos y regulados a través de términos más generales o integradores, como se analizará más adelante.

Se podría determinar que, aunque la Constitución no utiliza la categoría específica de "*Mujer Rural*", su protección jurídica se deriva inicialmente, de las normas sobre el *régimen agrario, la familia campesina y los derechos laborales y sociales* de la mujer en general.

Respecto al organismo del Poder Ejecutivo con la potestad específica para abordar políticas públicas dirigidas a los productores rurales, la Constitución asigna una función clave a la Vicegobernación, en el Art. 119, Inc. 3, es su deber "*dedicar preferente atención a los problemas agrarios y a los que, en general, afecten al interior de la Provincia*".

Por su parte, la Cámara de Representantes tiene la atribución constitucional de promover el incremento de las actividades agropecuarias y fomentar la colonización y el desarrollo de cooperativas a través de la legislación (Art. 101, Inc. 7).

En este sentido, cabe recordar que esta publicación sale al tiempo que la Secretaría de Estado de Agricultura Familiar cumple una década en el Gobierno de la Provincia de Misiones, respaldada por la Ley VIII - N° 69 aprobada en 2015, la cual posicionó a la agricultura familiar como política de estado provincial; reconociéndola como *“un modelo de desarrollo productivo, económico, social y ambiental a la agricultura familiar en toda su diversidad”*.

En su descripción de agricultor y agricultora familiar (Art.2) no diferencia actividades; sin embargo, en los objetivos de la normativa y atendiendo a la realidad rural para las mujeres, incluye *valorizar las prácticas productivas de las mujeres agricultoras y la construcción de una nueva percepción sobre su rol e inserción técnica, social y económica* (Art.3).

Estos criterios rectores son orientadores para las políticas que se impulsen en esta línea en Misiones, tanto en el nivel provincial como en el municipal. Asimismo, es importante señalar que esta norma pone en la agenda política otros conceptos claves para avanzar con perspectiva de desarrollo sostenible y de los cuales queda en evidencia en los diferentes capítulos de este libro que son transversales en la vida de las mujeres rurales, como ser, el *acceso a semillas nativas y criollas; los procesos de transformación secundaria y agregado de valor en origen; la comercialización de la producción en mercados locales y regionales, el acceso a la tierra, la reconversión productiva, la soberanía y seguridad alimentaria, la conservación de la biodiversidad*. Se puede encontrar en todas estas a la mujer rural involucrada, promotora y conocedora de esos procesos.

Asimismo, la Provincia de Misiones cuenta con un *Ministerio de Desarrollo Social, la Mujer y la Juventud*, con un enfoque de género que aún no era parte de las agendas públicas subnacionales o locales en la década del '90. La inclusión de áreas específicas en la estructura gubernamental es el primer paso en la temática; sin embargo no implica políticas específicas para las mujeres rurales, ya que, al conjunto de políticas de género, es necesaria la especificidad territorial para poder llegar efectivamente a las mujeres en contexto de ruralidad. Tal como se señaló en párrafos anteriores, en la región los programas focalizados en mujeres lo hacen predominantemente hacia las mujeres urbanas; esto no es ajeno

en la provincia.

Por su parte, Misiones es una de las provincias con más porcentaje de población rural sostenido en las últimas décadas (INDEC, 2001; 2010; 2022); manteniendo una proporcionalidad mucho más alta que el promedio nacional, aunque la urbanización se ha acelerado desde 1970.

Entre la década de 1971 y 1991, la población rural creció levemente ($\approx 3\%$), pero entre 1991 y 2001 comenzó a disminuir ($-3,4\%$), mientras que casi todo el crecimiento poblacional se dio en áreas urbanas. (Izquierdo et al., 2011).

De esta manera, la mayor parte de la población hacia comienzos de los 2000 ya vivía en zonas urbanas, aunque una gran proporción del territorio seguía siendo rural (Nuñez et al., 2020).

Entre los años 1970 y 2001, cerca del 20% del crecimiento urbano en Misiones se produjo por migración desde áreas rurales; mientras que para 2002-2030 los modelos proyectan que ese aporte bajará a menos del 10% a medida que se reduce la población rural relativa. (Izquierdo et al., 2011).

El porcentaje urbano pasó de alrededor del 50% en 1980 a cerca del 74% en 2010, impulsado por migraciones internas desde áreas rurales hacia centros como Posadas; mientras que para el año 2022, de acuerdo a las estimaciones del INDEC, la población rural había caído a menos del 30% sobre el total.

En este contexto se pueden señalar tres momentos o etapas claves para las políticas públicas más relevantes en la temática, reconociendo los siguientes ejes y etapas:

1. Período 1983 a 1999

En esta etapa, el organismo con competencia en materia de políticas y desarrollo agropecuario en la Provincia de Misiones era el entonces Ministerio de Asuntos Agrarios, creado en 1960; el mismo tenía a su cargo la regulación, fomento y desarrollo de las actividades agrícolas, ganaderas y forestales.

En el año 1988, se crea por Ley I - N° 69 (antes Ley N°2549), el Instituto de Fomento Agropecuario e Industrial (IFAI) de Misiones, como entidad autárquica. Su objetivo principal fue promover la producción agropecuaria, industrial y la reconversión productiva de la provincia. En el año 2023, se modifica la Ley de creación, pasándose a denominar Instituto de Macroeconomía Circular (IMaC).

El ente, tanto en su anterior como en actual conformación, ha sido clave en el financiamiento de pequeños productores, ferias francas y el impulso de nuevas industrias, funcionando como un organismo de apoyo financiero y técnico.

En este período también se constituye la primera feria franca de la provincia, en la localidad de Oberá, en el año 1995, visibilizando temas como la agricultura familiar, soberanía alimentaria, el trabajo de la mujer rural (Schvorer 2003 citado por Rodríguez s/f), incorporándose primero a la agenda política de los gobiernos locales para luego entrar a la provincial. Asimismo, en esta etapa se implementa el Programa Social Agropecuario (PSA).

2. De 1999 a 2010: políticas de arraigo y colonización.

Con la modificación de la Ley de Ministerios en 1999, el Ministerio de Asuntos Agrarios pasa a denominarse Ministerio del Agro y la Producción. A su vez, dentro de su estructura organizativa se crea la Dirección de Pequeños Agricultores, Huertas y Ferias Francas.

En el año 2010, por Decreto PEP N° 1608/10, modificado por Decreto PEP N° 539/11, se crea el Fondo de Créditos Públicos que se denominó "Créditos para la Mujer Misionera", a través del cual se buscaba dar soluciones financieras adecuadas y sostenibles, asegurando que las mujeres puedan poner en marcha proyectos productivos que se traduzcan en la generación de ingresos para las familias misioneras, teniendo en cuenta que, por las condiciones particulares de la realidad financiera, las mismas no tienen acceso a fuentes de financiamiento tradicional.

Con un inicial abordaje de la agricultura

familiar y cuya década, hasta el 2010, se marcó primero por la ley XVI - N° 77 de arraigo y colonización, donde las ferias francas ya eran protagonistas en el territorio y donde, cumplida esa primera década, comienzan las políticas de desarrollo, promoción y fomento tanto de las ferias como del concepto de mercados concentradores con la Ley III - N° 10.

En este período toma relevancia que las primeras políticas, luego de la reestructuración del área que pasa de asuntos agropecuarios a agro y producción, tenían como fin "sostener" la ruralidad que, impactada por procesos globales más complejos y en contraposición, la población rural tuvo su marcada caída respecto a la vida urbana. En este contexto, la mujer rural no es identificada como tal en las políticas públicas en general.

3. Desde el 2010 al 2025

En este período que sigue y ya configurando el primer cuarto de este siglo XXI es donde toman lugar en la agenda política los diversos conceptos señalados en párrafos anteriores, dando mayor cuenta de la presencia de la agenda global en territorios locales y marcando progresivamente el avance hacia políticas focalizadas en las mujeres rurales. En 2022 se crea el Gabinete de Género en el Ministerio del Agro y la Producción, cuyo conformación interna al 2019, exponía un importante avance del 40% de su gabinete conformado por mujeres profesionales de distintas áreas; mientras que un 50% ocupaba cargos jerárquicos, disminuyendo al 14% en rango de subsecretarías y 31% en direcciones simples. Señalando que aún quedan áreas conformadas completamente por hombres o lugares de toma de decisión y organismos consultivos de articulación institucional y donde la participación de las mujeres en las decisiones sobre política agraria apenas supera el 10% (Ministerio del Agro y la Producción de Misiones, 2019). Este Ministerio junto a la Secretaría de Estado de Agricultura Familiar toman un rol clave para las políticas públicas hacia y desde la mujer rural.

El fomento a la producción agroecológica misionera (Ley VIII - N°68); el programa de soberanía alimentaria (Ley VIII - N°75); la protección de semillas nativas y criollas (Ley VIII - N°80); la agricultura urbana (Ley VI - N°82); el manejo sustentable de abejas nativas (Ley VIII - N°80); la creación de parques productivos sustentables para la producción agroecológica (VIII - N°95).

La Ley de Agricultura Familiar (Ley VIII - N°69) y la Ley de Mujeres en contexto de Ruralidad (Ley VI - N°99) en particular, marcan esta etapa como un quindenio de legislación promotoras y disruptivas, en ideas y conceptos que no solo requieren un conjunto de políticas públicas nuevas, sino procesos de transformación social y cultural más amplios.

Es esta etapa la que da lugar a la *mujer rural* en la agenda política provincial-o mujeres rurales entendiendo la diversidad-como participe de políticas específicas; claro está que, sin los nuevos enfoques señalados, esto no era posible y aún representa un inicio en políticas públicas de desarrollo rural con enfoque de género. Es importante resaltar que al referirse a las *mujeres en contexto rural*, permite un abordaje más amplio, ya que abarca a todas aquellas mujeres que viven, estudian y/o trabajan en la ruralidad.

Entre las herramientas de políticas públicas que aporta esta ley, se identifica una general, que implica buscar la transversalidad en *estrategias, planes y programas agropecuarios y de desarrollo a fin de igualar oportunidades*; en conjunto con estrategias focalizadas como son el *acceso a incentivos financieros, la terminalidad educativa, el empoderamiento económico de la mujer rural* (Art. 3). Incluye además, la promoción de la participación activa para la *incidencia en los espacios de diálogo, proposición y análisis de propuestas de políticas públicas* (Art.3). En esta línea es que publicaciones como la presente son facilitadoras para que dichos procesos avancen, acercando voces a decisores públicos y viceversa, independientemente de mecanismos de participación más formalizados. Respecto al inc. 6 del Art. 3 *promover el efectivo acceso, continuidad y terminalidad educativa en todos los niveles y modalidades*; las Escuelas de la Familia Agrícola -EFA- y los Institutos de

Enseñanza Agropecuaria -IEA- con gran presencia en la ruralidad misionera desde la década del '80 de manera permanente y sostenida como parte de la política educativa provincial, son la herramienta clave para que las nuevas generaciones de niñas, adolescentes y jóvenes, puedan efectivamente cumplimentar sus estudios en los diferentes niveles. En las entrevistas plasmadas en esta publicación, se puede observar la diferencia en el acceso a educación entre las entrevistadas y sus hijas.

En otros ejemplos de políticas destinadas a las mujeres que pueden tener incidencia en las mujeres de la ruralidad se presentan las Comisarias de la Mujer (Ley I - N°106); el Sistema Provincial de Casas-Refugio para Víctimas de Violencia Familiar (Ley II - N°30) y los diferentes programas destinados a la salud de la mujer en la Red de Centros de Salud, los cuales, además de su especificidad, requieren de cobertura territorial y servicios de transporte para poder asegurar accesibilidad en la ruralidad. Por su parte, el Programa *Mi Título* a cargo de la Dirección General de Tierras de la Provincia, implementa el proceso de regularización dominial a través de operativos territoriales que buscan identificar al núcleo familiar, priorizando la figura de la *jefa de hogar para la titularización*. El Programa se implementa en el marco de la Ley XVI - N° 6, Ley XVI - N° 30, Ley XVI - N° 36, Ley XVI - N° 100 y su modificatoria Ley XVI - N° 121. Hasta tanto no se logren erradicar las barreras estructurales, las acciones focalizadas son herramientas claves en políticas de género (CEPAL, 2020).

Respecto a políticas provinciales simbólicas, cuyo objetivo generalmente es poner en la agenda pública determinadas temáticas, buscando informar, concientizar y generar atención respecto a las mismas (Delgado Godoy, 2009), en Misiones, se celebra el 15 de octubre como el *Día Internacional de la Mujer Rural*, el cual en su edición 2025 reflejó el 10° Encuentro en Azara bajo el lema "*Sensibilidad y firmeza*" -mensaje que se refleja en el título de esta publicación-, incluyendo un concurso fotográfico que permite recopilar valiosos registros del rol productivo, social y comunitario de las mujeres rurales. Asimismo, el 8 de marzo pasó a ser el *mes provincial de la mujer*, donde se realizan diferentes actividades para visibilizar y hacer partícipes a las

mujeres misioneras, por ejemplo, del *Parlamento de la Mujer* (Ley IV - N°41), un mecanismo legislativo de participación ciudadana que permite canalizar voces y propuestas de referentes y lideresas de diferentes sectores. Si bien se trata de una instancia que es mayormente utilizada por mujeres de la vida urbana, se identifican ejemplos de mujeres rurales que han participado con una banca. No tiene aclarado en la ley, pero es posible pensar que la reglamentación incluya un cupo para mujeres rurales del total de bancas de estas instancias participativas, que se base en el porcentaje de ruralidad misionera, por ejemplo.

Respecto a políticas focalizadas, la Secretaría de Estado de Agricultura Familiar cuenta con un programa denominado *Mujeres Rurales*, el cual incluye un conjunto de actividades para el progresivo empoderamiento, partiendo de talleres, encuentros, información e intercambio entre pares y con profesionales de apoyo. En esta línea, se incluye bajo el nombre de *Sabores Soberanos* la puesta en valor de la diversidad de recetas de cocina que producen, guardan y transmiten de generación en generación, las mujeres productoras; en conjunto con las actividades de *Intercambio de Semillas nativas y criollas* (Ley VIII - N°80), ambas contribuyen a *visibilizar y valorizar el trabajo de mujeres en contextos de ruralidad que garantizan la producción de alimentos* (Art. 3, Inc. 9, Ley IV - N°99).

En el plano internacional, es importante mencionar que a fines del 2025, el Consejo de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) declaró al 2026 como *Año Internacional de la Agricultora*, promoviendo con ello una campaña mundial que pone a la mujer rural en el eje público, pero principalmente político. Lo señala con los siguientes objetivos:

- *Reconocer la contribución indispensable – aunque a menudo ignorada–, de las mujeres a los sistemas alimentarios mundiales y a galvanizar los esfuerzos para cerrar las brechas de género persistentes.*
- *Poner de relieve las realidades a las que se enfrentan las agricultoras e impulsar reformas en las políticas e inversiones para avanzar en la igualdad de género, empoderar a las mujeres y crear sistemas agroalimentarios más resilientes.*

El mensaje es claro, a solo cinco años de la Agenda 2030 promovida por Naciones Unidas y su objetivo transversal de “no dejar a nadie atrás”, las agricultoras son parte de aquellos grupos vulnerables a los que el mundo le debe más atención pública.

Los datos que inician esa campaña mundial no son alentadores, señalan un estancamiento de casi una década en el empoderamiento de las mujeres en los sistemas agroalimentarios. En esta línea, la CEPAL publicó que la crisis generada por la pandemia del COVID-19 impactó negativamente en la *ocupación y en las condiciones laborales de las mujeres en América Latina y el Caribe, generando un retroceso de más de una década en los avances logrados en materia de participación laboral* (CEPAL, 2020). Su alto impacto se vincula principalmente a las actividades de cuidado y el trabajo doméstico remunerado y no remunerado; “*en el medio rural las desigualdades de género son más visibles, a la vez que tienen mayor impacto que en el medio urbano*” (OIT, 2018). Las propias características del entorno rural ofrecen a las mujeres menores oportunidades para minimizar o reducir los efectos de la desigualdad en sus proyectos vitales; principalmente, el acceso a los servicios de cuidado, recreación, cultura y deporte depende de la red de cobertura pública y privada, la cual es débil o inexistente en la ruralidad –muchas veces justificado por la escala de la población, las distancias territoriales, etc.– lo que lleva al seno familiar a resolver internamente y con arreglos informales. *En la medida que ni el Estado ni el mercado dan alternativas de cuidado, este pasa a los hogares, y dentro de ellos a las mujeres en general, y de las mujeres rurales en particular.* (Camarero 2009; Mascheroni, 2021).

Pero es recién en este escenario donde la región comenzó a hablar y estudiar los *cuidados* y se comenzaron a medir en relación al PBI y donde pasó finalmente a denominarse la *economía de cuidados* por las implicancias entre ambos. “*América Latina y el Caribe debe invertir en la economía del cuidado y reconocerla como un sector dinamizador de la recuperación, con efectos multiplicadores en el bienestar, la redistribución de tiempo e ingresos, la participación laboral, el crecimiento y la recaudación tributaria*” (CEPAL, 2021).

En Argentina, la política de cuidado tuvo su impulso en torno a la creación también del Ministerio de Género y Diversidades y de programas como el de *Infraestructuras de Cuidado*, a cargo del Ministerio de Obras Públicas, el cual proyectó la construcción y mejora de espacios públicos para la primera infancia, personas mayores, personas con discapacidad y protección de géneros, buscando redistribuir las tareas domésticas y de cuidado, mayormente a cargo de mujeres. Este programa fue anulado en el mandato del Presidente Milei desde el 2023. En la misma línea, el proyecto de ley nacional "*Cuidar en Igualdad*" propone crear el Sistema Integral de Políticas de Cuidados (SINCA) el cual reconoce el trabajo de cuidado, se apoya en infraestructura específica y nuevas normativas laborales para redistribuir tareas de cuidado entre el Estado, sector privado y hogares, con perspectiva de género. Argentina quedó a mitad de camino con estas políticas a diferencia de los países de la región (Uruguay 2015; Paraguay 2025; México 2020/26; Chile 2026, Brasil 2024).

Este escenario en Argentina, dificulta a los gobiernos subnacionales, el poder avanzar de manera más transversal en la temática; dejando estos programas y acciones sujetas exclusivamente a los presupuestos públicos provinciales y municipales. Es aquí donde toma más relevancia el apoyo entre los gobiernos municipales en conjunto al provincial para maximizar las inversiones públicas al respecto; y que promover la inversión privada incluso de baja escala, también es parte de la gestión pública que puede promover acceso a servicios diversos en la ruralidad. Tal como se señala en capítulos de esta publicación, la mujer rural no tiene lugar para la recreación, el deporte, el arte, la cultura, entre otros ejemplos de servicios que pueden brindarse con múltiples opciones.

El marco normativo en la provincia de Misiones

Dentro de los elementos que conforman una política pública, las leyes que la fundan y organizan son un elemento muy importante: les dan respaldo, legitimidad y potencia institucional. (Budassí et al, 2021, Pág. 68).

En este sentido, el accionar del Estado se traduce en la consagración normativa, mediante la actividad legislativa desplegada por el Poder Legislativo, así

también a través de las reglamentaciones emanadas del Poder Ejecutivo.

Con el reconocimiento normativo se busca dar estabilidad y continuidad a las políticas públicas.

Los derechos de las mujeres rurales se encuentran reconocidos internacionalmente, a través de diferentes instrumentos como lo es, por ejemplo, la *Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer*, conocida como CEDAW, por sus siglas en inglés, que obliga a los Estados Partes a considerar los problemas especiales a que hace frente la mujer rural y su rol fundamental en la supervivencia económica de su familia, así como a adoptar medidas para eliminar todo tipo de discriminación contra las mujeres de zonas rurales, promoviendo la igualdad de género, garantizando el acceso a la tierra, salud, educación, así como la participación política. Esta convención tiene jerarquía constitucional dentro del ordenamiento jurídico argentino.

La igualdad de género es un derecho humano fundamental e implica que tanto mujeres como varones se encuentran en igualdad de condiciones y tienen las mismas oportunidades para hacer efectivo el disfrute pleno de sus derechos.

Como se mencionara, la Constitución de la Provincia de Misiones no utiliza la denominación "*mujer rural*" dentro de su articulado, sin embargo, es innegable su protección jurídica que deriva tanto del régimen agrario, la familia campesina y los derechos laborales y sociales de la mujer en general.

En materia de Derechos Sociales, más específicamente referidas al trabajo, el Art. 31 garantiza leyes que aseguren condiciones dignas de labor a todos los trabajadores "*sin distinción de sexos*", lo que incluye a las mujeres que se desempeñan en el ámbito rural y en su Art. 32, se determina que la legislación provincial establecerá regulaciones específicas para el "*trabajo de las mujeres*".

Asimismo, el Art. 38, respecto de la Familia, garantiza que "*toda mujer que esté por dar a luz o haya dado a luz*" y se encuentre en estado de desamparo será protegida por el Estado.

El Art. 55, referido al Régimen agrario, establece que la reforma agraria debe propiciar el "fortalecimiento de la familia campesina". En este contexto, la mujer queda comprendida como parte fundamental de la unidad familiar agraria. Por su parte, el Art. 57 Inc. 3 menciona el fomento del "afincamiento de la familia" en el medio rural y en su Inc. 5 la promoción de la "vivienda digna e higiénica para el trabajador rural", utilizando el género masculino de manera genérica según el uso de la época de redacción, año 1958.

En el marco del Estado federal, la Provincia de Misiones, en sintonía con las convenciones internacionales y las leyes a nivel nacional, ha ido dictando normas a efecto de garantizar los derechos de las mujeres en general y de las mujeres rurales en particular.

Así, se puede mencionar la recepción de la Paridad de Género en materia política, en el año 2018, con la modificación del régimen electoral: Leyes XI - Nº 3 (Antes Ley 2771) de Lemas, XI - Nº 6 (Antes Ley 4080) Electoral, XI - Nº 7 (Antes Ley 4081) de Partidos Políticos y XV - Nº 5 (Antes Ley 257) de Municipalidades, estableciendo la participación igualitaria de hombres y mujeres tanto en cargos legislativos como en la conformación de los partidos políticos.

Por su parte, la Ley IV - Nº 41, del año 2009, crea el Parlamento Provincial de la Mujer en el ámbito de la Cámara de Representantes de la Provincia, constituyéndose en un espacio de participación política de la mujer misionera con mirada de género, es el lugar propicio para que sus voces sean escuchadas, buscando visibilizar sus intereses prioritarios.

Las recomendaciones, propuestas y proyectos, sancionados por las parlamentarias, son comunicados a la Cámara de Representantes como "Peticiones Particulares" y pasan para su estudio a las respectivas comisiones. Sesiona una vez al año y en las distintas ediciones cuenta con representación de mujeres rurales; por ejemplo, en el año 2029, se había propuesto la creación de un registro único de mujeres rurales.

Cabe destacar que la Cámara de Representantes de Misiones ha puesto en marcha la edición del Parlamento de la Mujer 2026, bajo el lema "Mujer productora, motor de desarrollo,

soberanía y bienestar local" (Enfoque Misiones, 2026), entendiendo la importancia que reviste la mujer rural para el desarrollo de la provincia.

En el año 2023, la Cámara de Representantes de la Provincia de Misiones sanciona la Ley IV - Nº 99, de Promoción de políticas públicas para las mujeres en contextos de ruralidad, con el fin de garantizar la igualdad y el acceso efectivo a sus derechos.

Esta norma toma como antecedentes proyectos presentados con anterioridad, como también los presentados en las ediciones 2019, 2021 y 2023 del Parlamento de la Mujer.

Establece que el Estado provincial debe llevar adelante acciones de protección de derechos para promover la transformación progresiva de los factores estructurales que sustentan y reproducen las desigualdades por motivos de género en el ámbito rural, teniendo en cuenta ejes como el desarrollo personal y la autonomía económica, el acceso a bienes y a los recursos naturales, la salud, el bienestar y la protección social, así como también la educación y la alfabetización digital, la justicia asequible y la equidad de género, el empleo digno y formal, la participación política y pública, y el respeto y valorización de la diversidad cultural.

Los objetivos de la ley están establecidos en el Art. 3, dentro de los cuales se puede mencionar el de integrar transversalmente estrategias, planes y programas agropecuarios y de desarrollo a fin de igualar oportunidades; así, potenciar la participación activa y liderazgo de las mujeres en contextos de ruralidad; también propiciar, a través de los organismos competentes, el acceso a incentivos financieros y a recursos económicos, en condiciones de igualdad de género; facilitar la transición de las mujeres en contextos de ruralidad de la economía informal a la economía formal a fin de mejorar las condiciones de trabajo rural; promover el efectivo acceso, continuidad y terminalidad educativa en todos los niveles y modalidades; fortalecer la accesibilidad al sistema de salud y mejorar la calidad de vida de las mujeres en contextos de ruralidad, a fin de promover su bienestar, la educación para la salud y la realización de los controles médicos preventivos.

La autoridad de aplicación es la Secretaría de Estado de Agricultura Familiar, quien debe articular con otros organismos para el cumplimiento de los objetivos de la norma, como así también debe crear y mantener actualizado un Registro Único de Mujeres en Contextos de Ruralidad.

En el año 2025, se aprueba la Ley VIII - N° 115, que tiene por objeto, de acuerdo a su Art. 1, la promoción del trabajo y del arraigo en zonas rurales para los jóvenes a través del apoyo de iniciativas con fines productivos o de servicios que generan empleo o autoempleo, dirigida a jóvenes del ámbito rural de entre 18 y 35 años de edad que presenten proyectos productivos que sean transformadores y de servicio (Art. 3).

Con la finalidad de *“diseñar y ejecutar estrategias tendientes a mejorar el aprovechamiento y uso de la tierra, a fin de mejorar las posibilidades de permanencia de las personas en zonas rurales”*; así también de *“acompañar los procesos de tecnificación y modernización productiva y crear ambientes propicios para que los jóvenes visualicen oportunidades laborales en áreas rurales”*; *“propiciar el desarrollo de innovaciones tecnológicas vinculadas a la producción primaria”*; *“generar oportunidades laborales y profesionales a partir del fomento a emprendimientos productivos sustentables, de manera individual o asociativa”*, entre otras.

Por Art. 4 se crea un Equipo Técnico de Evaluación y Seguimiento de Proyectos cuyas funciones se encuentran descriptas en el Art. 5.

El Art. 6 determina que tanto el Ministerio del Agro y la Producción como la Secretaría de Estado de Agricultura Familiar son autoridad de aplicación de la norma, dentro del ámbito de sus respectivas competencias.

Por su parte, desde el Poder Ejecutivo Provincial de Misiones, también existen distintas reglamentaciones que tienen como objetivo el reconocimiento y protección de los derechos de las mujeres rurales.

A modo de ejemplo, se menciona la Disposición N° 574/22, Reg. de la DGPJ, por la cual se establece que, para la conformación de asociaciones civiles, de todo tipo, tanto en su órgano de administración como de fiscalización, deben incluir una composición que respete la diversidad de género y la proporcionalidad de los mismos.

Lo analizado no pretende ser un todo acabado, sino un breve repaso de las normativas vigentes más salientes en la provincia de Misiones; como se puede ver, y siguiendo el principio de la debida diligencia estatal, el Estado provincial despliega su accionar para garantizar el goce efectivo de los derechos y la protección de las mujeres, en el caso de análisis de las mujeres rurales. En tal sentido, el derecho y sus formas institucionales son valiosos instrumentos jurídicos que otorgan legitimidad a las políticas públicas y buscan su continuidad en el tiempo.

Cuadro de normas

Figura N° 1

DENOMINACIÓN	AÑO	OBJETO
Ley I - N° 106	1996	Crea el Departamento de la Mujer en las comisarias de la Policía de la Provincia de Misiones.
Ley II - N° 30	2016	Crea el Sistema Provincial de Casas-Refugio para Víctimas de Violencia Familiar.
Ley III - N° 10	2010	Establece el Marco Regulatorio de las Ferias Francas de Productores. Crea el Registro Provincial de Ferias Francas y el Mercado Zonal Concentrador de Ferias Francas de la Provincia.

Ley IV - N° 41	2009	Crea el Parlamento Provincial de la Mujer en el ámbito de la Cámara de Representantes de la Provincia. Espacio de debate y participación plena e igualitaria en la discusión y formulación de iniciativas y un ejercicio legislativo que transita todas las instancias de la actividad parlamentaria con vistas a promover prácticas democráticas basadas en la equidad entre mujeres y varones, contribuir a la paz social, al desarrollo humano y a la participación de las mujeres en los ámbitos de poder y de decisión política.
Ley IV - N° 99	2023	Promueve políticas públicas para las mujeres en contextos de ruralidad, con el fin de garantizar la igualdad y el acceso efectivo a sus derechos.
Ley VIII - N° 69	2015	Adopta como modelo de desarrollo productivo, económico, social y ambiental a la agricultura familiar en toda su diversidad, sujeto prioritario de las políticas y acciones del Gobierno Provincial. Define a la agricultora familiar.
Ley VIII - N° 80	2020	Contribuye a visibilizar y valorizar el trabajo de mujeres en contextos de ruralidad que garantizan la producción de alimentos.
Ley VIII - N° 115	2025	Busca favorecer el arraigo de los jóvenes en zonas rurales a través del apoyo a iniciativas con fines productivos, transformadores o de servicios. que generan empleo o autoempleo en el medio rural.
Ley XI - N° 3	1990	Establece que, en caso de fallecimiento, incapacidad sobreviniente, renuncia, separación del cargo o cualquier otra causal de los candidatos electos, lo sustituye el candidato de su mismo género que le sigue en la lista según el orden establecido y sublema. Ley de Lemas. Art. 23
Ley XI - N° 6	2004	Prevé la integración de listas de candidatos respetando la paridad de género en los cuerpos colegiados, diputados provinciales, concejales y convencionales, provinciales o municipales, con integración intercalada entre ambos géneros. (Ley Electoral. Art. 63 Inc. d). Art. 71. Art. 74. Art. 145. Art. 146).
Ley XI - N° 7	2004	Elecciones de autoridades, organismos partidarios y candidatos respetando la paridad de género; participación en condiciones de igualdad real entre varones y mujeres para el acceso efectivo a cargos públicos. Su violación implica la caducidad de la personería jurídica-política. Partidos Políticos. Art. 5 Inc. c), Inc. f). Art. 67 Inc. f)

Ley XV - N° 5	1964	Establece la paridad de género para los casos de corrimiento de concejales; el reemplazo por cualquier circunstancia de un concejal se hará automáticamente por el que le sigue de su mismo género. Ley Orgánica de Municipalidades. Art. 19. Art. 23. Art. 79
Ley XVI - N° 77	2004	Instituye el Plan de Arraigo y Colonización
Decreto PEP N°1608/10	2010	Crea el Banco de la Mujer, herramienta financiera para mujeres que impulsen emprendimientos lucrativo y/o productivo
Dispos. N° 574/22 DGPJ	2022	Diversidad de género y proporcionalidad en la conformación de todo tipo de asociaciones civiles. Órganos de administración y de fiscalización.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos obtenidos del Digesto Jurídico y Archivo de Gobernación de la Provincia de Misiones.

Bibliografía

- BUDASSI, I y CAO H. *Parlamento y políticas públicas en la Argentina: a la búsqueda de una articulación virtuosa en el escenario realmente existente*. ESTADO ABIERTO, Volumen 4, N° 3.
- CECHINI, S. et al. (2015). "Instrumentos de Protección Social." *Caminos latinoamericanos hacia la universalización*. CEPAL. Chile. 2015.
- CHIACCHIERA CASTRO P. *Federalismo y Tratados Internacionales sobre Derechos Humanos en la República Argentina*. Revista de la Facultad, Vol. XII • N° 1 • NUEVA SERIE II, 91-106. <https://revistas.unc.edu.ar/index.php/refade/article/view/35481>
- *Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer - CEDAW*. <https://www.ohchr.org/es/instruments-mechanisms/instruments/convention-elimination-all-forms-discrimination-against-women>
- Enfoque Misiones. (2026, marzo 9). *Misiones abre el Parlamento de la Mujer: un espacio para transformar ideas en leyes*. <https://enfoquemisiones.com/misiones-abre-el-parlamento-de-la-mujer-un-espacio-para-transformar-ideas-en-leyes>
- Ministerio del Agro y la Producción de Misiones (2024, 15 de octubre). *Mujeres Rurales: avances y desafíos en el camino de la paridad en el ámbito rural*. <https://agro.misiones.gob.ar/wp-content/uploads/2024/12/INFORM2.pdf>
- IZQUIERDO, A., GRAU, H., & AIDE, T. (2011). *Implications of Rural-Urban Migration for Conservation of the Atlantic Forest and Urban Growth in Misiones, Argentina (1970-2030)*. AMBIO, 40, 298-309. <https://doi.org/10.1007/s13280-010-0095-3>
- MASCHERONI, P. (2021). *Ruralidad, cuidados y políticas públicas. Reflexiones a partir del caso Uruguay*. Revista de Ciencias Sociales. Vol. 34. N° 49. Págs. 35 a 62.
- Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca. Presidencia de la Nación Argentina (2014). *El Desarrollo Rural desde el enfoque de Género. Guía práctica para técnicos y técnicas rurales*.
- NUÑEZ, P., FERNÁNDEZ, M., TURJANSKI, P., PÉREZ, A., RIVERO, M., DE ANGELO, C., SALOMÓN, O., & CUETO, G. (2020). *Substantial reduction in child stunting is differentially associated to*

- *geographical and socioeconomic disparities in Misiones Province, Argentina. Tropical Medicine & International Health*, 25. <https://doi.org/10.1111/tmi.13400>
- RODRIGUEZ, LISANDRO (s/f) *Estado y Desarrollo Rural: Alcances y limitaciones en las Ferias Francas de Misiones* (1993 - 2013). https://ri.conicet.gov.ar/bitstream/handle/11336/52994/CONICET_Digital_Nro.38cb3ebd-37b2-4b7f-8ac0-e0b0d8924bc5_Z.pdf?sequence=5&isAllowed=y
- SUBIRATS, J (1989). *"Análisis de las políticas públicas y eficiencia de la Administración"* Ministerio de las Administraciones Públicas, Madrid.
- Dispos. N° 574/22, Dirección General de Personas Jurídicas Misiones. Ministerio del Agro y la Producción de Misiones (2024, 15 de octubre). Mujeres Rurales: avances y desafíos en el camino de la paridad en el ámbito rural. <https://agro.misiones.gob.ar/wp-content/uploads/2024/12/INFORM2.pdf>

Normativas

- Ley I - N.º 69. Digesto Jurídico Misiones
- Ley III - N° 10. Digesto Jurídico Misiones.
- Ley IV - N° 41. Digesto Jurídico Misiones.
- Ley IV - N° 99. Digesto Jurídico Misiones.
- Ley VII - N° 69. Digesto Jurídico Misiones.
- Ley VIII - N° 80. Digesto Jurídico Misiones.
- Ley VIII - N° 115. Digesto Jurídico Misiones.
- Ley XI - N° 3. Digesto Jurídico Misiones.
- Ley XI - N° 6. Digesto Jurídico Misiones.
- Ley XI - N° 7. Digesto Jurídico Misiones.
- Ley XV - N° 5. Digesto Jurídico Misiones.
- Ley XVI - N° 77. Digesto Jurídico Misiones.
- Decreto PEP N°1608/10

Escuchar para transformar: mujeres rurales, datos y políticas públicas en Misiones

Dip. Pcial Arabela Azul María Soler

Cada vez que llegaba a una chacra o a un encuentro de productores en el interior de la provincia de Misiones, sabía que no solo estaba participando de una capacitación técnica o de una entrega de insumos productivos. Con el tiempo comprendí que en esos espacios se ponían en juego dinámicas sociales mucho más profundas que las meramente agronómicas o productivas.

En el territorio rural, la producción, la vida familiar y la organización comunitaria están profundamente entrelazadas. Cada visita a una chacra implicaba entrar en ese entramado cotidiano donde las tareas productivas conviven con las domésticas y donde los roles de género, muchas veces naturalizados, organizan la distribución del trabajo, la toma de decisiones y el acceso a los recursos.

Durante mis primeros encuentros con grupos de productores y productoras observé una escena que se repetía con frecuencia. Las mujeres estaban presentes, pero rara vez ocupaban el centro de la conversación. Muchas llegaban con sus hijos pequeños porque no tenían con quién dejarlos. Mientras intentaban escuchar la capacitación, también estaban pendientes de cuidar, alimentar o acompañar a los niños.

Aquella escena cotidiana revelaba algo más profundo que una dificultad logística. Mostraba cómo el trabajo de cuidado – indispensable para la reproducción de la vida familiar– recaía casi exclusivamente sobre ellas, incluso en momentos pensados para su formación o fortalecimiento productivo. Desde la perspectiva de la Economía del Cuidado, estas tareas constituyen una base fundamental para el funcionamiento de cualquier sistema económico, aunque históricamente hayan sido invisibilizadas en las mediciones tradicionales.

En el ámbito rural esta situación se vuelve todavía más evidente. Las mujeres participan activamente en múltiples etapas del proceso productivo: siembran, cosechan, cuidan animales, elaboran alimentos, administran recursos y sostienen la organización cotidiana de la economía familiar. Sin embargo, muchas veces estas actividades no son reconocidas como parte de las Cadenas de valor agrícolas que estructuran la producción regional. Estas tareas no solo contribuyen al ingreso familiar, sino que fortalecen la seguridad alimentaria y la economía de las comunidades rurales.

Reconocer esta participación implica ampliar la mirada sobre la producción agropecuaria. La economía rural no se sostiene únicamente en la producción primaria, sino en una red de tareas interdependientes que articulan trabajo productivo, trabajo doméstico y organización comunitaria.

Comprender esta realidad fue uno de los aprendizajes más importantes de mi experiencia en territorio. Pero también fue el punto de partida para pensar cómo las políticas públicas podían contribuir a visibilizar y fortalecer el rol de las mujeres dentro del sistema productivo rural.

En ese camino, un paso fundamental dentro del gobierno de la provincia de Misiones fue la creación, en el año 2022, del **Gabinete de Género del Ministerio del Agro y la Producción de Misiones**. Este espacio institucional, integrado por mujeres y varones de las distintas subsecretarías del ministerio, surgió con el objetivo de incorporar la perspectiva de género en las políticas agro productivas de la provincia.

Su creación representó un avance institucional significativo al instalar de manera transversal esta mirada dentro de

la agenda ministerial. Desde su conformación, un equipo interdisciplinario de técnicos y referentes de distintas áreas –que asumieron este compromiso de manera ad honorem– impulsó instancias de capacitación dirigidas tanto a agentes territoriales como a funcionarios con capacidad de decisión.

El objetivo fue claro: promover una mirada integral que permita identificar cómo, a través de pequeñas acciones cotidianas en la gestión pública, pueden generarse transformaciones sustantivas en la vinculación y participación activa de las mujeres rurales.

Para quienes trabajamos en territorio, este proceso también implicó revisar nuestras propias prácticas institucionales. Aprendimos a prestar atención a quiénes participaban de las capacitaciones, quiénes tomaban la palabra, quiénes accedían a los insumos productivos y quiénes quedaban al margen de los espacios de decisión.

Este enfoque contribuyó a ampliar la comprensión del rol femenino en la chacra, superando la visión tradicional que las ubicaba exclusivamente como organizadoras del ámbito doméstico. Hoy se reconoce con mayor claridad su condición de productoras, administradoras, gestoras logísticas y protagonistas fundamentales de la economía familiar y regional.

En este contexto, la generación de información comenzó a ocupar un lugar central dentro de las estrategias de política pública.

La generación de datos como herramienta de igualdad sustantiva

En el marco de las políticas públicas orientadas al fortalecimiento, crecimiento y reconocimiento del trabajo de las mujeres en la ruralidad misionera, resulta fundamental destacar un aspecto estructural que ha marcado un punto de inflexión en los últimos años: la sistematización y producción de información específica sobre su participación en el entramado productivo provincial.

La recopilación de datos surgida a partir de las prácticas territoriales de los equipos técnicos y colaboradores públicos –orientadas a visibilizar el acceso, los

alcances y las condiciones reales de participación de las mujeres en la chacra– permitió construir una base empírica imprescindible para la toma de decisiones.

Contar con información concreta y accesible no solo ordena la planificación institucional, sino que también habilita la formulación de políticas más justas, focalizadas y eficientes, en pos de garantizar niveles de derechos equivalentes a los históricamente ejercidos por los varones en el ámbito rural.

Durante mucho tiempo, gran parte del trabajo femenino en la agricultura familiar permaneció subregistrado en los sistemas de información institucional. La figura del “productor” aparecía como sujeto principal en los registros administrativos, mientras que la participación femenina quedaba frecuentemente subsumida dentro de la categoría familiar.

La producción sistemática de datos comenzó a revertir esta situación. A partir del trabajo territorial y del seguimiento de programas, capacitaciones y acciones institucionales, se empezó a construir un registro más preciso sobre la participación de las mujeres en la producción rural.

Estos datos permiten identificar, por ejemplo, su presencia en distintos rubros productivos, su acceso a capacitaciones técnicas, su participación en programas de fortalecimiento productivo y las principales barreras que enfrentan para consolidar su rol dentro de la cadena de valor rural.

En este sentido, la producción de información y las acciones impulsadas por el Gabinete de Género constituyen un verdadero salto cualitativo en la consolidación del rol de las mujeres como agentes claves del sistema productivo.

No se trata únicamente de visibilización simbólica. Se trata de generar condiciones concretas para su acceso efectivo a recursos, capacitación, financiamiento y espacios de decisión dentro del entramado productivo.

La experiencia demuestra que cuando el Estado produce información, capacita a sus equipos y asume la transversalidad

de la perspectiva de género como política pública, se abren oportunidades reales de transformación estructural en la ruralidad misionera.

Hoy, cada capacitación, cada encuentro en territorio y cada programa implementado se convierten también en una oportunidad para seguir aprendiendo, registrando y comprendiendo mejor la realidad de las mujeres rurales.

Porque escuchar, registrar y transformar no son procesos separados. Son, en definitiva, parte de un mismo camino hacia una ruralidad más inclusiva, más justa y más representativa del trabajo que históricamente han sostenido las mujeres en las chacras de Misiones.

CAPÍTULO IV

Viviendo en soberanía: producción, conquistas sociales y políticas de las Mujeres Rurales en Misiones

Mgter. Laura Duarte
Subsecretaría de Desarrollo Territorial
Secretaría de Estado de Agricultura Familiar (SEAF)



Daiana - "Proyectando vivir con soberanía alimentaria" - Dos de Mayo, Misiones

El presente capítulo propone realizar una exploración conceptual y experiencial a partir de las trayectorias de vidas de las mujeres entrevistadas en el marco del trabajo que desarrolla la Subsecretaría de Desarrollo Territorial de la Secretaría de Estado de Agricultura Familiar en el Programa Mujeres Rurales en un trabajo conjunto con el CEMER de la provincia de Misiones, como ya se explicara al inicio de este libro. A través de sus relatos, se recuperan los saberes transmitidos intergeneracionalmente, especialmente aquellos provenientes de abuelas y abuelos, que han configurado sus modos de producir, pensar y de habitar las chacras. Asimismo, se pretende poner en

primer plano cómo fueron incorporando en sus prácticas cotidianas acciones vinculadas a normativas y políticas públicas destinadas al sector de la agricultura familiar y en especial hacia las mujeres rurales.

La participación en organizaciones y movimientos sociales constituye otro eje central de análisis, entendida como un espacio de aprendizaje colectivo, de fortalecimiento identitario y de construcción política. En este sentido, las historias de vidas de las mujeres, permiten identificar rasgos y cualidades

propias de la mujer rural misionera, mostrando representación integral de sus vivencias en el plano productivo, cultural y educativo, en una provincia marcada por la diversidad étnica y la influencia migratoria.

Producción, conquistas sociales y políticas de las Mujeres Rurales en Misiones. Trayectorias de vida y saberes

Las protagonistas de este trabajo son mujeres rurales, también conocidas como pequeñas productoras familiares. Es fundamental situarlas dentro de sus sistemas productivos, destacando el ingenio y las estrategias que cada una de ellas despliega en su chacra, su participación en organizaciones y su presencia activa en los movimientos agrarios de sus territorios.

En esta línea, Schiavoni (2008) plantea que el proceso de reproducción social puede analizarse en distintos niveles, entre ellos, la recreación de la célula productiva familiar, la redefinición de categorías y posiciones sociales en el agro.

En el entramado vital de la chacra, la mujer rural emerge como una guardiana de la tierra y del alimento, como sostén de la producción y de la reproducción social, sosteniendo en sus manos saberes, su mirada de futuro, la continuidad de la vida. Su rol excede las tareas domésticas o de apoyo, es gestora de recursos, transmisora de saberes y protagonista de la construcción de soberanía alimentaria en sus comunidades.

Desde la siembra hasta la mesa, su participación es decisiva. Con conocimiento ancestral y una relación cercana con la naturaleza, selecciona semillas, administra la diversidad productiva, organiza y cuida la economía del hogar y del territorio, toma decisiones que impactan directamente en la calidad y sostenibilidad de los alimentos. Su forma de producir está guiada por una lógica de cuidado y reciprocidad, más que por la maximización inmediata de lucro.

En un contexto donde las políticas agrarias han priorizado históricamente la producción a gran escala, las mujeres de las chacras misioneras construyen alternativas basadas en la autonomía, el arraigo territorial y la economía solidaria. Es a través de huertas familiares, ferias francas y mercados locales, cooperativas,

redes de intercambios que fortalecen la soberanía alimentaria desde lo cotidiano, defendiendo el derecho a decidir qué producir, cómo hacerlo y para quién.

Su liderazgo, muchas veces silencioso, revela una mirada integral del territorio, una visión que une lo productivo con lo comunitario, lo ambiental con lo cultural. En cada semilla resguardada, en cada receta compartida y en cada espacio de organización que impulsa, la mujer rural siembra también justicia social y dignidad.

Por eso, reconocer su papel como gestora de soberanía alimentaria es reconocer su capacidad de transformar realidades, de sostener la vida y de inspirar modelos de desarrollo más humanos, equitativos y sustentables.

Ciclos productivos en Misiones

Los modelos productivos se encuentran condicionados por la inserción geopolítica del país y por las crisis económicas recurrentes que atravesó el sector agrario; en algunos aspectos se ha quedado sin poder superarlas en el tiempo.

Conocer la cuestión agraria en Argentina es clave para comprender las relaciones sociales y de poder vinculadas a políticas públicas relacionadas con la alimentación. En la provincia de Misiones, en las últimas décadas se evidenciaron transformaciones en el sector agropecuario; se modificaron las formas de producción, el tamaño de las chacras y la organización del trabajo. Estos cambios invitan a reflexionar sobre las persistencias, las reconfiguraciones de la producción familiar frente a modelos de acumulación integrados al sistema capitalista.

En este contexto, surgen nuevos actores rurales, como los trabajadores temporarios o especializados, que tensionan las categorías de análisis. En este sentido, estos procesos requieren ser abordados desde una mirada situada, atenta a las especificidades locales y territoriales. En tanto, para comprender la estructura productiva provincial, es imprescindible mencionar los tres cultivos históricos: la yerba mate, el té y el tabaco.

En relación a la yerba mate, su explotación extractiva e intensiva de los montes se desarrolló principalmente durante la etapa en la que Misiones era considerada parte del territorio de Corrientes. El auge de este cultivo fue en 1926, impulsado por políticas públicas que promovieron la adjudicación de tierras fiscales, condicionadas al cultivo de yerba mate en una porción del terreno. Con este accionar del Estado Nación, que permitió incorporar tierras al sistema productivo, supuso la expansión de la frontera agrícola (Rodríguez, L; 2015). Sin embargo, durante la década del 1930, los precios sufrieron una fuerte caída.

Una compilación histórica realizada por la Dirección Provincial de Vialidad, en el marco del análisis sobre la aplicación de la Ley de Colonización en Misiones, señala que durante el siglo XX las tierras fiscales de los departamentos de Alem, Oberá y Caingúas fueron colonizadas mediante un proceso de validación de asentamientos espontáneos de diversos orígenes (Duarte, 2010).

La producción tabacalera comenzó a consolidarse en Misiones a principios del siglo XX y adquirió centralidad en la economía familiar a partir de su integración al sistema agroindustrial bajo contrato. Schiavoni (2008) - retomada por Diez (2009) - caracteriza el pasaje del "colono" al "plantador tabacalero" como una transformación en las condiciones de reproducción social del campesinado.

En este contexto de consolidación agroindustrial, operaron mecanismos de apoyo y de expansión del cultivo mediante la intervención estatal, luego de la sanción de la Ley Nacional del Tabaco (1967) y con la creación del Fondo Especial del Tabaco (Ley 19.800/72). También este modelo productivo impulsó a las familias a desarrollar otros cultivos, destinados tanto al autoconsumo como a la venta de los excedentes. En este sentido, Diez (2009) señala que la producción tabacalera en Misiones presenta particularidades importantes. Según su análisis, la reproducción social del campesinado no se basa únicamente en el cultivo de tabaco, sino que se combina con otras actividades agrícolas. Las productoras suelen diversificar sus tareas mediante la cría de animales, la producción de huertas familiares y el cultivo de especies anuales como el maíz y la mandioca, lo cual permite sostener la economía del hogar y garantizar el consumo interno.

Entre 1955 y 1960, fue el auge de la producción del té, tanto para el consumo interno como para la exportación. Su expansión industrial fue impulsada por empresas locales. También en este contexto se expandió el cultivo del tung, que fue favorecido por programas crediticios que impulsaron su aparición y posterior industrialización. Más adelante, se inició una promoción de la forestación, especialmente de especies como el pino, destinada principalmente a la industria de fabricación de papel.

Además de estos cultivos industriales, en Misiones, en la década de 1970, la agricultura se caracterizaba por ser de subsistencia, centrada en cultivos tradicionales. Estas producciones fueron desarrolladas principalmente por pequeños productores en unidades familiares, configurando un modelo productivo vinculado al autoconsumo y mercados locales de baja escala.

Durante la década de 1980, la estructura agraria provincial experimentó transformaciones; se consolidó un proceso orientado a la agricultura orientada a la comercialización, impulsada por la incorporación de tecnologías como la mecanización y el uso creciente de agroquímicos, que, de algún modo, modificaron prácticas productivas y el pasaje rural misionero (Montiel, S. 2021).

En línea con lo planteado por Montiel (2021) y desde una mirada más contemporánea, Ramírez y Valencia (2018), citados en la tesis doctoral de Sonia Yasinski (2022), sintetizan los principales procesos que atravesó la agricultura misionera a lo largo de distintas décadas: en la década de 1960 se destacó la expansión de la mercantilización de la producción y la difusión masiva del uso del tractor, que años más adelante, será un ícono de las luchas agrarias. Ya para los años 1980 se priorizó la comercialización de semillas híbridas, se intensificó la dependencia tecnológica con la intensificación productiva.

Y en la década de 1990, con la incorporación de los primeros invernaderos de polietileno, se sentaron bases para el posterior desarrollo de lo que hoy se conoce como agricultura de precisión (Arley Orozco y Llano Ramírez, 2016; González, 2018).

Situar los principales rasgos estructurales de la estructura agraria en cada período y comprender las diversas transformaciones de los distintos cultivos; algunos de estos atravesaron procesos de tecnificación progresiva, mientras que otros perdieron centralidad y cerraron ciclos productivos en el marco de cambios en el modelo de desarrollo provincial.

Los cultivos clásicos, junto a los procesos y la influencia de las empresas e industrias en torno a estas actividades, han atravesado distintas etapas, algunas de esplendor, otras de profunda crisis; durante años han marcado identidad productiva en Misiones. En medio de esas fluctuaciones, la familia agricultora – dueña de pocas hectáreas– ha debido resistir los embates económicos, buscando adaptarse y sobrevivir como mejor le fue posible.

Algunos autores consideran que los ciclos económicos funcionan como hitos distintivos de determinadas épocas o períodos dentro de la historia productiva. Estos ciclos pueden favorecer el arraigo de ciertas actividades o, por el contrario, propiciar su desaparición. En este sentido, es pertinente señalar que la economía de la provincia de Misiones ha atravesado diversos ciclos que han marcado tanto su desarrollo posterior como su situación actual (Raddavero, 1969, en Montiel, 2021: 35).

La provincia de Misiones cuenta con diferentes formas de organización social y política, algunas surgieron como movimiento y otras se han constituido como espacios que han segmentado la participación. Una referencia significativa ha sido el Movimiento Agrario de Misiones (MAM); su origen se remonta a la década de los 70. Con altibajos en su sostenimiento debido a factores externos a su organización. Este sistema de organización con características distintivas que la asimilaron a las del Brasil, en las que su influencia ha sido significativa. Montiel (2021) se refería de esta manera:

“Siguiendo prácticas de organizaciones campesinas brasileñas en ciudades vecinas de frontera, promovió las ferias francas que se expandieron a partir de 1995, permitiendo la incorporación de miles de familias a un esquema de

venta directa de productos hortícolas y de granja, con el consiguiente ingreso semanal de dinero en efectivo a la economía doméstica y el empoderamiento de las mujeres como protagonistas principales de ese circuito corto de la chacra al consumidor”. (Montiel, 2021, p.15)

Desde ese momento se puede decir que el movimiento social aparece articulando con los gobiernos locales y provinciales. Si bien no se hará una descripción del proceso y evolución de las organizaciones y movimientos sociales, sí es importante destacar la importancia que ha tenido en las luchas agrarias estas organizaciones que, aunado a objetivos, metas, anhelos y desafíos para el sector, en etapas cruciales del desarrollo productivo de la provincia.

En este sentido, es imprescindible reflexionar sobre cómo las diversas producciones agropecuarias no pueden desvincularse del marco que son los derechos humanos a una alimentación adecuada, reconocido en el artículo 11 del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (Naciones Unidas, 1966).

Este instrumento establece que toda persona tiene derecho a una alimentación, vestimenta y vivienda adecuadas, así como a estar protegida contra el hambre. Este marco normativo internacional impone a los Estados la obligación de adoptar medidas progresivas orientadas a garantizar el acceso efectivo a estos derechos, prestando especial atención a los sectores en situación de mayor vulnerabilidad.

Garantizar el derecho a la alimentación implica adoptar medidas activas para asegurar los medios necesarios para alimentarse adecuadamente. Asimismo, la realización efectiva de este derecho, está vinculada a otros derechos como la salud, el agua, la educación y a un ambiente sano. En este sentido, mediante un enfoque integral, basado en derechos humanos, es posible asegurar su ejercicio pleno y sin discriminación.

En esta línea, Marcos Filardi (2010) sostiene que, al reconocer el derecho a la alimentación adecuada, el Estado asume

el rol de garante de la disponibilidad, accesibilidad física y económica, adecuación y sostenibilidad de los alimentos para todas las personas bajo su jurisdicción. Esta función se materializa en políticas públicas, asignaciones presupuestarias y programas específicos orientados a fortalecer los sistemas alimentarios locales.

En su carácter de garante, el Estado debe diseñar e implementar políticas públicas orientadas genuinamente a asegurar que las personas puedan acceder a una alimentación adecuada por sus propios medios. Ello implica no adoptar medidas regresivas que restrinjan derechos previamente reconocidos, salvo en situaciones excepcionales debidamente justificadas conforme al derecho internacional de los derechos humanos (Filardi, 2010).

Mujeres del agro: cuando la tierra también tiene voz

En los caminos rojos de la provincia de Misiones, entre chacras, yerbales y montes, se entreteje una historia que pocas veces ocupa los titulares, pero que sostiene buena parte de la vida rural. Es la historia de las mujeres rurales, aquellas que entre el trabajo y la organización fueron encontrando su lugar en los movimientos sociales agrarios, no por invitación, sino por necesidad, por convicción y por reclamo legítimo de sus derechos.

Durante décadas, su rol permaneció relegado a la invisibilidad. Figuraban como "compañeras" o "ayudantes" (Haugg, D; 2018), encargadas del trabajo doméstico (Stolen, K; 2004), mientras los varones protagonizaban las asambleas. Pero con el tiempo, esas mismas mujeres comenzaron a ocupar la palabra. Lideran cooperativas, integran mesas de decisión y encabezan movilizaciones, redefiniendo la lucha agraria desde una perspectiva donde la defensa del territorio es inseparable de la defensa de la vida.

En Misiones, esa transformación se manifiesta en cada feria franca y en cada grupo asociativo que intercambia saberes. Estas mujeres que no solo producen alimentos; sostienen comunidades. Se reconocen como guardianas de la biodiversidad, defensoras del agua y transmisoras de un patrimonio cultural ancestral, reivindicándose, ante todo, como trabajadoras plenas.

Los movimientos sociales agrarios encontraron en ellas una nueva manera de mirar el territorio, donde imperaba la lógica de la producción (Federici, S. 2018). Ellas introdujeron el rol de las cuidadoras; donde se discutía sobre propiedad, trajeron la palabra justicia; donde se pensaba en rendimiento, propusieron equilibrio. Su participación cambió el sentido de las luchas; ya no se demanda únicamente el acceso a la tierra, sino el derecho a habitarla con dignidad y autonomía.

A través de sus acciones, emergió un feminismo propio, definido por autoras como Cantamutto (2018) como un feminismo campesino y popular, que nace de la tierra misma. Se construye en la praxis cotidiana, en la soberanía alimentaria, en la crianza compartida y en el respeto por los ciclos naturales. Hoy, resulta imposible proyectar la agroecología o el desarrollo rural sin su protagonismo. Ellas han demostrado que la tierra solo florece plenamente cuando las decisiones y la justicia son, finalmente, compartidas.

Daiana, un tejido de esfuerzo, ternura y persistencia

Daiana es una mujer rural del municipio Dos de Mayo; creció y formó su familia allí. Su trayectoria, como la de tantas mujeres jóvenes de la región, es un recorrido de búsqueda de oportunidades y de estrategias sostenidas para garantizar el bienestar de ella y sus hijos que demuestra un recorrido admirable.

Es una de cinco hermanos cuya vida transcurre entre la chacra, los cultivos y la carpintería. Su historia de vida transcurre en la localidad de Dos de Mayo asentada en la colonia conocida como Cooperativa; esta es una de las últimas zonas rurales cercanas al pueblo, marcando una transición entre lo urbano y lo rural. Su familia cuenta con una chacra de diez hectáreas y la mayor parte está dedicada al cultivo de yerba mate, aunque en ocasiones también se asocia con otros cultivos como el maíz. Cabe destacar que desde la generación de sus abuelos se desarrolló el cultivo de yerba mate y que continuó con sus padres. Asimismo, lograron darle valor agregado a la madera y con esto, diseñan y realizan muebles destinados a la comercialización, que es otro ingreso familiar.

"...estamos en Dos de Mayo en el barrio Cooperativa, que está en el medio, pero es la última zona rural que está cerca de lo que es el pueblo. Acá tenemos 10 hectáreas, la mayoría en su totalidad casi siempre es para yerba mate y a veces maíz..."
(Daiana, productora avícola, 29 años. Dos de Mayo. 2025).

La vida de Daiana y sus consejos dialogan con la bibliografía que ubica, en tiempo y espacio, los procesos de transformación de la producción en Misiones. Al recorrer su chacra, emergen aspectos que mueven a esta familia entre los proyectos, visión a futuro, manteniendo sus tradiciones, la centralidad de la familia, el acompañamiento intergeneracional y la persistencia de saberes locales.

Formada en una tecnicatura en gastronomía, Daiana combina técnicas contemporáneas con saberes heredados de su madre. En la entrevista confiesa que aún descubre frutas nativas en el monte de su casa, es síntoma de una relación viva con el territorio. Su permanencia en la chacra responde a la voluntad de agregar valor a la producción local y a la convicción de que la innovación puede germinar en la cotidianeidad rural:

"...el proyecto siempre fue ese, volver y tener mi propia granja, o sea, en sí tenemos una granja con mi mamá, pero el proyecto siempre fue que mis hijos se criarán en un lugar así, que vean el fruto de la tierra de lo que están comiendo, de los que plantan, esa enseñanza es lo que yo quiero sembrar en ellos..."
(Daiana, productora avícola, 29 años. Dos de Mayo. 2025).

El proyecto nació en su adolescencia, impulsado por los cursos de gastronomía que su madre le propició: "mi mamá mezclaba todo, inventaba recetas con los insumos disponibles; aprendí a cocinar con lo que hay y no solo siguiendo una receta escrita", expresó Daiana, reflexionando que su idea de constituir una granja modelo que funcione como ejemplo para la comunidad y demostrar que mantener una huerta y criar animales es viable y formador. El respaldo familiar constituye

un pilar para integrar a la dinámica de la chacra nuevos proyectos, entre ellos este modelo educativo destinado a fortalecer la oferta comunitaria.

Su granja como modelo educativo, un espacio que respira su historia, su legado familiar y el amor por sus hijos. Se percibe en cada rincón el pulso de una vida en construcción. Su casa, al lado de la de su madre, parece extender un lazo invisible que une generaciones: consejo, apoyo, palabra oportuna.

En la visita, la escena cotidiana del mediodía, tareas domésticas, niños, la comida al fuego, los preparativos para la escuela, no impidió que Daiana recibiera con hospitalidad y narrara su trayectoria, un tejido de esfuerzo, ternura y persistencia de seguir adelante.

Luma es el nombre que dio a la chacra en homenaje a sus dos hijos, es un espacio atravesado por la memoria familiar y por la cotidianeidad del trabajo. Uno de sus proyectos en curso que tiene Daiana es transformar *Luma* en una granja educativa, destinada a jóvenes de la localidad y de zonas cercanas, donde puedan conocer un sistema de cría de aves basado en el cuidado ambiental, el respeto y la búsqueda del bienestar animal.

En *Luma*, cada detalle está pensado para que los animales vivan en armonía con el entorno, en un ecosistema donde todo respira vida, equilibrio y esperanza, es un espacio pensado para favorecer el equilibrio ecológico y la sustentabilidad.

Un rasgo distintivo de Daiana, que se manifestó a lo largo de toda la entrevista, fue el profundo vínculo de admiración y respeto que mantiene con su madre. En distintos pasajes, la mencionó como una figura de referencia y guía, dejando en evidencia el papel fundamental que desempeñan las mujeres no solo en el seno de sus familias, sino también en la formación y legado de las generaciones que las suceden. Ella recordaba cómo fue cuando llegaron por primera vez a su chacra:

"...Eh, de acá no había absolutamente nada, no había árboles, no había plantaciones, era una tierra muy árida y de a poquito mi mamá fue plantando árboles, aparte de todo lo

que es la producción de mandioca, maíz y empezaron a brotar. Estamos hablando que eso fue en el 2002 que ya estábamos acá, yo tenía 4 años". (Daiana, productora avícola, 29 años. Dos de Mayo.2025).

La familia de Daiana es un ejemplo de producción familiar agropecuaria y de emprendedurismo como diversificación económica, como tantas otras en la provincia que sigue apostando en Misiones.

El emprendimiento rural ha evolucionado históricamente, adaptándose a los cambios de contexto (Arias-Vargas et al., 2022), en el ámbito rural se define como el proceso mediante el cual las personas que viven en zonas rurales identifican oportunidades, crean e impulsan proyectos productivos, sociales o ambientales, aprovechando los recursos locales y buscando mejorar su calidad de vida y la de su comunidad.

Implica innovar dentro del contexto rural, ya sea en la producción agropecuaria, el turismo rural, la agroindustria, la artesanía, los servicios o las iniciativas comunitarias. El emprendedurismo rural combina conocimiento del territorio, sostenibilidad, creatividad y compromiso social, promoviendo el desarrollo local y la diversificación de la economía rural, es un acto de compromiso con el territorio (IICA, 2021).

La Soberanía Alimentaria en Misiones: autonomía e identidad frente al contexto nacional

El concepto de Soberanía Alimentaria debe inscribirse en un proceso estructural de disputa por la autonomía económica, social y política en los países latinoamericanos, históricamente condicionados por modelos dependientes y exportadores de materias primas. Como advierte Carballo González (2018), en Argentina la vulnerabilidad alimentaria ha persistido de manera sistemática, aunque a menudo ha sido invisibilizada en el debate público por lógicas puramente mercantiles.

En este contexto nacional, la provincia de Misiones ocupa un lugar singular. Su condición de frontera y su conformación demográfica, basada en una diversidad étnica con inmigrantes y comunidades que

forjaron la tierra con esfuerzo y diversidad cultural, le otorga un valor especial al concepto de soberanía alimentaria. En Misiones, la producción de alimentos representa un medio de sustento, pero también una expresión de identidad, arraigo y autonomía.

A partir de las luchas populares y las propuestas emergentes desde 2003, la soberanía alimentaria comenzó a permear gradualmente el discurso institucional. Desde 2008, ganó protagonismo en la agenda de organizaciones sociales, ámbitos académicos y programas públicos de autoabastecimiento, como el Pro-Huerta, así como en diversas políticas de desarrollo rural que buscaban alternativas al modelo agroindustrial predominante (Carballo González, 2018).

De este modo, la experiencia misionera se inserta en una historia colectiva que busca recuperar el control sobre los medios de producción, el agua y las semillas nativas. Reafirma la soberanía de los pueblos y la dignidad del trabajo agrario como pilares de un desarrollo justo, sustentable y profundamente enraizado en la identidad local.

La producción legislativa como respuesta a las demandas sociales agrarias en Misiones

El entramado normativo que regula la agricultura familiar en la provincia de Misiones es el resultado de procesos históricos de construcción colectiva. Las demandas y propuestas surgidas de productores, organizaciones y movimientos sociales agrarios han logrado incidir en la agenda parlamentaria, impulsando que reconocen al agricultor familiar como un sujeto de derechos y actor central del desarrollo territorial. En este sentido, el análisis de las normativas permite comprender los alcances legales de la actividad, también las disputas y consensos que dieron forma a un modelo productivo con identidad territorial, enfoque integral y perspectiva de sustentabilidad en la provincia de Misiones.

A través del Digesto Jurídico de la provincia, es posible reconstruir una línea de tiempo que respalda las acciones ejecutadas. Un punto de partida analítico ineludible es la Ley XIII - N.º 10, norma que institucionalizó el esquema de funcionamiento de las Ferias Francas,

consolidando un modelo de comercialización directa que transformó el vínculo entre la chacra y la ciudad.

En la última década, este marco jurídico a través del modelo de producción agroecológica como una estrategia integral de desarrollo rural, marcó un hito con la sanción de la Ley VIII - N.º 68, que establece el marco regulatorio para la promoción y expansión de la producción agroecológica. Esta norma fomenta la creación de grupos de productores bajo el sistema de Certificación Participativa, un mecanismo basado en el control social y la confianza comunitaria que garantiza la calidad de los alimentos sin depender de certificadoras externas tradicionales.

Este enfoque promueve la reconversión progresiva del modelo productivo tradicional hacia un sistema que articula dimensiones económicas, sociales y ambientales, priorizando prácticas sustentables, el cuidado de los bienes naturales y la soberanía alimentaria.

En sintonía con este paradigma, el 5 de septiembre de 2019 se publicó la Ley VIII - N.º 75, que crea el Programa de Soberanía Alimentaria. En su Artículo 2º, la ley define la soberanía alimentaria como la facultad estratégica del pueblo misionero para acceder a la tierra, el agua y las semillas nativas. A través de este Programa se busca el fortalecimiento del arraigo rural; se promueven precios justos para el productor y accesibles para el consumidor, bajo la autoridad de aplicación de la Secretaría de Estado de Agricultura Familiar.

La evolución legislativa ha incorporado recientemente una perspectiva de equidad indispensable. En el año 2023, se sancionó la Ley IV - N.º 99, una norma que consolida una mirada integral sobre las mujeres rurales. Esta ley reconoce su rol central en los procesos comunitarios y manda el diseño de políticas públicas con enfoque de género para garantizar su acceso a derechos y visibilizar su trabajo histórico. Asimismo, se ha avanzado en la modernización del sector con la Ley VIII - N.º 100, que crea el Programa de Agricultura Inteligente Bajo Cubierto, orientado a la eficiencia productiva mediante tecnologías de invernadero.

No obstante, estos marcos normativos y su implementación efectiva enfrentan desafíos estructurales. Existe un conjunto de normativas cuya ejecución depende de

la disponibilidad de recursos financieros y de la articulación con programas nacionales o internacionales.

Históricamente, el acceso al crédito ha sido restringido para el pequeño productor debido a requisitos burocráticos de difícil cumplimiento, lo que representa una barrera para la incorporación de innovaciones tecnológicas. Pese a estos obstáculos, la legislación misionera en materia de soberanía alimentaria y agricultura familiar se posiciona como una herramienta política fundamental para consolidar un modelo de vida digno en el ámbito rural.

Cierre/ aproximaciones

En el presente capítulo podemos aproximarnos a identificar que la identidad de la mujer rural en Misiones no es un constructo estático, sino un tejido dinámico donde convergen la memoria histórica de la colonización, la lucha por la tierra y una ética del cuidado arraigada.

A partir del análisis de la entrevista y la observación en territorio, se destacan algunos hallazgos: en primer lugar, la hospitalidad como acto político, que, lejos de ser solo una costumbre social, la hospitalidad y la predisposición al encuentro, fue característico de las mujeres entrevistadas, que funcionan como mecanismos de resistencia frente a la fragmentación social contemporánea. En un mundo globalizado que tiende al aislamiento, el tejido de lazos en la chacra misionera reafirma la vigencia de la comunidad como unidad de supervivencia y desarrollo.

En segundo lugar, las mujeres, como guardianas de los territorios, son las principales arquitectas de la solidaridad y la sororidad en el ámbito rural. Su rol trasciende la producción primaria; ellas gestionan los espacios de sociabilidad y sostienen los valores de reciprocidad que históricamente han caracterizado a los movimientos agrarios de la provincia.

Este espíritu de "resiliencia" y organización comunitaria se ejemplifica claramente en las productoras agroecológicas de la tierra colorada; transforma la chacra en un espacio de vida y sostenibilidad. Claudia Martínez, como motor productivo y gestora de los cuidados familiares, apuesta por métodos

caseros que defienden una soberanía nacida del respeto a los ciclos naturales. Sin embargo, su camino está marcado por la necesidad de “resistir” –como bien señala Lorena Correa– ante las brechas estructurales y la burocracia que a menudo invisibilizan su rol fundamental. Para ella, la Ley IV-N.º 99 representa el mapa hacia una igualdad necesaria, un compromiso que el Estado debe transformar en un camino transitable para que la “re-existencia” de la mujer rural deje de ser una lucha solitaria y se convierta en un derecho pleno.

En este entramado de voluntades, la identidad de la mujer misionera se redefine a través de acciones concretas que buscan “hacer realidad los sueños”, como propone la joven Eliana Camargo, superando la escasez de oportunidades mediante la innovación. Esta transformación exige una renovación no solo del espíritu, sino también de las condiciones de trabajo, para que productoras como Marianela Evelin Díaz no se desgasten físicamente y puedan acceder al autocuidado. En la base de esta organización late la “reciprocidad”, ese valor que Olga y Norma rescatan para sostener a la comunidad frente a las crisis, practicando una economía circular donde “reutilizar los recursos” es clave para la subsistencia, tal como lo hace Karina Estela Maksymiuk.

La historia de estas mujeres es también una de firmeza emocional: es el acto de renunciar a lo malo para enfocarse en el futuro, como sostiene Cristina Yolanda Jachuk, y la determinación de no retroceder nunca, principio de vida que guía a la propia Claudia Martínez frente a los obstáculos económicos. Ante las heladas, los incendios o las pérdidas, emerge siempre la capacidad de reponerse que destaca Gisela Inés Friedrich, impulsada por una pasión inagotable por la tierra.

Y siguiendo el pensamiento de Pedro Peczak sobre la democratización de la riqueza y la propiedad: “no solo la producción, sino también las riquezas deben estar en manos de los trabajadores. (...) La tierra debe ser de una vez por todas para quien la trabaja. (...) Las leyes deben modificarse para ponerse al servicio del pueblo” (en Montiel, 2021. P.13, 14).

Finalmente, este capítulo demuestra que el acceso a los recursos naturales y la modificación de las leyes al servicio del

pueblo, como planteaba Peczak, son condiciones necesarias para que estas redes de hospitalidad y trabajo puedan perpetuarse. La identidad misionera se define, en última instancia, por esa simbiosis entre el respeto a la tierra y la generosidad hacia el otro.

En definitiva, las mujeres rurales de Misiones no solo producen alimento; producen comunidad. Su capacidad de acogida y su voluntad de compartir la visita son la prueba tangible de que otra forma de relacionarse, basada en el contacto humano y el arraigo territorial, es todavía posible y necesaria.

Bibliografía

- Arias-Vargas, F. J., Ribes-Giner, G., y Garcés-Giraldo, L. F. (2022). *Emprendimiento rural: una aproximación histórica*. *Retos Revista de Ciencias de la Administración y Economía*, 12(23), pp. 45-66. <https://doi.org/10.17163/ret.n23.2022.03>
- Bartolomé, L. (Ed.). (2000). *Los Colonos de Apóstoles. Estrategias Adaptativas y Etnicidad en una colonia Eslava en Misiones*. Editorial Universitaria. Universidad Nacional de Misiones
- Carballo González, C. (2018). *Soberanía alimentaria y desarrollo: Caminos y horizontes en Argentina*. Mónadanómada; CALISA-FAUBA
- Diez, M.C. (2009). *Pequeños productores y agroindustria: una etnografía en Colonia Aurora, Misiones*. Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales. Universidad Nacional de Misiones.
- Duarte, J. (Ed.). (2010). *Los caminos de Misiones en el Bicentenario*. Editado, compilado por el equipo de la Dirección Provincial de Vialidad.
- Federici, S. (2018). *El patriarcado del salario. Críticas feministas al marxismo*, 1.
- Filardi, M. E. (2010). *El derecho humano a la alimentación adecuada. Problemas actuales de Derechos humanos I*. Editorial Universitaria

de Buenos Aires (EUDEBA). Buenos Aires, Argentina

- Haugg, D. (2018). *Ahora trabajo, antes solo ayudaba. Algunas aproximaciones históricas al trabajo femenino en los yerbales de Oberá, Misiones, Argentina*. En: Jaume F. (comp.), *Luchas por la Hegemonía, Edunam, Posadas*.
- Montiel, S. L. D. C. (2021). *Movimiento Agrario de Misiones: relatos de su historia entre 1971 y 2000*. Universidad Nacional de Misiones. Editorial Universitaria (EdUNaM).
- IICA. (2021). *¿Qué significa emprender desde lo rural?* Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura. <https://juventudesrurales.iica.int/g.ue-significa-emprender-desde-lo-rural/>
- Provincia de Misiones. (2010). *Ley XIII - N.º 10*. Lineamientos para el funcionamiento de las Ferias Francas. Digesto Jurídico de la Provincia de Misiones.
- Provincia de Misiones. (2014). *Ley VIII - N.º 68*. Fomento a la Producción Agroecológica. Digesto Jurídico de la Provincia de Misiones.
- Provincia de Misiones. (2019). *Ley VIII - N.º 75*. Programa de Soberanía Alimentaria Provincial. Boletín Oficial de la Provincia de Misiones, 5 de septiembre de 2019.
- Provincia de Misiones. (2023). *Ley IV - N.º 99*. Promoción de los Derechos de las Mujeres Rurales. Digesto Jurídico de la Provincia de Misiones.
- Provincia de Misiones. (2023). *Ley VIII - N.º 100*. Programa de Agricultura Inteligente Bajo Cubierta. Digesto Jurídico de la Provincia de Misiones.
- Rodríguez, L. R. (2015). *Estado y producción: la actividad yerbatera en el territorio nacional de Misiones (1926-1953)*. Folia histórica del Nordeste, (23), 43-64.
- Schiavoni, G. (Ed.). (2008). *Campesinos y agricultores: La cuestión agraria en Misiones a fines del siglo XX*. Ediciones CICCUS.
- Stolen, K. (2004). *La decencia de la desigualdad. Género y poder en el campo argentino*. Buenos Aires, Antropofagia (Capítulo 1: De estudios campesinos a estudios de género).
- Yasinski, S. E. (2022). *Gestión estratégica organizacional con aplicación en las ferias francas de la provincia de Misiones*.

CAPÍTULO V

Voces y liderazgos femeninos en la ruralidad misionera: desafíos y transformaciones.

*Fabiana Casafus
Directora de Mujeres de la Ruralidad*

Desde mi identidad forjada en casi dos décadas de trabajo junto a organizaciones de productores, escribo este capítulo con la convicción de que la sensibilidad no es una debilidad, sino la firmeza esencial para transformar nuestra realidad socioterritorial. La experiencia acumulada en los tablones de múltiples espacios de formación, foros y en debates fervientes sobre el reconocimiento de la voz y el reclamo de las y los agricultores familiares me ha enseñado que las políticas públicas no pueden limitarse a un diseño de escritorio; deben brotar de un proceso situado que rescate los saberes y huellas de las protagonistas de nuestra tierra colorada, porque es en la picada donde la teoría se vuelve cuerpo.

Este capítulo propone explorar las trayectorias de vida de las mujeres rurales misioneras y dar voz a las protagonistas para analizar cómo sus desafíos cotidianos se transforman en estrategias de liderazgo y autonomía. A través de sus testimonios, busquemos visibilizar las conquistas sociales desde la experiencia directa, recorriendo el tránsito histórico que realizan desde esa invisibilidad ligada a la "ayuda" familiar —donde su esfuerzo se diluye en lo doméstico— hacia un liderazgo que sostiene la vida y el tejido de la comunidad entera.

El contexto particular de Misiones es revelador aunque complejo; cifras significativas: de las 22.417 explotaciones agropecuarias (EAP) gestionadas por personas físicas, el 17 % están dirigidas por mujeres. Además, la provincia cuenta con un 11 % de mujeres empleadas de manera permanente en las EAP, la segunda

cifra más alta del país. Sin embargo, este peso productivo choca frontalmente con la crudeza de la brecha de tiempo: las mujeres rurales misioneras dedican más del triple de tiempo que los varones a las tareas de cuidado.

Este fenómeno, conceptualizado como una "triple jornada laboral", como sostiene Rebeca Cena (2019), implica la superposición de actividades productivas, reproductivas y una "tercera jornada" vinculada a la gestión de políticas sociales ante el Estado, lo cual evidencia que la mujer no solo carpe y cosecha, sino que gestiona simultáneamente el bienestar biológico, emocional y comunitario de su entorno, a menudo postergando su propia salud y descanso.

Analizar estos desafíos es fundamental para impulsar transformaciones que permitan una verdadera organización colectiva. Que no solo se reconozcan, sino que también fortalezcan y potencien una re-existencia del liderazgo y la autonomía de las mujeres rurales en tiempos desafiantes, y así se conviertan en el motor de una ruralidad justa.

En las páginas que siguen, veremos cómo palabras con "R" —como Resistir, Realidad y Renovación— dejan de ser abstracciones para convertirse en tácticas de vida que desafían las brechas estructurales en nuestra tierra colorada. Sin la firmeza de sus trayectorias y la sensibilidad de sus cuidados, no habrá soberanía alimentaria posible.

Abriendo camino con otras: trayectorias sociales y liderazgo comunitario

En la magnitud de la tierra colorada, la participación de la mujer en el ámbito público rural no ha sido una concesión, sino una conquista que desafía la histórica segregación horizontal que pretendía confinar su labor a los márgenes de la invisibilidad. Como sostiene la investigadora Johana Kunin (2019), existe un "poder del cuidado" que, al activarse deliberadamente en el espacio público, otorga a las mujeres nuevos espacios de agencia y una capacidad transformadora que subvierte el orden tradicional.

Este liderazgo no busca imitar la lógica masculina de dominación, sino que se asienta en una ética de la interdependencia o también llamada corresponsabilidad, que abre posibilidades inéditas para la autonomía en la picada.

Un ejemplo elocuente de esta metamorfosis es el de Gisela Friedrich en Oberá. Gisela desanda los mandatos que dictaban que la miel era un territorio vedado: *"La apicultura por ahí no era un trabajo para mujer, estaba más bien justificado con un trabajo de hombre"*. Su estrategia para romper este cerco fue la apropiación de la técnica y la tecnología: *"Tener carretillas adecuadas, no tener que andar todo con el cuerpo... el tema es que las mujeres nos animemos, digamos que nos posicionamos"*.

Para Gisela, el liderazgo es una construcción circular; hoy no solo produce, sino que lidera procesos de formación donde circula un flujo constante de información: *"siempre continuamos con el asesoramiento"*, afirma, entendiendo que el conocimiento compartido es el principal insumo de la soberanía.

En sintonía con este pulso de renovación, la joven Eliana Camargo, desde Campo Viera, representa el despertar de una nueva generación que identifica en el saber la única llave hacia la libertad. Con una lucidez política que conmueve, Eliana advierte sobre la barrera epistémica: *"Una persona que no tiene conocimiento de lo que puede ser capaz es si alguien viene y le dice 'no tenés derecho', se va a quedar encerrado en eso"*. Para ella, la ruralidad no es un encierro, sino el terreno fértil para hacer "Realidad" —su palabra con R—: *"que las mujeres piensen y tengan ideas y que pueden hacer realidad"*.

Esta firmeza contemporánea se nutre de una raíz profunda: la memoria colectiva de nuestras pioneras. Voces como las de Norma y Olga, baluartes de las Ferias Francas, resuenan con el eco de quien ha transformado la necesidad en dignidad. Olga define a la mujer rural como una *"premiada que, si ella se anima, tiene el coraje... encuentra en el trabajo de la tierra una salida laboral muy importante"*.

Su liderazgo se forjó en la reciprocidad de la *"caja chica"* y en la rigurosidad de las capacitaciones que garantizaban la inocuidad de sus productos, transformando el prestigio de su marca en un escudo contra la crisis.

Históricamente, el Movimiento Agrario de Misiones (MAM) fue la gran escuela de estas líderes. Allí, figuras como Cecilia Feltan o Tudy Noceti tomaron la palabra cuando el silencio era la norma. Cecilia instaba ya en 1971 a que la mujer misionera ocupara *"el puesto que es tuyo en la sociedad"* para combatir las injusticias. Por su parte, Tudy Noceti (1972) nos legó una advertencia conceptual que sigue vigente: *"la opresión de la mujer ha precedido al capitalismo por 2.000 años... no basta decir que somos 'Personas', debemos luchar incansablemente para que así sea en la práctica"*. En estas trayectorias, el liderazgo comunitario se revela como una estrategia de re-existencia: una forma de habitar el territorio donde la sensibilidad de los cuidados y la firmeza de la organización colectiva se funden para escribir, finalmente, una patria con nombre de mujer.

Ellas han transformado conceptos abstractos en tácticas de supervivencia que simbolizamos en palabras con "R": Resistir: Como Lorena Correa (45), quien gestionó paneles solares y servicios de salud en Wanda, manteniéndose firme ante las carencias estructurales.

Realidad: El mandato de Eliana, de transformar los sueños en acciones tangibles en la chacra.

Renovación: La búsqueda de Marianela Evelin Dias (25) por un futuro donde el trabajo pesado no agote el espíritu ni el cuerpo.

La conducta de estas mujeres, marcada por la firmeza de "no bajar los brazos"

y la sensibilidad de cuidar la vida, es la garantía de que la ruralidad misionera no solo se sostenga, sino que florezca. Pero para que este liderazgo protagonista no se agote, es imperativo que el Estado y la gestión situada dote a estas protagonistas de recursos —regando la creatividad de sus proyectos con financiamiento equitativo, seguridad jurídica sobre la tierra y servicios básicos dignos. Asegurando el respaldo estructural que la **Ley IV - N.º 99** consagra para transformar, finalmente, la invisibilidad de la «ayuda» familiar en el motor transformador de realidades.

La triple jornada: el peso de lo invisible

El concepto de triple jornada laboral —acuñado analíticamente por Rebeca Cena (2019)— deja de ser una categoría sociológica para transformarse en una dimensión física y mental extenuante. No se trata simplemente de trabajar mucho; se trata de la simultaneidad de tres esferas que colapsan sobre el tiempo de la mujer: el trabajo productivo en la chacra, el reproductivo (doméstico y de cuidados) y la gestión de políticas sociales o militancia comunitaria. Como sostiene Cena, estas actividades «implican la realización de actividades para la producción y reproducción de la vida de otro» y, aunque reditúan al interior del hogar, no son directamente remuneradas, invisibilizando el esfuerzo que sostiene el bienestar colectivo.

En este tejido de responsabilidades, irrumpe lo que Cena (2019) y Vergara (2014) denominan la "*colonización de lo doméstico*". Este concepto explica cómo la lógica del Estado penetra en el hogar, transformando la gestión de trámites y beneficios —como tarjetas alimentarias o créditos— en una «tercera jornada» que recae sobre las mujeres debido a sus destrezas para «desenvolverse» y su «experiencia del recibir». Las mujeres se convierten en las "socias pobres" del sistema, administrando la carencia mientras sus cuerpos actúan como el soporte último frente a las políticas de ajuste.

Esta sobrecarga actúa como un ancla invisible para el crecimiento económico. El testimonio de Marianela Evelin Dias (25), en Dos Arroyos, es de una honestidad que desgarrar la narrativa del "idilio rural": "*Nosotras en la chacra dejamos de lado muchos trabajos... porque no tenés una niñera*". Evelin relata cómo debe posponer

la molienda de caña para el azúcar rubio ante el peligro mortal del trapiche para su hija pequeña, mientras asume simultáneamente el cuidado de un familiar con parálisis. Este trabajo de cuidado no remunerado, que en el ámbito rural latinoamericano llega a representar entre el 16 % y el 27 % del PBI regional, sigue siendo percibido apenas como una "ayuda" y no como el pilar económico que es.

La simultaneidad de roles genera un desgaste que borra las fronteras entre el hogar y la unidad productiva. Daiana Lazzeri (29) nos permite entrar en la intimidad de su cansancio: describe que su "*tiempo personal*" —ese pequeño refugio de lectura o un café frente al fuego— comienza recién "*de las 12 de la noche en adelante*", tras dedicar el día entero a la granja y a la maternidad. Por su parte, Cristina Jachuk (38) advierte que en la chacra el trabajo "*nunca termina*", exigiendo una gestión minuciosa para que "*no falte el cepillito de dientes*" de los hijos mientras sus manos se ocupan de carpir o plantar mandioca.

La experiencia de Lorena Correa en Wanda añade una capa más de complejidad: el liderazgo vecinal como carga adicional. Como presidenta de su comisión, Lorena enfrentó años de burocracia estatal para gestionar el tendido eléctrico para su colonia, logrando paneles solares para 18 familias, una labor de gestión que devora su tiempo de descanso y se suma a su rol de agente sanitaria y productora. No obstante, este desgaste tiene un costo político: la desertión.

Claudia Martínez y Belén Gamón relatan que muchas mujeres abandonan las organizaciones por no poder cumplir con las exigencias de reuniones o capacitaciones, lo que evidencia que la escasez de tiempo limita la ciudadanía política. Para contrarrestar esta situación, en diversas comunidades indígenas y campesinas se han reactivado los "maternajes comunitarios", donde redes de abuelas, tías y vecinas asumen el cuidado de los niños, permitiendo que otras mujeres participen en espacios públicos o trabajos remunerados.

Frente a la rutina agotadora, surgen estrategias de autocuidado compartido. Eliana Camargo, en Campo Viera, destaca los jueves de fútbol femenino como un momento vital: "a la vez que nos mantenemos muy saludables, podemos

compartir un momento... nos divertimos, charlamos, nos reimos". De igual modo, existen experiencias de grupos de mujeres que promueven una concepción integral de la salud, donde el cuidado de una misma es inseparable del bienestar de la comunidad y del ecosistema. Las experiencias de participación colectiva evidencian cómo la organización grupal se convierte en un espacio fundamental de resistencia y sostenibilidad frente a la simultaneidad de tareas y al desgaste físico que impone la vida rural. En este sentido, la integración en redes permite a las mujeres transformar el dolor y las dificultades personales en una lucha colectiva, activando lo que teóricamente se denomina el "poder del cuidado" en el ámbito público.

Un ejemplo claro de esto es la memoria de las Ferias Francas y el valor de la reciprocidad. Pioneras como Norma y Olga, en Posadas, recuerdan cómo la organización colectiva les permitió superar crisis históricas, como la de 2001, a través del intercambio y el trueque. Para ellas, la feria fue mucho más que una salida laboral: se convirtió en un espacio de capacitación y reconocimiento que dignificó su trabajo mediante el aseguramiento de la inocuidad y la calidad de sus productos. Olga subraya la importancia de "recuperar el compartir" y la "reciprocidad" como valores esenciales para contrarrestar el aislamiento y el desgaste individual. La firmeza de la mujer rural misionera reside en su capacidad para organizarse y dejar de lado la invisibilidad de sus necesidades. Por ello, considero que las políticas públicas deben apoyar estas tramas colectivas que alivianan el desgaste y promueven la corresponsabilidad. Reconocer el trabajo femenino como motor de transformación social es el único camino hacia una ruralidad donde "enhebrar la Patria" sea una tarea compartida y no un sacrificio individual. Sin mujeres organizadas, no hay soberanía, futuro ni vida plena posible en nuestra tierra colorada.

Superando obstáculos: Acceso a servicios básicos y políticas públicas

A pesar de los avances normativos, como la Ley IV - N.º 99, que busca garantizar la igualdad de las mujeres en la ruralidad, la implementación de políticas públicas en el territorio misionero requiere una articulación constante entre diversos organismos para cerrar brechas históricas.

La geografía y la cultura imponen barreras que solo una gestión "situada" y articulada puede desarticular para transformar la invisibilidad en autonomía real.

En el corazón de esta lucha, el acceso a la energía eléctrica se revela no solo como un servicio, sino como el motor de la soberanía económica. A través de programas de energías renovables, se han ensayado respuestas que, aunque valiosas, suelen ser apenas paliativos frente a la magnitud de la carencia. El caso de Lorena Correa, en Wanda, es un testimonio de liderazgo vecinal inquebrantable: tras años de gestiones y golpear puertas, logró la instalación de paneles solares para 18 familias de su colonia. Sin embargo, su relato despoja de romanticismo a la tecnología cuando ésta es insuficiente: "El tema es que las baterías no son potentes... se necesita porque mínimo hay que tener un freezer para guardar la carne". Sin la potencia necesaria para sostener una heladera, el esfuerzo productivo de hacer queso o faenar animales se topa con el límite de lo precedero, obligando a las mujeres a administrar la escasez en lugar de proyectar el crecimiento. Esta precariedad se traduce, inevitablemente, en una sobrecarga sobre los cuerpos femeninos.

Por otro lado, la salud integral con enfoque de género sigue siendo un derecho en tensión. Aunque existen programas que buscan descentralizar la atención en sintonía con la Ley IV-99, la realidad en las colonias muestra que la accesibilidad es todavía un privilegio de clase y distancia. En Los Helechos, Cristina Jachuk y Karina Maksymiuk relatan que, si bien existen operativos de terreno para vacunar o pesar niños, el acceso a especialistas es un camino de obstáculos. Las esperas son largas: "En el hospital te vas ahora en agosto y te dan turno para noviembre, diciembre", confiesa Karina, quien padece una afección cardíaca y, ante la urgencia, se ve obligada a practicar un autocuidado basado únicamente en la dieta por no poder costear tratamientos. Cristina refuerza esta mirada al señalar que, debido a que su obra social suele estar bloqueada, debe pagar estudios particulares para cumplir con sus chequeos anuales. Esta realidad es el reflejo local de una cifra global alarmante: el 56 % de la población rural mundial carece de servicios básicos de salud

de servicios básicos de salud, una brecha que en Misiones, a pesar de los esfuerzos estatales, se siente en el relato que aleja la chacra del hospital.

Finalmente, no podemos soslayar la existencia de una barrera epistémica, un muro de desconocimiento sobre las propias herramientas que el Estado dispone. Como sostiene Diana Maffía (2015), muchas mujeres no ejercen sus derechos porque no los conocen o no sienten que les correspondan por su dignidad humana. Lorena Correa ejemplifica cómo romper este cerco: a través de la formación en la Ley Micaela, logró orientar y “despertar” a compañeras que sufrían violencia de género, demostrando que el conocimiento es, en la ruralidad, la herramienta definitiva para que las mujeres dejen de ser un apéndice de las agendas y se conviertan en protagonistas de su propia re-existencia.

Siguiendo con la trama socio-territorial, el acceso al agua y la infraestructura productiva no son meras variables técnicas; constituyen el escenario donde se libra la batalla diaria por la autonomía. En el Barrio Horacio Quiroga de Garupá, el testimonio de Claudia Martínez y Belén Gamón despoja de cualquier romanticismo a la vida periurbana para revelar cómo la precariedad de los servicios básicos colapsa sobre la jornada laboral femenina. Claudia describe la gestión del agua para sus ovejas como un ritual de resistencia física e higiene extenuante: para garantizar la sanidad animal, debe cambiar el agua diariamente y lavar los bebederos con lavandina y cepillo, una tarea que se vuelve crítica en los días de lluvia para evitar enfermedades. A este desgaste se suma un esfuerzo físico que desafía los límites del cuerpo: ante la ausencia de pasturas cercanas, estas mujeres han cargado sobre sus espaldas bolsas de más de 30 kg de pasto recolectado a la orilla del río, subiendo “las montañas de piedra” bajo cualquier inclemencia climática.

Esta situación es la encarnación de lo que la investigadora Johana Kunin (2019) define como el “*poder del cuidado*”. Aquí, el cuidado no se limita al ámbito doméstico, sino que se vuelca a los entornos productivos: las mujeres suplen con su propia energía vital y su resistencia física la ausencia de infraestructura estatal necesaria para asegurar la supervivencia de su capital. Como dice Claudia tras bajar a los animales preñados por el cerro:

“Yo ya eché mi lengua”, una expresión que resume el agotamiento de quien pone el cuerpo para que la vida prospere. Su lema, propuesto para este registro, cuando le pedimos una palabra con inicial “R”, fue una declaración política: “*Nunca retroceder*”.

Del efecto de esta triple jornada laboral – productiva, reproductiva y de gestión – que Rebeca Cena (2019) señala como una “*colonización de lo doméstico*”, surgen estrategias de Renovación. Desde la gestión situada, tomamos la prevención de la salud como un eje político, promoviendo talleres de actividad física. Eliana Camargo, en Campo Viera, rescata los juegos de fútbol femenino no solo como deporte, sino como un espacio de salud mental y encuentro: “*Nos mantenemos saludables y podemos compartir un momento... nos reímos*”. Asimismo, la recuperación de saberes culinarios y la identidad gastronómica que proyecta Daiana Lazzari – vinculando la huerta agroecológica con la educación – son tácticas para alcanzar una alimentación sana, segura y soberana.

Finalmente, entendemos que no hay soberanía sin seguridad sobre el suelo. La regularización dominial representa el “*derecho que más peso tiene*”. Una de las experiencias significativas tuvo lugar en Garupá. El trabajo articulado entre el municipio, los vecinos, el Iproda y el Programa de Regularización ha permitido que familias como la de Claudia y Belén obtengan permisos de ocupación que funcionan como un resguardo ante el desalojo.

Esta seguridad jurídica es el cimiento para proyectar el paso del autoconsumo a una escala comercial; es lo que permite a la mujer rural dejar de ser una “*ayudante*” invisible para convertirse en dueña de su destino. En un país donde solo el 20 % de las mujeres son propietarias de la tierra, estas políticas no son sólo trámites; son el motor para que la ruralidad misionera no solo se sostenga, sino que florezca con nombre propio.

Financiamiento y género Hacia la autonomía económica

A partir de los testimonios de las protagonistas y del análisis de marcos institucionales y bibliográficos, se identifican diversas dificultades de acceso al crédito, datos comparativos y la

importancia estratégica de contar con financiamiento.

En primer lugar, las productoras misioneras relatan obstáculos que van desde lo burocrático hasta lo estructural. La falta de títulos de propiedad es la barrera principal. Daiana Lazzeri destaca que el derecho a la propiedad es lo que "*más peso tiene*" para poder "*mandar sobre la tierra*". Su familia atravesó un proceso judicial de 12 años para obtener el título, lo que ralentizó su crecimiento económico. Asimismo, Cristina Jachuk y Claudia Martínez mencionan que la tenencia precaria o los trámites de sucesión lentos limitan la posibilidad de ampliar la producción.

Otro aspecto relevante es la invisibilidad como sujeto de crédito. Muchas mujeres no se perciben a sí mismas como destinatarias de créditos bancarios. Cristina Jachuk afirma que nunca han solicitado financiamiento institucional y que "*tratan de soñar el hoy nomás*".

Por su parte, Lorena Correa indica que, históricamente, las gestiones de crédito solían estar a cargo del varón de la chacra.

Además, las entrevistadas señalan proyectos fallidos o la burocracia excesiva. Evelin Días relata que presentó un proyecto hace cinco años a través de organismos nacionales para mejorar su local de azúcar rubio, del cual nunca recibió respuesta. Ante la falta de acceso a financiamiento formal, muchas recurren a estrategias alternativas; por ejemplo, Norma, de las Ferias Francas, menciona que llegó a pagar insumos, como una bomba de agua, en cuotas semanales con lo recaudado los sábados.

Los datos bibliográficos confirman que estas percepciones reflejan brechas estadísticas a nivel nacional y regional. En cuanto a la propiedad de la tierra, mientras Daiana subraya la importancia del título, los datos nacionales indican que solo el 20 % de las mujeres en Argentina son propietarias de la tierra. Además, las explotaciones gestionadas por mujeres se concentran en las de menor tamaño, siendo el 22 % de hasta cinco hectáreas.

En relación con la brecha en los montos de financiamiento, según el Ministerio del Agro de Misiones, aunque el 45 % del financiamiento rural se destinó a mujeres entre 2020 y 2023, persiste una disparidad

en los montos: en programas como PISEAR, las mujeres recibieron en promedio USD 3.898,02, frente a los USD 4.099,86 otorgados a los varones. Por sectores, en áreas más capitalizadas como la forestal, la brecha es extrema: de 17 créditos otorgados, 16 fueron para varones y solo uno para una mujer titular. Además, se estima que apenas el 5 % de las mujeres rurales en América Latina recibe asistencia técnica, lo que dificulta la elaboración de proyectos "*viabiles*" para los bancos.

El acceso al capital no es solo una cuestión económica, sino una herramienta de transformación social. El financiamiento permite a las mujeres lograr autonomía económica y tomar sus propias decisiones productivas. Asimismo, la incorporación de tecnología, como las máquinas ordeñadoras, motocultivador u otros que años atrás fueran otorgadas a través de programas financiados por organismos internacionales, facilita la tareas tradicionalmente manuales y pesadas se realicen en minutos, ahorrando tiempo para su desarrollo personal.

El financiamiento también contribuye al arraigo rural, ya que es fundamental para evitar que las familias vendan sus chacras por falta de recursos para insumos, como semillas híbridas, y terminen migrando a los "*conurbanos de los pueblos*". En esa línea, Olga y Norma señalan que el apoyo financiero a las Ferias Francas permitió que las mujeres pasaran de una producción de subsistencia a convertirse en proveedoras clave de alimentos sanos para la ciudad.

Es por ello que la seguridad jurídica de la tierra y las líneas de crédito diferenciadas son pilares necesarios para que la "*firmeza*" de la mujer rural se traduzca en una sostenibilidad real para sus comunidades. La falta de títulos de propiedad impacta profundamente en la vida de las mujeres rurales misioneras, manifestándose principalmente en una marcada inseguridad jurídica, limitaciones económicas.

Conclusión: Rescate de valores colectivos y el horizonte de la corresponsabilidad

Está claro que la construcción de políticas públicas en Misiones no puede ser un acto unilateral del Estado, sino que debe basarse en la "*reciprocidad*" y el

"compartir", valores que pioneras como Olga destacan como esenciales para sanar el tejido social. Desde mi identidad forjada en el territorio y como facilitadora, sostengo que no basta con una inclusión retórica de las mujeres; el verdadero desafío es desnaturalizar la división sexual del trabajo y promover una corresponsabilidad real que involucre al Estado, a los varones y a toda la comunidad en las tareas de cuidado.

En este sentido, la Ley IV - N.º 99 se erige como una herramienta política y jurídica fundamental para que la voz de la mujer rural deje de ser un apéndice en las agendas de desarrollo y se convierta en el motor de una ruralidad sostenible y justa. Esta normativa nos obliga a potenciar el liderazgo y la autonomía económica de las mujeres, reconociendo que su trabajo es el que sostiene la vida en la chacra.

No obstante, este camino requiere una mirada honesta que no encubra la crudeza de las situaciones que enfrentan las mujeres rurales ni romántice la sensibilidad de sus cuidados. El testimonio de Cristina Jachuk, productora yerbatera de Los Helechos, es un ejemplo vivo de esta lucha. Cristina describe la dificultad de "remar en un dulce de leche", enfrentando la incertidumbre de los precios y los largos plazos de pago, mientras su jornada laboral "nunca termina", alternando la carpida del yerbal con el cuidado de su hijo y la gestión del hogar. A pesar del agotamiento, su iniciativa de organizar un grupo de madres para fortalecer la cooperadora escolar demuestra que la mujer rural misionera siempre encuentra espacio para la construcción colectiva.

El rescate del concepto de triple jornada laboral nos permite entender que el tiempo de mujeres como Cristina es un recurso político y económico que debemos proteger. Para que la soberanía alimentaria en nuestra tierra colorada sea más que una meta técnica, debe ser un logro social que solo será posible garantizando derechos plenos a quienes siembran la identidad de nuestro pueblo. Sin la participación protagónica de las mujeres, que con firmeza y sensibilidad sostienen la agricultura familiar, no habrá soberanía, ni justicia, ni futuro posible.

Ser protagonistas de la construcción organizada.

Al finalizar estas reflexiones, quiero

manifestar mi sincero agradecimiento a todas las mujeres –hijas de pioneros y guardianas del monte– que me han acompañado, inspirado y sostenido en la trinchera diaria por la justicia social, y la defensa de la vida en nuestras picadas. Mi reconocimiento se extiende a las diversas organizaciones de productores y productoras de Misiones, del ámbito nacional y del Mercosur, con las cuales he tenido el honor de transitar el camino de la representación en espacios consultivos como la REAF – Mercosur a través de la Federación de Organizaciones Nucleadas de la Agricultura Familiar (FONAF), así como del Consejo Técnico Asesor del Programa "Sostenimiento del Empleo y Seguridad Alimentaria en la Pequeña Agricultura Familiar" (MAYP). Estas trayectorias, nutridas en el intercambio de saberes de la Asociación de Mujeres de la Ruralidad Argentina (MRA) y el legado de reciprocidad de la Asociación de Ferias Francas de Misiones, ex. Ing. Roberto "Coya Cametti". Entre tantas otras. Me han reafirmado la necesidad de fortalecer políticas públicas integrales, inclusivas y solidarias que respondan a las realidades y aspiraciones de la agricultura familiar, campesina y de comunidades originarias.

En este andar, mi incorporación a la Secretaría de Estado de Agricultura Familiar, bajo la conducción de la Ministra Marta Ferreira y la dirección estratégica de la Subsecretaria Laura Duarte, ha sido un espacio indispensable para intensificar esfuerzos, generar alianzas con diversos actores y fomentar iniciativas que visibilicen y fortalezcan el liderazgo femenino en el ámbito rural. La construcción colectiva y la activa participación de las organizaciones productivas constituyen los pilares fundamentales para superar las desigualdades estructurales y avanzar hacia una ruralidad más equitativa, sostenible y con perspectiva de género.

Agradezco profundamente a cada mujer que, con su trabajo cotidiano y su compromiso, sostiene la vida en la chacra y en los territorios, abriendo caminos para las generaciones futuras. Su fuerza y resiliencia son el fundamento para construir un futuro donde la equidad, la soberanía alimentaria y la justicia social sean una realidad palpable. Este compromiso compartido es el que nos impulsa a seguir adelante, convencidos de que solo a través del diálogo, la corresponsabilidad y la solidaridad

lograremos una verdadera transformación para nuestra tierra colorada y su gente.

Bibliografía

Libros, Informes y Documentos Técnicos.

- Asociación Civil Mujeres de la Ruralidad Argentina (MRA). (2024). *Brechas de género en la ruralidad argentina*. Informe sectorial y de posicionamiento.
- Báez, A. y Gortari, J. (Coordinadores). (2018). *El agro misionero y la represión durante la última Dictadura cívico-militar: testimonios*. Posadas: Editorial Universitaria de la Universidad Nacional de Misiones (Edunam).
- CELS. (2025). *La cocina de los cuidados - Informe 6*. Resumen ejecutivo.
- INDEC. (2022). *Mujeres agropecuarias argentinas. Dossier estadístico*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- Kostlin, L. y Sand, J. (Coordinadores). (2025). *Sembrando vida, memoria y comunidad para los pueblos desde los territorios. Cuadernillo metodológico de memorias colectivas en Misiones*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Fundación Rosa Luxemburgo.
- Mascheroni, P. (Coordinadora), Alberti, A. y Angulo, S. (2022). *Estado del arte sobre cuidados en contextos de ruralidad en América Latina y el Caribe*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: CLACSO; Nueva York: ONU Mujeres.
- Ministerio de Educación de la Nación. (2021). *El género de la patria: una propuesta para mirar el pasado nacional desde una nueva agenda de derechos*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- Ministerio del Agro y la Producción de Misiones. (s.f.). Más del 45% del financiamiento otorgado al sector rural, ha sido destinado a mujeres como beneficiarias directas. Informe de indicadores de género.

- Rojo, F. y Blanco, V. (2014). *El desarrollo rural desde el enfoque de género. Guía práctica para técnicos y técnicas rurales*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: UCAR, Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación.

Artículos Académicos y Publicaciones Periódicas

- Cena, R. (2019). *Discusiones en torno a los cuidados sociales: ¿hacia una triple jornada? Reflexiones desde poblaciones destinatarias de políticas sociales*. Aposta. Revista de Ciencias Sociales, (81), 22-37.
- Ciampa Dolárd, R. J. (2023). *Mujeres en contexto de ruralidad. Palabras del Derecho*.
- Fernández, L. F. (2016). *Las políticas para la agricultura familiar. Características y tendencias de tres programas en la provincia de Misiones*. Geograficando, 12(2).
- Mascheroni Laport, P. (2021). *Ruralidad, cuidados y políticas públicas. Reflexiones a partir del caso de Uruguay*. Revista de Ciencias Sociales, 34(49), 35-62.
- Redacción Economis. (2022). *Mujeres rurales en Misiones: el corazón productivo de la provincia*. Economis.

Marcos Normativos y Documentos Oficiales

- Cámara de Representantes de la Provincia de Misiones. (2024). *Compendio de Género. Digesto Jurídico*.
- Naciones Unidas. (2018). *Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Campesinos y de Otras Personas que Trabajan en las Zonas Rurales*. Resolución A/RES/73/165.
- Provincia de Misiones. *Boletín Oficial de la Provincia de Misiones*, N° 15733, 13 de octubre de 2022.

- Provincia de Misiones. Ley IV - N.º 99. Promoción de políticas públicas para las mujeres en contextos de ruralidad.
- Provincia de Misiones. Ley VIII - N.º 69. Ley de Agricultura Familiar.
- Secretaría de Estado de Agricultura Familiar de Misiones. Registro Provincial de

Entrevistas y Testimonios Consultados

- Camargo, Eliana. Entrevista N.º 4a y 4b, Campo Viera, 16 de julio de 2025.
- Dias, Marianela Evelin. Entrevista N.º 5, Dos Arroyos, 23 de julio de 2025.
- Friedrich, Gisela Inés. Entrevista N.º 2, Oberá, 8 de julio de 2025.
- Jachuk, Cristina Yolanda. Entrevista N.º 7, Los Helechos, 14 de agosto de 2025.
- Lazzerí, Daiana (Diana). Entrevistas N.º 1 y 7, Dos de Mayo, 4 de julio de 2025.
- Martínez, Claudia Lorena y Gamón, Belén Patricia. Entrevista N.º 8, Garupá, 10 de septiembre de 2025.
- Maksymiuk, Karina Estela. Entrevista N.º 5, Los Helechos, 14 de agosto de 2025.
- Olga Ferreyra y Norma. Entrevistas N.º 3a y 3b, Nemesio Parma, Posadas, 16 de julio de 2025.
- Correa, Lorena. Entrevista N.º 10, Wanda (Agente sanitaria).

CAPÍTULO VI

“Aprendiendo de las crisis”. Voces de mujeres desde la resiliencia y re-existencia

Ana Carolina Nuñez
CEMER-IMES

*“Debemos estudiar conscientemente
cómo tratarnos con mutua ternura
hasta que ésta se convierta en hábito”*

Audre Lorde

En este capítulo reflexionamos de manera sucinta sobre las prácticas de *cuidado*¹ que realizan las mujeres misioneras que producen, que sostienen y cuidan de sus familias y de sí mismas; consideramos las dimensiones de la vida que ellas identificaron necesarias para desarrollar esas tareas. En el texto se analiza el rol fundamental y a menudo omitido de las mujeres rurales en Misiones, destacando cómo sus labores de cuidado y transmisión de saberes fortalecen la vida comunitaria frente a procesos y externalidades estructurales. Aquí partimos de considerar la politicidad del cuidado, puesto que dichas tareas trascienden lo doméstico para convertirse en espacios de resistencia y transformación social que desafían las jerarquías de género y el sistema económico. A través de un enfoque que integra la antropología feminista y la economía del cuidado, nos apoyamos en el recorrido de los capítulos anteriores, en los que se recuperan aspectos sociohistóricos, normativos, estrategias, tramas y experiencias asociados a la lucha por la soberanía alimentaria, la producción rural y el

acceso a la tierra. En este trabajo en particular, se busca visibilizar la resiliencia femenina para fundar y fortalecer políticas públicas más equitativas (CEPAL y Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad de la Argentina, 2022) que reconozcan el valor social y político de quienes están al amparo del tejido de la ruralidad: las mujeres.

Una aproximación a los cuidados desde la mirada antropológica

El cuidado, como categoría de análisis en las ciencias sociales, ha cobrado centralidad en el debate contemporáneo sobre las relaciones de género y la organización social. Algunos estudios abordados por antropólogos han profundizado en el entendimiento de este fenómeno, trascendiendo la simple ejecución de tareas domésticas - desarrollada exclusivamente por las mujeres- para convertirlo en un espacio de disputa política, simbólica y ética. Aquí exploramos brevemente las bases conceptuales del cuidado y la politicidad de género, en diálogo con aportes

¹ Dolores Comas d'Argemir (2014) destaca que el cuidado es un trabajo socialmente necesario que sostiene las sociedades, pero que a menudo se invisibiliza porque se realiza sin remuneración económica en su mayoría y se naturaliza su asociación con las mujeres y la familia. Esta naturalización es parte de una estructura capitalista que explota las desigualdades y sostiene jerarquías sociales que mantienen esta distribución inequitativa del cuidado. En su análisis, el cuidado debe ser reconocido como una deuda social colectiva, cuyo reparto debe ser motivo de políticas públicas y transformaciones sociales para lograr justicia de género y social.

de la antropología económica y feminista actual, porque, como dice Thurén (2008:99), "la invisibilidad de las mujeres no es solo una fuente de errores científicos, sino es de por sí una injusticia social". Antes que nada, debemos advertir al lector que, para analizar un fenómeno tan complejo desde esta perspectiva, ser igualmente rigurosos y comprometidos, es necesario "evitar un relativismo paralizador (antropología sin motivación política) y la de evitar nuevas formas de etnocentrismo (feminismo occidental sin conciencia antropológica)" (Thurén; 2008:102). En esa línea, la noción de "cuidado" o más bien "cuidados" supera la asociación exclusivamente doméstica, integrándola como práctica colectiva, interseccional y relacionada con el entorno.

Comas D'Argemir y Roca Girona (1996) hacen una distinción entre biología y cultura que ejerce una influencia profunda en las prácticas de cuidado y asistencia, moldeando su percepción social. Históricamente, se ha asociado a las mujeres con la naturaleza debido a su función procreadora, lo que las ha posicionado como las cuidadoras "naturales". Esto implica que asumen la responsabilidad principal del cuidado emocional y físico dentro del ámbito familiar. El vínculo entre madre e hijo/as se considera el más directo y fuerte, arraigado en lo biológico, atribuyéndoles una capacidad 'innata' para cuidar. En contraste, a los varones se los asocia con la cultura, manifestando su rol de cuidado principalmente a través de la provisión material producto de su trabajo, con un vínculo que se percibe más social que biológico o emocional directo con sus vástagos. Esta dicotomía se extiende a los contextos en los que se producen los cuidados.

Por un lado, la familia es vista como el ámbito "natural" y permanente en el que se asiste y protege en función de los lazos de parentesco. Por otro, el Estado y las instituciones/organizaciones representan el ámbito de la "cultura" y el contrato social, donde el cuidado se profesionaliza, se objetiva y, por lo tanto, se regula formalmente. La tensión entre estas dos lógicas se manifiesta en su valoración: mientras que los cuidados

familiares se basan en la idea de amor y la obligación moral, el cuidado profesional se fundamenta en la objetividad y la remuneración. Aunque se reconoce que esta división es una construcción cultural, su arraigo en el sistema de significados define tanto las identidades individuales como las percepciones sociales en torno al cuidado y la asistencia.²

Por su parte, la antropóloga argentina Rita Segato (1998) sostiene que el espacio doméstico no debe ser visto como un mero microcosmos de la vida social, sino como un escenario, una estructura donde se reproducen las desigualdades de género y se materializan las tensiones estructurales que atraviesan las distintas esferas de la vida. La conceptualización de lo privado y lo público se desdibuja en esta visión, lo que permite reconocer que la política del cuidado no se limita a lo que ocurre entre las paredes del hogar, sino que se extiende a las dinámicas interpersonales, al trabajo remunerado y a la configuración de políticas públicas. La intersección entre el cuidado y la económica política feminista también ofrece un marco valioso para analizar cómo se desvalorizan y precarizan las labores de cuidados, tradicionalmente asociadas al ámbito femenino. Esto invita a cuestionar el sistema económico dominante que perpetúa estas desigualdades y a imaginar alternativas que reconozcan el trabajo de cuidados como un componente esencial del bienestar social y económico. Al adoptar esta perspectiva, se revela la necesidad de políticas que no solo faciliten la conciliación de la vida laboral y familiar, sino que también promuevan un reconocimiento genuino del valor social de estas actividades. No solo trata de identificar y analizar las presiones que enfrentan las mujeres en el contexto del trabajo de cuidados, sino además proponer marcos referenciales que permitan visibilizar y valorar estas experiencias en el ámbito académico y político.

Reproducción social y cuidados

Como señala Scaglia (2021:127), los cuidados son importantes para la antropología económica, ya que abarcan

² Es importante señalar que campos como la enfermería, la obstetricia y el magisterio han sido vinculados a lo femenino, cuyos desempeños de rol, siendo asociados fuertemente con lo biológico de lo femenino y lo maternal, contribuyeron con una mirada social que dispone a sus agentes a responder a expectativas que los alejan de los principios objetivos que regulan la actividad. Esta "doble naturalización" de los roles femeninos en el cuidado, enraizada en lo biológico y la parentalidad, contribuye a la predominante feminización de las profesiones asistenciales. (Comas D'Argemir y Roca Girona, 1996)

componentes que son el núcleo de su su reflexión a lo largo y ancho de su tradición disciplinaria. La mercantilización de las tareas que se realizan en el entorno doméstico, que comienzan a convertirse en un asunto político y social, así como el hecho de que estos trabajos siguen llevándose a cabo dentro del ámbito familiar, requieren situar la reflexión antropológica entre producción y reproducción. Las dos partes como elementos de un solo "movimiento dialéctico", pero teniendo en cuenta, como dice Scaglia siguiendo a Meillassoux: *"el énfasis está puesto en dar cuenta de los múltiples mecanismos de transferencia de valor que se dan entre ambas esferas de la economía (la doméstica y la capitalista), y que constituyen una unidad dialéctica, en la que el capitalismo, al tiempo que degrada la economía doméstica, la necesita y la preserva"* (Scaglia, 2021:132). Es así que la reproducción social considera el cuidado de otros, el autocuidado y el vínculo con el medio ambiente, no solo como actividades indispensables para la vida humana, sino también como un entramado de relaciones sociales, políticas y económicas que estructuran las desigualdades de género y clase. Esta diferenciación toma fuerza por incidencia del salario indirecto, es decir, todas aquellas prestaciones, bienes y servicios cubiertos por otras vías. En el caso argentino, cuando se habla de las instituciones del salario, se refiere a todo el marco de organización del Estado destinado a asegurar derechos de los asalariados: las pensiones, las obras sociales y las asignaciones familiares. Por otro lado, en el trabajo en el ámbito doméstico se producen otras formas de transferencia de valor que pueden ir desde la comercialización de productos a migraciones temporales, lo que se denomina "renta en trabajo" y que equivale al costo de la reproducción que es financiado por el trabajo colectivo (Scaglia, 2021:135).

Segato (1998) y Scaglia (2021) coinciden en enfatizar que las labores de cuidado, históricamente feminizadas, son el núcleo mismo del sostenimiento de la vida y constituyen un espacio de poder subestimado en las sociedades patriarcales. La antropología contemporánea recoge este enfoque y señala la crisis de los cuidados como una manifestación de problemas estructurales largamente invisibilizados, agudizados en situaciones de crisis como lo fue a partir de la pandemia por Covid-19.³ Este trabajo, a menudo considerado informal y desprovisto de reconocimiento económico,⁴ sostiene no solo a las familias, sino también a la economía en su conjunto. Es por ello que, como afirma María Cecilia Scaglia (2021:138):

"El reclamo debería orientarse entonces hacia la ampliación del alcance de las instituciones propias del salario indirecto, para contribuir no solamente a una socialización de las responsabilidades en torno de todas las esferas de la reproducción, sino también para contribuir a una des-generización de estas actividades".

Y, sobre todo, tomar al Estado no solo para considerarlo una "externalidad" de los fenómenos de orden económico, sino para indagarlo y comprometerlo en todas las esferas de la reproducción social de la vida.

Politicidad del cuidado

La noción de la "politicidad" del cuidado surge para subrayar el carácter político inherente a los actos de cuidar, cuestionando la neutralidad y la supuesta naturalidad del rol asignado a

³ El impacto causado por la propagación del virus SARS-CoV-2, responsable de la pandemia de coronavirus declarada en marzo del 2020, ha evidenciado que la crisis de los cuidados no es un fenómeno aislado, sino un síntoma de una estructura social que ha subordinado históricamente el trabajo maternal y de cuidado a las demandas del mercado. Este contexto ha empujado a varias instituciones académicas y grupos de expertos a investigar nuevas formas de organización y políticas públicas que podrían remediar estas inequidades. Entre las propuestas emergentes se encuentran la implementación de políticas de licencia parental equitativas, la promoción de espacios comunitarios de cuidado y la urgencia de un salario mínimo garantizado que reconozca el trabajo de cuidado.

⁴ Respecto de esta situación, resulta imperioso volver sobre los factores económicos que conforman las desigualdades de género: "los hogares con mayores recursos pueden derivar con mayor facilidad las responsabilidades de cuidado y liberar tiempo propio (particularmente de las mujeres adultas de los hogares) utilizable para generar recursos adicionales, lo que fortalece su situación privilegiada. Por el contrario, la inmensa mayoría de mujeres en hogares de menores recursos deben destinar mucho más de su propio tiempo al trabajo de cuidado no remunerado, restringiendo sus posibilidades de participación económica, limitando sus chances de generar recursos y profundizando así su situación de desventaja". (CEPAL y Min. de las Mujeres, Géneros y Diversidad de la Argentina, 2022:13)

mujeres. Segato (2018) propone entender el cuidado como un espacio de resistencia frente al orden patriarcal, donde se negocian significados, se disputan recursos y se desafían jerarquías. En este rumbo, las mujeres en contexto de ruralidad no solo preservan la vida familiar y comunitaria, sino que también se posicionan como sujetos políticos activos a través de su participación en la producción de alimentos y la defensa ecosistémica, integrando el cuidado a otras personas, el autocuidado y el cuidado del ambiente en una misma praxis. Es así que la *politicidad del cuidado* permite repensar el valor de estas actividades en términos de poder, agencia y transformación social, al tiempo que visibiliza los dispositivos de género que las subordinan y naturalizan.

Si bien la carga del cuidado sigue recayendo mayoritariamente en las mujeres, la implicación de los hombres y los cambios institucionales son procesos actualmente en transición a otros modos de generar protección. La crisis de los cuidados, entendida en clave feminista, revela la necesidad de colectivizar su organización y repartir responsabilidades entre el Estado, el sector privado, la comunidad y los hogares, desafiando las bases patriarcales de asignación y reconocimiento. Esta perspectiva nos invita a reflexionar sobre las dinámicas de poder presentes en la organización del trabajo y el afecto en nuestra realidad próxima. Es un llamado a democratizar los cuidados como imperativo, no solo para aliviar la carga que recae desproporcionadamente sobre las mujeres, sino también para redefinir los límites de la masculinidad y proponer modelos alternativos de cuidado compartido. La contribución de los hombres en esta esfera se convierte en un acto político que pone de relieve la interconexión entre lo personal y lo político, y que invita a una revalorización de las relaciones interpersonales. Con lente crítica,

podemos comprender las complejas interacciones que lo configuran, exponer las tensiones existentes y abrir nuevas posibilidades para la transformación social.

En este trabajo, vemos en el diálogo de fuentes teóricas y las conversaciones entabladas con nuestras interlocutoras que todavía los sistemas de apoyo son insuficientes. Para quienes se asumen “cuidadoras” y para quienes, sin percibirlo, lo son, ello implicaría –si no se atienden debidamente– quedar a merced del voluntarismo en un ciclo espiralado de precariedades que afectará su salud y bienestar general.

Durante mucho tiempo, el debate técnico de las intervenciones públicas se centró en la preocupación por implementar acciones parcializadas, que desconocían el valor del trabajo de cuidados, dejando por fuera el acceso a recursos para la salud mental y física de las cuidadoras. Desde la literatura especializada más reciente y desde la mirada de las mujeres de la ruralidad misionera, se expresa la necesidad de ampliación de derechos en materia de salud integral para la mujer que resulten accesibles bajo resguardo de políticas que permitan una mejor conciliación entre el trabajo remunerado y el no remunerado y entre el ámbito doméstico y el público.

Ante este panorama, es preciso comprender que las crisis⁵ aportan al sujeto elementos y coyunturas para reconfigurar sus estructuras y estrategias en lo humano y social, transformando la autoconciencia, la sensación de perplejidad y necesidad de nuevas soluciones, generando autonegación y falla de control. En este trabajo, las mujeres en contexto vital y productivo del capital en la ruralidad nos muestran caminos recorridos y nos invitan a otros tantos posibles, desde la materialidad del entorno a las relaciones que se establecen con él y entre quienes

⁵ El concepto de “crisis” en sentido socio-histórico, ha evolucionado desde la Grecia clásica, donde significaba separación y juicio, hasta convertirse en una característica central del mundo moderno, reflejando su estructura conflictiva. Acontecimientos como la Primera Guerra Mundial y la Gran Depresión de 1929 disolvieron el optimismo previo y mostraron la incapacidad de las ciencias humanas para explicar estos fenómenos. Esto llevó a revalorizar teorías críticas, especialmente la de Marx, quien identificó un potencial de crisis intrínseco al capitalismo. Los marxistas debatieron si las crisis conducían a un colapso total o a nuevas formas de explotación y reorganización del sistema. Las respuestas sociales y políticas incluyeron la intervención estatal en la economía, formalizada por la teoría keynesiana y la macroeconomía, con el fin de evitar las crisis. En América Latina, el concepto influyó en el desarrollismo y la Teoría de la Dependencia, aunque a menudo se interpretó como una fase cíclica, no como la auto-negación inherente del capital. Subjetivamente, la imagen cristiana del “Juicio Final” se secularizó, dando forma a la autoconciencia moderna. Sin embargo, la crisis global de los años 70 generó una respuesta conservadora neoliberal, que abandonó marcos críticos y provocó una “gran perplejidad”. Esto subraya la necesidad de una elaboración más profunda del concepto de crisis para comprender las múltiples formas de auto-negación del capital y abordar los desafíos actuales.

lo habitan, producen y hacen del ambiente rural su lugar de vida.

Testimonios de quienes transitan de la resiliencia a un proyecto de reexistencia rural

Desde el plano **productivo**, la *resiliencia* se entiende como la capacidad integral de los sistemas agroecológicos andinos, la agricultura familiar y campesina y sus comunidades para mantener su estabilidad social, asegurar su supervivencia cultural y sostener sistemas productivos. Esta resiliencia es fundamental en un contexto de crisis multifacética que incluye el cambio climático, la degradación ambiental, la escasez de recursos y las presiones del modelo agroindustrial (Herrera, et.al., 2025). Alcanzar esta resiliencia implica la habilidad de resistir, adaptarse y recuperarse de los impactos adversos, lo que a su vez revitaliza los agroecosistemas.

En los siguientes fragmentos recuperamos aspectos que nuestras protagonistas nos señalan como vitales para comprender la relevancia de observar cada manifestación de la naturaleza, cómo cuidarla y relacionarse con ella para acceder al bienestar de forma integral:

"...tenemos una vertiente que viene deliniada, no sé, lo más puro que hay. Qué bueno. Te vas y es un agua fresquita, porque eso es lo que yo le siempre le digo a mi hijo que no toquen el agua o el o el monte que está en el agua. Exacto. Eh, vas a tener siempre un agua de calidad porque es un espectáculo". (Lorena, Wanda)

El vínculo con la tierra, los ecosistemas y las vivencias que une a estas mujeres con los alimentos queda claramente descrito en parte de la charla mantenida con Gisela, que compartimos a continuación:

"Yo digo que, toda la gente que tiene que consumir miel, digamos, no es solamente por un dulce para poner pan, sino porque es medicinal. Como la miel tiene un montón de propiedades, ayuda a levantar las defensas, tiene propiedades

antibióticas, digamos. Un alimento muy completo, que no es solo alimento, es celiaco para nuestro cuerpo. Nos ayuda en todo. Entonces, si bien por ahí. - sobre gusto de nada escrito, por ahí hay gente que no le gusta mucho, pero que vamos a tratar de incorporar así como en el azúcar, de verdad, de consumir el azúcar mascabo, digamos, el azúcar morena, tratar de integrar la miel dentro de su dieta familiar. Me parece importantísimo. - Nosotros no tenemos problema de gripe, del resfrío, bueno, consumimos polen, propóleo y La miel. Una vuelta a lo natural". (Gisela, Oberá, 62 años)

Con principios que hablan de la recuperación de prácticas de cultivo de otras épocas, muy anteriores, y la reconstrucción intencionada de la diversidad, tomando en cuenta los saberes tradicionales, es que se forjan indicios de autonomía y gestión comunitaria sobre bienes comunes que son esenciales para la vida. Con el fin de mantener el equilibrio social en el manejo del agua y la conservación del suelo, Eliana nos muestra que existe un conocimiento 'sin tiempo' que, en materia de salud, tiene mucho que aportar.

"En mi familia lo que más recurrimos es a los a las medicinas naturales, que es algo muy importante para nosotros porque por ahí los medicamentos tienen muchas cosas mezcladas que pueden llegar a hacer daño". (Eliana, Campo Viera, 18 años)

En la mirada asertiva de estas mujeres hemos encontrado capacidades diversas para observar las condiciones en las que se desenvuelven a diario e intentar modificarlas:

"Renunciar a todo lo a todo lo malo y seguir para adelante. Y como como mujer rural eh si bien decirle a a todos que no tengan vergüenza que que sepan ir llevando el día a día y así eh acompañar a acompañar a todos los sectores, eh porque realmente hoy Misiones, no la está pasando no la está pasando nada bien en varios

sectores...” (Cristina, Los Helechos, 38 años)

“...que no bajen los brazos, que cada mujer que tiene un sueño de salir adelante sí, o sea, depende cuál es la profesión que tiene, que siga para adelante, porque lo único que podemos hacer es meterle ficha para adelante, no queda otra opción”. (Karina, Los Helechos - Picada Morena, 39 años)

Desde lo subjetivo, las circunstancias personales y familiares transitadas en medio de adversidades, la intersección entre el cuidado y la salud revela la necesidad de una comprensión más holística del bienestar, donde las políticas públicas y los marcos sociales incorporen la voz y experiencia de las cuidadoras.

“Y, o sea, yo perdí dos embarazos por el problema que tenía la toxoplasmosis. Yo perdí uno con 3 meses y después perdí uno con un mes y medio. Mhm. Eso fue algo muy triste, muy Mhm. O sea, no me gusta ni recordar eso, porque me duele, pero después que le tuve a ella, parece que todo cambió porque parece que volvieron los que yo perdí porque Te devolvieron la alegría. Sí, no, Dios mío, mis hijos son todo para mí. Sí”. (Karina, Los Helechos - Picada Morena, 39 años)

Por su parte, Claudia (31 años) y Belén (29 años) productoras del municipio de Garupá, nos decían:

“Entonces, yo le digo que no bajen los brazos que que le den eh pelear la vida y que por más que estén eh tan a chico para como se le dice, que tenga fuerza que si tienen eh chico o no tienen chico, yo sé que el motor de de toda madre, de toda mujer es lo hijo y que sigan para adelante, porque la vida es tan linda, tiene 1000 maneras eh a veces la vida nos habla de de 1000 maneras que uno a veces no se da cuenta pero cuando vos te das cuenta ya, él pasó la vida, pasó el el carrusel como se le dice y ahí vos te diste cuenta que pero no bajen los brazos y sean valientes,

chicas, y sigan para adelante porque hay mucho hay muchas metas y si seguimos para adelante es que vamos a cumplir todas las metas que nos eh que nos da la vida.

Bueno, eh lo que te puedo aportar es que no tengan miedo de emprender algo nuevo A mí me pasó justamente porque no tuve apoyo de nadie, pero hay que ser primero hay que amarse a uno mismo para poder tener confianza en sí misma y hacer las cosas que uno le gusta realmente y eh amarse a la vida, amar a la vida, amar a lo que vos querés hacer en el futuro porque nada está escrito, vos tenés que escribir tu vida y siempre con con esperanza y amor amor y cariño hacia lo que vos hagás, principalmente”.

La voluntad para seguir andando y haciendo nos muestra en estos relatos que pensar los cuidados como política de resiliencia implica considerar las tareas de cuidar desde uno mismo para poder cuidar de otros, a los que vienen detrás, y asumirlo como fenómeno interrelacionado con otros de diversa envergadura; verlo de esa manera permitiría optimizar los esfuerzos destinados al cuidado y fomentaría cambios culturales que lo valoren como una actividad digna y fundamental para la cohesión social. Muchas veces son las situaciones difíciles las que obligan a trabajar sobre las fortalezas, en la mayoría de los casos, potencia desconocida por sí mismas:

“Podemos hacer un buen manejo del colmenar, todo eso, pero digamos el clima es el que muchas veces también juega en contra. Y la mano del hombre en cuanto a robar, a destruir y el uso indiscriminado de agrotóxicos que perjudican las abejas, porque las abejas salen a libar, necesitan agua también. Entonces, muchas veces salen a libar la gotita de rocío que quedó en el suelo. Y si tiene glifosato, por ejemplo, ahí sabes si se muere. Entonces, hay muchos factores que nos pegan en contra, digamos. Pero bueno, creo que al apasionarte la actividad vuelve a reponerse...” (Gisela, Oberá, 62 años)

En ese derrotero, la familia y, sobre todo, los hijos adquieren centralidad en la lucha cotidiana de ampliar derechos y avanzar en la autorrealización que quizás en generaciones anteriores no pudieron alcanzar.

"... el mayor a veces me dice, "Yo quiero ayudarte a trabajar." Porque él ve que yo siempre ando. Y a ella le digo, "No, pero vos busca de estudiar, no sufras como tu mamá sufre trabajando." Digo, "Vos busca de estudiar, métele para adelante." Le digo para él y siempre le aconsejo para bien. Y va bien en la escuela, en el colegio, va rebién, el gracias a Dios. Y esperemos un día de mañana cuando te que salga del secundario que que tengamos la manera de ayudarle a él en una facultad porque para que salga, ¿no? Porque O sea, de la chacra no, o sea, ya no no sé cómo decirte, ya casi no se vive más. Se está poniendo cada vez peor y ... va a seguir en la facultad. Él quiere...él quiere, porque él me dice que si termina el secundario él va a buscar un trabajo y y también me va a ayudar... Porque él dice, "Ustedes van a quedar viejitos." Dice él, "Entonces, si si yo vivo acá, yo le ayudo, yo estoy acá, dice él, con ustedes". (Karina, Los Helechos - Picada Morena, 39 años)

Así, para Daiana, la educación es vía de acceso a una vida mejor para sus hijos, con menos lamentos ni privaciones:

"Mi meta en sí es la educación de mis hijos... que estén bien, que puedan tener un poquito la vida más fácil". (Daiana, Dos de Mayo, 29 años)

Los procesos del cuidar implican a quienes lo hacen y conllevan tiempo, esfuerzo y costos que muchas veces quedan sumergidos en la vivencia concreta, mínima y a cuentagotas de los días y las horas.

"...mi mamá...Ella no puede venir mucho para acá porque ellos no tienen vehículos y también porque cuida a mi tío, que es su hermano, que es discapacitado. Si, no puede trasladarse en colectivo ni nada. Que él tuvo parálisis cuando era chico. Y ahí entonces, bueno, más yo voy a verle de que ella viene. ¿Es productora también tu mamá o así en la producción o no? - Ahora no. No, no, porque viste que el marido trabaja, da clases en una escuela acá, en otra acá.. - Y bueno, ella cuida la casa y con mi tío . Y bueno, como 400 y pico de 1000 te sale más o menos para pagar, para cuidar una persona como él que le tenés que cambiar el pañal, quedar comida en la boca que eso. Entonces, mejor ella quedarse en la casa y se gana esa plata de que tendrá que pagar a una a una empleada". (Evelin, Dos Arroyos Alem. Picada Santa Rosa, 25 años)

Para Diana, de su experiencia en Granja Luma, Dos de Mayo, nos compartía las implicancias de un día de trabajo en cuanto al cuidado de sus animales de corral:

"Aparte de la alimentación hay que hacer limpieza de de de los corrales, no todos los días, pero cada dos o tres días hay que cambiar Los hacen otra jaula o hay alguno que bueno uno hace esto o el otro hace lo Eh, otro mi mamá y yo y cuando hay muchísimo trabajo decir que hay mucho trabajo y es difícil. Puede ser que pidamos a dos personas que vengan a ayudar ese día. Pero en sí el mantenimiento de la granja lo hacemos mi mamá y yo".

Con esto, debemos señalar que, para las recomendaciones sobre la mitigación de la pobreza y mejora de condiciones de vida que suelen formularse, dismantelar el "ciclo vicioso" de la "transmisión intergeneracional de la pobreza" es crucial. En gran medida, al nivel del

⁶ Esta tarea refiere a la noción polisémica de "cuidados" en la agricultura familiar que según el informe producido por la Asociación Civil Lola Mora y ONU Mujeres en 2025, indica: "los animales empleados para el autoconsumo aportan a la alimentación del grupo y pueden conceptualizarse como una forma de cuidar a la familia, es decir que las tareas asociadas a ellos pueden pensarse dentro de la esfera de los cuidados... a diferencia de lo que ocurre en zonas urbanas, las mujeres rurales no sólo preparan alimentos, sino que los producen. Se trata de una práctica de producción pastoril que posee un valor económico (de modo directo mediante la venta en ferias locales o de modo indirecto mediante el ahorro que supone producir alimentos para el consumo) y que contribuye a la sostenibilidad de la vida".

sentido común y de algunas miradas teóricas que pretenden ser 'neutras', se explica este fenómeno como algo que se resuelve a largo plazo entre las generaciones y en el ámbito microsocioeconómico y relacionales de los mismos. Por ello resulta peligroso disociar el problema de las desigualdades estructurales de acceso a recursos y derechos esenciales como vivienda, salud, saneamiento, transporte o educación, pues de ser así, no será posible dar ese salto cualitativo de una generación a otra (Frasco Zuker, De Grande y Llobet; 2022:86).

Es en estas historias compartidas a ritmo de un mate que intentaremos contribuir con elementos para pensar intervenciones más inclusivas y sensiblemente adaptadas a realidades diversas. Ellas pueden asegurar, a futuros no muy lejanos en el tiempo, que todas las voces sean escuchadas y que se atiendan las necesidades específicas de cada mujer o grupo que estas integren o representen y afianzar aprendizajes para las próximas generaciones. Reimaginar el "bien-estar" de las mujeres que trabajan, producen y cuidan para que se convierta en una prioridad colectiva, en una posibilidad tangible de reexistir en sus espacios-territorios de vida.⁷

El diario vivir como una constante articulación de saberes

El aprendizaje en contextos de ruralidad en la provincia de Misiones es inherente a las configuraciones sociales que dieron lugar a las prácticas cotidianas transmitidas entre generaciones. Las abuelas, madres e hijas impulsan procesos de conocimiento práctico a partir del trabajo agrario, la autogestión económica y la lucha por la autosuficiencia.

Por ejemplo, la admiración por el trabajo en la chacra y las habilidades

desarrolladas en la niñez, como el ordeño, el cuidado de animales, la producción y venta de excedentes, constituyen una escuela de vida promovida por las figuras maternas y abuelas rurales:

"Es en donde nace la admiración por el trabajo del agro, el trabajo en la chacra que obviamente en esta época era muy a pulmón, ver a la abuela ordeñando sus vacas, dando de comer a los animales, limpiando los pollos, sacando todos sus productos y el excedente, que en esta época también lo vendían" (Gisela, Oberá, 62 años).

A su vez, la educación en valores como el trabajo duro, la oportunidad y la autonomía se integra en la crianza y en la búsqueda de alternativas para el bienestar familiar, reforzando el sentido de comunidad y pertenencia:

"No esa esa crianza a la que se le da todo, sino que también aprendan eso del trabajo duro y darles una oportunidad más. Como mis padres me dieron a mí la oportunidad que no tuvieron ellos, yo quiero también darle la oportunidad a mis hijos de crecer desde chicos, como hoy mi hija que le vendió una pintura hermosa. Sí, ya le estoy metiendo el comercio desde chico, tienen que vender" (Daiana, Dos de Mayo, 29 años).

Estos aprendizajes, transmitidos a lo largo de varias generaciones, no solo fomentan habilidades prácticas, sino que también nutren una identidad cultural profunda que es crucial para la cohesión social en contextos rurales. La diversidad de actividades llevadas a cabo en el espacio rural se convierte en un vehículo para la transmisión de conocimientos

⁷ En el planteo de este trabajo debemos mencionar que los conceptos de resistencia, resiliencia y reexistencia se entrelazan profundamente como momentos interconectados dentro de un proceso dinámico de lucha y afirmación. Articulan una visión integral del feminismo en el caso latinoamericano para la emancipación y la construcción de una vida digna frente a la adversidad. La resistencia se describe como el punto de partida, un proceso activo de elaboración ideológica y cultural. Es la base sobre la que se construyen la resiliencia y la reexistencia. De la resistencia emerge la resiliencia, entendida como la capacidad humana para enfrentar y sobreponerse a situaciones adversas, transformando estas experiencias en aprendizaje. Va más allá de simplemente soportar; implica una reconstrucción activa hacia la estabilidad y una flexibilidad para reorganizar la vida, impulsa a avanzar, conectándose con la re-existencia al desplegar la creatividad para superar momentos críticos y reconstruir la existencia. Es así que la reexistencia representa la culminación, superando la falsa dicotomía entre resistir y proponer alternativas. Este concepto, central en el feminismo decolonial, invita a trascender las lógicas hegemónicas y crear formas "otras" de existir, organizar la vida y relacionarse con la memoria.

y tradiciones que van más allá de lo material; se convierten en un modo de vida en el que la resiliencia, la solidaridad y el apoyo mutuo son valores, cual si fueran puntos cardinales. En ello, el papel de las mujeres en la agricultura y la crianza ha sido fundamental para la estructuración de sus familias y comunidades. Son ellas las que gestionan no solo sus hogares, sino también las actividades productivas, cruciales en la economía local. Este liderazgo femenino, aunque a veces invisibilizado en narrativas más amplias, es un pilar fundamental para el desarrollo sostenible y la equidad. Las mujeres no solo actúan como agentes de cambio y desarrollo, sino que también son el corazón de las redes de apoyo y solidaridad que nutren la vida cotidiana y el tejido social de sus comunidades, empezando por ellas mismas, por la materialidad de sus propios cuerpos:

"... hago gimnasia, muevo el cuerpo porque el trabajo en la chacra, a veces hace que el cuerpo se sobrecargue, ¿no? ... de peso. Y con el tiempo eso te pasa factura, ¿no? Saber posicionarse, cómo este trabajo, manipulo lo que... todo lo que hago de la de la mejor manera para no sobrecargar sobre parte de nuestro cuerpo. Pues con el tiempo empiezan a aparecer, ¿no es cierto? Los dolores. ... Y trato de comer ya no como antes". (Norma, Nemesio Parma, 70 años)

Las relaciones interpersonales también son esenciales para estar y sentirse mejor ante las demandas diarias, ya que los vínculos que se crean en torno a los cuidados son la base sobre la cual se construyen respuestas a los desafíos que enfrentan. Estas dinámicas se manifiestan de maneras diversas y profundas.

"...soy muy muy discreta así, más estoy más así en lo mío, en mi vida reservada. Por ahí a veces con mi cuñada al frente, pero no es así como que me voy a la casa de ella y nos sentamos o ella viene acá y nos sentamos. - En la chacra, la nena ya está grande, tiene 10 años y yo como que cuido a la nena y a veces como que digo, si me voy allá le voy a esperar que está haciendo su trabajo,

¿viste? Entonces como que me quedo en lo mío. Mhm. Pero sí, con ella o a veces con mi otra cuñada la de ahí arriba y eso nomás, no estoy de salir por A bailar ni hablar, entonces ir a un No. baile o alguna cosa No, tampoco. - Por ahí vamos al pueblo si hay que hacer compra o Bueno, lo que yo por ahí salgo mucho porque en el tema del pueblo, porque es para cobrarle el sueldo a mi suegra, para cobrarle a mi suegro, para el señor, para hacerle la compra. - Yo tengo que acompañarle que tengo que entrar con ella Bueno, eso sí. Sí. Eso Así son mis salidas. Bueno, qué Pero bueno, por ahí sí. Sacamos por ahí, digamos, un fin de semana, salimos con mi marido y con la nena a pasear." (Evelin, Dos Arroyos Alem, Picada Santa Rosa, 25 años)

Estas formas de encarar los cuidados aprendidos a lo largo de sus vivencias individuales trascienden el ámbito privado y se extienden a la comunidad, un ecosistema de apoyos compartidos que refuerza la resiliencia personal y, a largo plazo, colabora en reconducir experiencias colectivas en base a los lazos que se sostienen en el trabajo cotidiano y silencioso del estar pendiente, de poner la mirada y el cuerpo por quienes conforman el círculo inmediato, íntimo de confianza, afectos y proyectos.

Del hacer y asumir los cuidados

Las mujeres, tradicionalmente relegadas a roles de cuidadoras, hace varios años comenzaron a ocupar posiciones protagónicas en espacios que antes les eran ajenos. La valorización del trabajo reproductivo y de cuidado implica no solo un cambio en las percepciones culturales y sociales acerca del trabajo, sino también la implementación de mecanismos que aseguren condiciones justas y dignas para quienes realizan estas labores. Entenderlo como principio organizador en la economía local permite abordar problemáticas sociales más amplias, como la pobreza, las desigualdades y la exclusión, procesos que, si bien son estructurales, tienen incidencia en lo interpersonal y social y, cuando el contexto institucional lo permite, es posible actuar en esos espacios para modificar el estado de

cosas. Invertir en infraestructura y garantizar derechos no solo beneficia a las mujeres, sino que también mejora las condiciones de vida de sus descendientes, pero también de la comunidad.

En ese sentido, **prácticas de autocuidado** se inscriben en una búsqueda de estar mejor y sobrellevar las exigencias de las labores diarias, otorgando real importancia al tiempo personal como un espacio vital para el equilibrio individual. Dentro de este marco, algunos testimonios dan lugar a una forma de fortalecer su salud física y emocional, reflejada en optar por la desconexión de los estímulos del mundo exterior para recargar energías. Este tiempo, reservado y valioso, se transforma en un refugio personal donde es posible establecer una conexión con una misma, lejos de las demandas del día a día:

"Podría decir que mi tiempo personal es de las 12 en adelante, las 12 de la noche, en el que puedo tomar mi café, sentarme enfrente al fuego y ver una película o leer un libro, pero en sí es un trabajo arduo, pero que disfruto mucho..." (Daiana, Dos de Mayo, 29 años)

La vuelta a la ritualización de la vida en tanto contemplación 'improductiva' (Han, 2023) acontece en esos momentos de "desconexión", como disfrutar de un café frente al fuego o entregarse a la inmersión de una película o un libro se presenta no solo como un acto de autocuidado, sino como un medio para cultivar un estado de paz interior en medio de las exigencias que surgen en su entorno cotidiano para volver a él con más fuerzas.⁸ Así también, hemos hallado que, entre las demandas habituales, algunas de nuestras entrevistadas lograron adquirir **conciencia corporal** relacionada con el trabajo:

"... la salud es muy importante, ya sea el ejercicio, si debería ser algo cotidiano, porque el hecho de que la granja necesita fuerza, no solamente

"trabajar o alimentar, sino también es el tener fuerza, para levantar bolsas, por ejemplo. Llevar bolsa al hombro, ese es el único ejercicio que hago. Hay días que terminamos, mi mamá más que nada, termina muy exhausta, no, a veces no puede ni mover los brazos. Pero ir al gimnasio un tiempo en el sur me ayudó a hacer esa fuerza, el cómo hacer la fuerza, entonces no es que me afecta mucho. Pero así, bueno, yo creo que a los 50 ya voy a delegar todo. En buena hora. Sí". (Daiana, Dos de Mayo, 29 años)

Resulta interesante saber que se requiere agenciar destrezas para mitigar el trabajo corporal y prepararse para lo que exige a diario la actividad productiva; en su experiencia, Gisela recupera lo siguiente:

"...Cuando hay que levantar una colmena con nieve y requiere cierto peso, hay que aprender cómo mover tu cuerpo. Y después, bueno, pues en mi caso hago pilates para ayudarlo a mí."
(Gisela, Oberá, 62 años)

En el caso de Evelin, el cuerpo cobra relevancia en cuanto a **evitar el desgaste**, pues es la base material del trabajo en la chacra y la condición para mantenerse saludable.

"...estar siempre renovado en nuestro cuerpo físico, digamos, no desgastarnos tanto en el trabajo, que es lo que queremos para el futuro". (Evelin, Picada Santa Rosa - Dos Arroyos, Alem, 25 años)

En cuanto a las externalidades del cuidado, consultamos sobre el **papel de las instituciones** sobre el acceso a la salud y dinamizador de la economía local, y sobre esto Eliana nos decía:

⁸ Al respecto de la necesidad humana de no hacer, de detener el ritmo productivo, Byung Chul Han advierte: "La verdadera vida comienza en el momento en que termina la preocupación por la supervivencia, la urgencia de la pura vida. El fin último de los esfuerzos humanos es la inactividad" (Han, 2023:13).

"Acá recurrimos más a la sala. Mhm. Muchas personas se quejan, pero yo hace unos días tuve unos problemas de salud y recurrí a la salita y a mí me atendieron muy bien, de verdad, no tengo queja, las enfermeras tienen mucha paciencia, hacen bien su trabajo. De verdad, para mí es un excelente trabajo lo que están realizando". (Eliana, Campo Viera, 18 años)

Y Daiana, por su parte, relataba y señalaba:

"La salud, a mí me parece la mejor acá en la ciudad de Dos de Mayo. El hospital zonal, que es zona 1, tiene muchas opciones, tanto para embarazadas como la salud es importante en todos lugares, pero acá le dan mucha importancia. Ahora con la nueva gestión mejoró mucho, incluso los que están dentro del hospital, si vos tenés un problema, ellos te sacan el turno, te llevan hasta la ciudad, o sea, es bastante increíble que hagan esto acá..."

...Con la creación del Parque Sur por ejemplo, en sí todas las pequeñas cosas que se hagan una comunidad (nuestra comunidad es chica), pero cualquier cosa que sea que atraiga gente ayuda a todos. Tanto la zona turística, los que tienen cabaña, como los que tienen como nosotros, por ejemplo la granja que en sí está siendo más turística que otra cosa. Entonces ayuda bastante. La economía podría decir que en el 2014 fue como que empezó a crecer y de ahí no paró..."

(Daiana, Dos de Mayo, 29 años)

Es evidente que el cuidado del cuerpo y la salud física son fundamentales en el camino hacia una vida más equilibrada y plena. La práctica de actividades físicas promueve una mayor conexión con el cuerpo, esencial al realizar tareas diarias donde la mecánica corporal juega un papel fundamental. Además del uso de productos naturales, destaca un enfoque holístico hacia la salud, que alude a la importancia de retornar a lo natural

y a lo que la tierra nos ofrece. Estos estilos de vida, enfocados en el bienestar, pueden contribuir significativamente a una mejora en la calidad de vida de las personas. Sin embargo, el bienestar no se limita únicamente a lo físico; la salud mental es igualmente importante, especialmente cuando se enfrenta al duelo y a situaciones de pérdida. Este aspecto es claramente reflejado en las experiencias compartidas por Olga y Norma. La búsqueda de apoyo a través de la terapia psicológica se presenta como una herramienta clave para manejar el dolor emocional. De esta manera, surge la necesidad de reconocer que la resiliencia ante la adversidad se alimenta tanto de estrategias de cuidado físico como de la atención a la salud mental, forjando un camino hacia la recuperación integral y el empoderamiento personal. Gentilmente, desde Nemesio Parma, ellas nos decían:

"...trámite, la doctora, porque hacemos tres veces al año, nosotros aquí nos hacemos chequeo con mi esposo. Eh, yo voy a psicóloga, hace muchos años que voy a psicóloga, porque yo perdí dos chicos, dos hijos. Ah. Todos mayores, primero y el segundo en accidente. Bueno, entonces yo voy a psicóloga porque a mí me hace bien eso, este charlo, con mi esposo, con quién charlo, con eso. Claro. Con eso. Y sí, bueno, y me distraigo así haciendo este trabajo".

De esto último se desprende un tema crucial en términos de salud de las poblaciones. La Organización Mundial de la Salud (OMS) advierte que son las mujeres quienes tienen más tendencia a sufrir ansiedad y depresión en comparación con los hombres.⁹ La depresión es el principal factor de carga para morbilidad entre este grupo, tanto en los países con altos ingresos como en aquellos con menores ingresos per cápita. No obstante, es en los países de ingresos bajos y medios-bajos donde el 20% de las mamás sufre depresión posparto.

Es por ello que insistimos en considerar que **los cuidados en la experiencia rural**

⁹ Ver: <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/women-s-health>

trascienden el ámbito doméstico y se extienden a la comunidad, haciendo énfasis en la necesidad de fortalecer estrategias que se activen frente a las crisis. Las mujeres que organizan estrategias para suplir la escasez de recursos, adaptarse a los desafíos económicos y priorizar la salud y educación de sus familias: logran, a pesar de las limitaciones materiales, mitigar precariedades, apelando en la mayoría de las situaciones a la creatividad para “salir adelante”.

Al compartir sus experiencias y conocimientos, estas mujeres nutren un acervo cultural que trasciende la lucha contemporánea por los derechos, la justicia social y la equidad. Con sus relatos se visibiliza una tradición de cuidados y resistencia, que a su vez se convierte en un referente para las nuevas generaciones. La solidaridad entre mujeres establece un tejido social resiliente que desafía la marginalización y promueve un sentido renovado de identidad cultural, basado no solo en las ‘batallas’ atravesadas, sino también en la celebración de los logros alcanzados. Escuchar y registrar las vivencias femeninas son el faro para las transformaciones pendientes. Su lucha no solo se circunscribe a la reivindicación de derechos fundamentales en términos de equilibrio de género y acceso a recursos, sino que también se entrelaza con la defensa de su territorio y su cultura, elementos esenciales para la autodeterminación de las comunidades en base a una política de acceso público al derecho de cuidar y ser cuidados (Ceminari y Stolkiner, 2018).

A modo de conclusión

Las mujeres en contexto de ruralidad de Misiones, con sus voces, cuerpos e historias, nos permitieron acceder a los aprendizajes, prácticas de cuidados y dinámicas de resiliencia ancladas en sus relatos como banderas insignia. Sus experiencias reflejan no solo la capacidad de adaptarse y resistir embates de la vida ante las adversidades, sino también que todavía quedan transformaciones sociopolíticas por conquistar para la sostenibilidad y autonomía de sus familias y comunidades rurales. Reconocer y valorar estos recorridos fue esencial para comprender la complejidad y riqueza de su aporte al desarrollo regional y a la equidad de género en los territorios.

En la particular forma de articular saberes familiares, no solo consolidaron generaciones, sino cómo se alimenta 'gota a gota' el conocimiento local, tanto en experiencia acumulada como en herramientas de *poder-para*. La participación en la toma de decisiones, tanto en el ámbito familiar como en el comunitario, desafía las estructuras de poder tradicionales y reconfigura las dinámicas sociales. Recopilar las experiencias revela un potencial transformador que va más allá del ámbito local. A medida que cobran visibilidad pública las narrativas como esta, será posible contribuir con la conciencia compartida para influir en políticas públicas concretas y en una agenda social más amplia. Las narrativas sirven como herramienta cualitativa esencial para abordar desigualdades de género y cuidados, al señalar elementos sensibles para superar condiciones de sobrecarga en tareas domésticas en torno a la producción de cuidados y desigualdades sexo-genéricas más profundas.

Es por ello imperativo que investigadores y gestores de políticas públicas trabajen en colaboración con las comunidades para crear espacios de diálogo y trabajo conjuntos que no solo escuchen, sino que integren sus experiencias en la formulación de soluciones específicas para el sector. Finalmente, la intersección entre la sostenibilidad, la equidad de género y el desarrollo comunitario nos plantea la necesidad de integrar las miradas apoyadas en paradigmas que reconozcan la diversidad de los agentes rurales, sobre todo, a las mujeres. Las estrategias de desarrollo que no consideren las especificidades culturales, económicas y sociales corren el peligro de perpetuar la marginalización de los sectores más vulnerados. Avanzar hacia una organización social de los cuidados más justa implica reconocer su centralidad, redistribuir roles y resignificarlo como un acto radicalmente político y, por ello, capaz de trascender épocas y protagonistas.-

Bibliografía

- Asociación Civil Lola Mora y ONU Mujeres (2025) *Producir y reproducir la vida. Mujeres rurales y cuidados en el área del Gran Chaco argentino.*

- Ceminari, Yanina y Stolkiner, Alicia (2018). El cuidado social y la organización social del cuidado como categorías claves para el análisis de políticas públicas. X Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología XXV Jornadas de Investigación XIV Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.
- CEPAL y Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad de la Argentina (2022) "Mapa Federal del Cuidado en la Argentina: construcciones conceptuales y usos", Documentos de Proyectos (LC/TS.2022/173-LC/BUE/TS.2022/18) Santiago.
- Comas d'Argemir, D. (2015) Los cuidados de larga duración y el cuarto pilar del sistema de bienestar Revista de Antropología Social, vol. 24, 2015, pp. 375-404. Universidad Complutense de Madrid Madrid, España.
- Comas d'Argemir, D. (2014) Los cuidados y sus máscaras. Retos para la antropología feminista. Rev. Mora N°20 pp.167-182. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/9170958.pdf>
- Comas d'Argemir, D., & Roca i Girona, J. (1996). El cuidado y asistencia como ámbito de expresión de la tensión entre biología y cultura. En D. Contreras (Coord.), Reciprocidad, cooperación y organización comunal: Actas del VII Congreso de Antropología Social. Zaragoza.
- Frasco Zuker, Laura; De Grande, Pablo Ernesto; Llobet, Valeria Silvana (2022). Pobreza, trabajo infantil y cuidados: una aproximación hacia sus relaciones teóricas y empíricas a partir de una investigación etnográfica en Misiones, Argentina. En: Tuñón, I. y Gonzalez, M. (comp.) Infancias y pobreza: La complejidad de su conceptualización, medición y abordaje a través de políticas públicas. pp. 85-111. Ed.Miño y Dávila. Buenos Aires.
- Han, Byung Chul (2023) Vida contemplativa. Elogio de la inactividad. Ed. Taurus, Madrid.
- Herrera, R., et al. (2025). Tramas de resiliencia en los Andes: Los desafíos de la agroecología. 1a ed. CLACSO
- González Aróstegui, M. del R., & Durán Castellón, G. (2021). Resistencia, resiliencia y re-existencia. Una visión desde el feminismo en Cuba. Rev. Temas n.º 106-107, pp. 126-133.
- ONU MUJERES y CEPAL (2020), Cuidados en América Latina y el Caribe en tiempos de COVID-19: Hacia sistemas integrales para fortalecer la respuesta y la recuperación.
- Mascheroni, Paol; Alberti, Alfonsina y Angulo, Sofia (2022) Estado del arte sobre cuidados en contextos de ruralidad en América Latina y El Caribe. 1a ed. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: CLACSO ; Nueva York : ONU Mujeres.
- Scaglia, Maria C. (2021). Mujeres, cuidados y capitales Hacia una economía política del cuidado. En: Petz, I., Scaglia, M. C., & Hindi, G. (Eds.). Antropología económica (1a ed.). pp. 103-141. Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires. Buenos Aires.
- Scaglia, María C. (2021). Mujeres, cuidados y capitales Hacia una economía política del cuidado. En: Petz, I., Scaglia, M. C., & Hindi, G. (Eds.). Antropología económica (1a ed.). pp. 103-141. Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires. Buenos Aires.
- Segato, Rita L. (2018) La raíz de la nueva política. Nota. 12/12/2018. Revista La Vaca. Disponible en: <https://lavaca.org/notas/rita-segato-la-raiz-de-la-nueva-politica/>
- Segato, Rita L. (1998) Os percursos do gênero na antropologia e para além dela", Sociedade e Estado 12(2), diciembre-julio.

CONCLUSIONES

De las conclusiones

En este trabajo se propuso el desafío interinstitucional e interdisciplinario sobre los horizontes posibles y necesarios para la gestión pública contemporánea. En primer término, se han identificado espacios de oportunidad para la generación de conocimiento contextualizado y robusto a partir del trabajo dialógico y colaborativo entre áreas de gobierno y el sector académico, que requiere superar la visión puramente procedimental e incorporar la **investigación narrativa** como un insumo de relevancia social. La colaboración entre la academia y el gobierno permitió, en este libro, reconocer a la mujer rural como una **productora activa de saber**, validando su experiencia como fuente para el diseño de políticas situadas y críticas. La objetividad en este marco se define como la generación de conocimientos parciales y localizables que fomenten la solidaridad política y mayor democracia participativa para las mismas.

Desde los aspectos sociohistóricos, se puede decir que la identidad rural misionera –constructo móvil y polisémico – se forjó sobre una matriz de **explotación familiar** y colonización que, aunque inicialmente invisibilizó a las mujeres, dependió de ellas como gestoras de la **soberanía productiva** y el arraigo territorial. Persisten desafíos estructurales derivados de procesos de "descampesinización" y la precariedad en la tenencia de la tierra, donde la figura del "ocupante" sin título limita el acceso a derechos básicos y crédito.

En cuanto a procesos normativos de protección de derechos de la mujer rural, se debe considerar que, si bien la Constitución de la provincia no hace mención explícita a la misma, su protección es innegable y surge del juego armónico de su articulado. Misiones, en cumplimiento de estándares

internacionales, ha ido legislando en materias sensibles a las mujeres en general y a la mujer rural en particular, incorporando la paridad y el enfoque de género, normando sobre problemas específicos, teniendo en cuenta su rol fundamental en la supervivencia económica de su familia. En tal sentido, se constituyó como protagonista de una **vanguardia legislativa** con normas como la Ley XI - N° 10 de Paridad de Género, Ley VIII - N° 69 de Agricultura Familiar, la Ley IV - N° 99 de Promoción de las Mujeres en contexto de ruralidad y la Ley VIII - N° 115 de Promoción de Trabajo y Arraigo en Zona Rural. Por su parte, la institucionalización de la Secretaría de Estado de Agricultura Familiar marca un hito en la transición hacia políticas con **enfoque de género**.

La mujer rural es la guardiana de la biodiversidad y del alimento, cuya lógica productiva prioriza el **cuidado y la reciprocidad** sobre el lucro inmediato. El éxito de las Ferias Francas demuestra que la comercialización directa empodera económicamente a las mujeres y garantiza el derecho humano a la alimentación adecuada en la región.

Finalmente, identificamos el fenómeno de la **"triple jornada laboral"** (productiva, reproductiva y de gestión de políticas sociales), que genera un desgaste físico y mental severo en las mujeres. El cuidado, entendido como una **politicidad de resistencia**, sostiene no solo a la familia, sino a la economía en su conjunto, pero suele ser tratado como una "ayuda" invisible y no remunerada. La débil infraestructura básica (energía, agua, salud) colapsa sobre el tiempo personal de las mujeres, limitando su participación política y ciudadana.

De las recomendaciones para la gestión pública

Sobre la base de los hallazgos descritos, se proponen las siguientes líneas de

acción:

Regularización dominial con perspectiva de género. Consolidar esta acción de gobierno, considerando que esta política se lleva adelante, en un programa con normativa específica que respalde su permanencia y que incluya, además, la perspectiva de género. Es imperativo acelerar los procesos de titularización de tierras, priorizando a las mujeres como titulares para garantizar seguridad jurídica y acceso al crédito formal, dado que la falta de títulos es la principal barrera para la inversión productiva.

Implementación de sistemas y/o dispositivos integrales de cuidados. El Estado debe asumir la corresponsabilidad de los cuidados, colectivizando tareas mediante infraestructura pública en zonas rurales (centros de cuidado infantil, atención a adultos mayores y personas con discapacidad) para aliviar la carga de la triple jornada femenina. Atendiendo al retiro del Estado nacional respecto de las Infraestructuras de Cuidado, es necesario que el Gobierno provincial, en conjunto con los gobiernos municipales, pueda impulsar progresivamente y con escala regional estos equipamientos tan necesarios para atender esta dimensión transversal de un amplio conjunto de derechos.

Políticas de financiamiento diferenciadas. Diseñar líneas de crédito específicas que reconozcan las particularidades de la producción liderada por mujeres, reduciendo requisitos burocráticos y compensando la brecha histórica en los montos asignados respecto a sus pares varones, buscando promover el desarrollo económico sustentable e independiente de la mujer misionera.

Fortalecimiento de la infraestructura crítica. La gestión de servicios como energía eléctrica y agua potable debe considerarse una política de género, ya que la disponibilidad de tecnología (refrigeración, mecanización ligera) reduce directamente el tiempo de trabajo no remunerado y mejora la salud física de las productoras.

Gestión articulada de la salud y la educación con mirada local. Garantizar la accesibilidad real a especialistas y salud mental en las colonias para evitar que el autocuidado sea la única opción ante la falta de turnos o recursos. Asimismo, fomentar la terminalidad educativa

mediante modelos como las EFA (Escuelas de la Familia Agrícola), IEA (Instituto de Enseñanza Agropecuaria), Terminalidad de Secundaria en modalidad EPJA y el SIPTeD (Sistema Provincial de Teleducación y Desarrollo), para asegurar el relevo generacional con autonomía.

Monitoreo y datos mediante el Registro Único: Dotar de recursos necesarios para la implementación efectiva del Registro Provincial de Agricultores Familiares (REPAF). Este registro sirve como marco de apoyo para el Registro Único de Mujeres en Contextos de Ruralidad (según Ley IV - N° 99), actuando como una herramienta digital. Su objetivo principal es registrar a las familias productoras, permitiendo su correcta identificación y la generación de indicadores precisos. Estos datos permitirán evaluar el impacto de las intervenciones estatales y abordar de manera efectiva las desigualdades estructurales.

Fomento de la agroecología como eje político. Continuar impulsando la transición **agroecológica y la protección de semillas nativas, reconociendo estas prácticas como actos de soberanía alimentaria** y defensa del territorio frente a externalidades económicas.

Impulsar la sinergia institucional. Generar espacios, como mesas de gestión intersectorial entre distintos organismos, operando bajo el marco de la Ley IV - N° 99; las mismas activarán la coordinación de estrategias programáticas para garantizar una cobertura integral. Buscando lograr una optimización significativa del impacto social y económico de las políticas públicas, acompañada de una reducción sustancial del gasto administrativo. Esto fortalecerá de manera decisiva el desarrollo del sector rural y el bienestar de las mujeres rurales.

Misiones tiene un Estado que reconoce la importancia de su ruralidad, con el foco hacia una progresiva distribución justa de recursos y oportunidades... Estas y nuevas acciones permitirán transformar la valiosa resiliencia individual de las mujeres rurales misioneras en el marco de una nueva ruralidad con perspectiva de género.

ANEXOS

AUTORES



LAURA DUARTE

es Magister en Políticas Sociales y, desde el año 2024, se desempeña como subsecretaria del Ministerio de Agricultura Familiar de la provincia de Misiones. Cuenta con una extensa trayectoria en la gestión pública, habiéndose desempeñado en cargos legislativos y ejecutivos tanto a nivel local como provincial. Fue concejal de la ciudad capital, secretaria municipal y diputada provincial. A lo largo de más de 25 años de experiencia en la administración pública, ha desarrollado una labor sostenida en el ámbito de las políticas sociales, con especial énfasis en las áreas de salud y hábitat, participando en la representación de los afiliados ante el Instituto de Previsión Social (IPS) y en la coordinación social de programas de mejoramiento habitacional del IPRODHA (Instituto provincial de Desarrollo Habitacional).

FABIANA CASAFUS

Directora de Mujeres en la Ruralidad, Subsecretaría de Desarrollo Territorial de la Secretaría de Estado de Agricultura Familiar. Su experiencia como Técnica de Terreno en la Secretaría de Agricultura de la Nación (2012-2014) y su posterior incorporación a la actividad estatal provincial a fines de 2016 le han brindado una visión integral de los desafíos y oportunidades que presenta el sector. Participó en los Grupos Temáticos de Juventud, Género y Registros de la REAF-Mercosur desde 2011, representando a la Federación de Organizaciones Nucleadas de la Agricultura Familiar (FONAF). Con formación, como Promotora de Género (Escuela Popular de Género de la Subsecretaría de la Mujer y la Juventud MDS y UNAM, 2018), Diplomada en Promoción de la Economía Social y Desarrollo Local (Trayecto UNAM 2018), ha fortalecido su capacidad de gestión a través del Curso de Liderazgo para la Gestión de Políticas Públicas para la Agricultura Familiar (IICA, 2023).



PATRICIA NOEMÍ NEDELKOFF

Docente y técnica en la Subsecretaría de Desarrollo Territorial de la Secretaría de Estado de Agricultura Familiar, forma parte del equipo del programa Mujer Rural.

Es Profesora en Artes Visuales y Técnica en Diseño Gráfico, complementada con diversas especializaciones de posgrado en Gestión Educativa, Mediación de Conflictos e Innovación Social para el Desarrollo Sostenible (UNESCO). Su desempeño laboral está asociado al ámbito de las políticas públicas a nivel provincial; integró el Equipo Técnico Territorial del Plan de Mejora Institucional del Ministerio de Educación de la Nación. Ha ejercido la docencia en diversos niveles educativos. Su experiencia en gestión se extiende al ámbito directivo, habiéndose desempeñado como coordinadora de la Escuela del Servicio Doméstico UPACP de la sede en Posadas y como rectora del Instituto San Francisco N° 1601 en San Pedro, Misiones. Actualmente, continúa sus estudios como alumna avanzada en la Universidad Nacional de Misiones, en el profesorado y en la licenciatura en Historia en la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales e integró el comité editor del proyecto editorial independiente "Desertores" (FHyCS-UNaM).





VALERIA MARIEL JACQUEMIN

Es Licenciada en Humanidades y Ciencias Sociales (UNQ) con especializaciones en gestión pública, participación ciudadana y políticas públicas con perspectiva de género. Actualmente es doctoranda en Estudios Territoriales. Cuenta con 18 años de experiencia en planificación y políticas públicas locales. Es docente investigadora. Miembro del Centro Misionero de Estudios Regionales (CEMER-IMES), autora y co-autora de publicaciones sobre políticas locales, juventudes rurales, género y participación. Es Docente en la Maestría de Políticas Públicas y Género de la UNAE Encarnación. Integrante de la Red de Planificación para el Desarrollo de la CEPAL y de la Asociación Argentina de Estudios de la Administración Pública.

MARIANO RAMIRO PIANOVİ

Es Licenciado en Trabajo Social, profesor universitario, magister en Desarrollo Económico Local, doctorando en Estudios Territoriales. Posee posgrados en gestión pública, desarrollo territorial, participación ciudadana y educación. Cuenta con 38 años de experiencia en gestión pública y 22 años en gestión educativa. Es docente investigador. Miembro del Centro Misionero de Estudios Regionales (CEMER-IMES) y de la Asociación Argentina de Estudios de la Administración Pública. Asesor-Consultor de Municipios de Misiones, en Políticas Sociales y Desarrollo Local. Se ha desempeñado como consultor de organismos internacionales (BID-FOMIN, BIRF, AECID, PNUD). Autor y co-autor de publicaciones sobre políticas locales, desarrollo territorial, juventudes rurales y participación ciudadana.

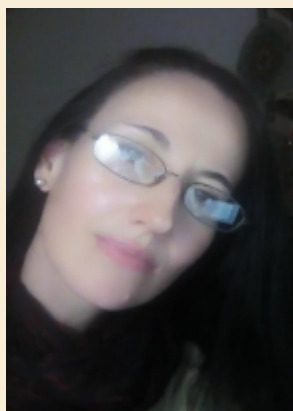


LOURDES MARÍA ALEJANDRA FERNÁNDEZ

Es abogada y profesora universitaria, mestranda en Gestión Pública. Posee posgrados en gestión pública, administración pública, derecho administrativo, participación ciudadana y educación. Cuenta con 20 años de experiencia en gestión pública y 14 años en gestión educativa. Es docente investigadora. Miembro del Centro Misionero de Estudios Regionales (CEMER-IMES) y de la Asociación Argentina de Estudios de la Administración Pública. Autora y co-autora de publicaciones sobre políticas locales, género y juventudes en la ruralidad, juventudes de frontera y participación ciudadana.

MARCO ANTONIO SANTIBAÑEZ

Técnico Superior en Gestión Administrativa y Políticas Públicas y se encuentra próximo a obtener la Licenciatura en Gestión de Políticas Públicas. Su trayectoria combina formación académica y experiencia práctica en la implementación y gestión de políticas públicas. Con experiencia en procesos administrativos y en acciones operativas vinculadas a políticas sociales, Ministerio de Desarrollo Social de la Provincia de Misiones. Actualmente integra el equipo del Centro Misionero de Estudios Regionales (CEMER) perteneciente al Instituto Misionero de Estudios Superiores (IMES), espacio orientado al análisis, la investigación y la producción de conocimiento sobre políticas públicas y desarrollo regional con una mirada multidimensional.



ANA CAROLINA NUÑEZ

Licenciada en Antropología Social, docente e investigadora en el ámbito de las ciencias sociales y ciencias de la salud, cuyo trabajo se ha centrado en temáticas como la pobreza urbana, la vulnerabilidad, la exclusión social, el desarrollo territorial y hábitat, la salud colectiva, la gestión ambiental, la educación popular y la economía social. Es docente del Instituto Misionero de Estudios Superiores (IMES) y miembro investigadora del Centro Misionero de Estudios Regionales (CEMER). Actualmente, está finalizando un doctorado en Ciencias Humanas y Sociales en la Universidad Nacional de Misiones (UNaM), enfocándose en aspectos relacionados con la reproducción social y producción de cuidados en mujeres de la economía popular que viven y transitan áreas intersticiales de la ciudad de Posadas. Ha complementado su formación con una Diplomatura Universitaria en Desarrollo Local y cursos de posgrado en diversas ramas de la antropología y las ciencias sociales, ciencias de la salud y gestión pública.

GLOSARIO

Palabras Claves

Agricultura familiar. Políticas Públicas. Economía familiar. Género. Resiliencia. Cuidados. Soberanía Alimentaria.

AGRICULTURA FAMILIAR

Sistema de producción agrícola desarrollado por familias rurales que combina trabajo, tierra y saberes tradicionales para garantizar su sustento, autonomía y bienestar comunitario. Más allá de la dimensión económica, esta práctica implica una relación sostenible y respetuosa con el territorio, incluyendo la diversidad cultural y la transmisión intergeneracional de conocimientos. La agricultura familiar es un pilar fundamental en las narrativas de mujeres rurales, quienes visibilizan su rol clave en la gestión de la tierra, la producción de alimentos saludables y la preservación de sus territorios frente a modelos agroindustriales hegemónicos.

CUIDADOS

El cuidado es una categoría polisémica que en acuerdo con la literatura especializada de las ciencias sociales, puede entenderse como una serie de prácticas, acciones y relaciones que tienen como meta fundamental sostener, proteger y promover la vida en sus diferentes aspectos y dimensiones, reconociendo el carácter multifacético, colectivo y socio-cultural de tales acciones humanas. Su alcance trasciende las tareas domésticas, constituyendo expresión de resistencia, agencia y afirmación de sus identidades y conocimiento cultural. Está estrechamente asociado a relaciones de reciprocidad, solidaridad y sostenibilidad que producen en sus comunidades, donde el trabajo de las mujeres a menudo es invisibilizado y desvalorizado socialmente. Es así que, en su cotidiano, las mujeres articulan saberes ancestrales y prácticas tradicionales orientados a la preservación del entorno natural, fortaleciendo vínculos resultantes en formas de resiliencia frente a las precariedades de acceso a servicios públicos de cuidado en tanto son entendidos como derechos. El cuidado o los cuidados, son actos de reafirmación

y autonomía personal y social que comulgan con la necesidad de persistir en sus formas de vivir lo comunitario e individual. Cuidar a sus seres queridos y preservar sus culturas -a pesar de las desigualdades sociales que enfrentan en los territorios- conforma una infinita gama de expresiones de origen antrópico que reconocemos como factores claves para entender y valorar las múltiples formas de reproducción de la vida y el sostenimiento de sus comunidades.

ECONOMÍA FAMILIAR

La economía familiar se refiere al conjunto de actividades productivas, reproductivas y de cuidado que realiza una familia para satisfacer sus necesidades y asegurar su bienestar integral. En el contexto rural, incluye tanto el trabajo remunerado como no remunerado, especialmente el aporte fundamental de las mujeres rurales en la agricultura, la producción de alimentos y el cuidado del hogar y la comunidad. Este concepto destaca la interdependencia entre el trabajo doméstico, los sistemas agroalimentarios y los cuidados, reconociendo su importancia para la sostenibilidad de la vida y el desarrollo equitativo de las sociedades rurales. La economía familiar es un espacio donde se manifiestan las desigualdades, pero también las estrategias de autonomía y resistencia de las mujeres rurales en contextos de coyunturas y desafíos estructurales.

GÉNERO

El género se entiende como un sistema social y cultural que organiza las relaciones, roles, oportunidades y desigualdades entre mujeres, hombres, adolescentes y niñas, influyendo en la distribución del trabajo, el acceso a recursos y el poder en la sociedad. En el ámbito rural, el género determina la división sexual del trabajo, donde las mujeres suelen enfrentar una doble carga al dedicarse tanto al trabajo agrícola, muchas veces invisibilizado, como a las labores de cuidado no remunerado en el hogar y la comunidad. Reconocer el enfoque de género implica

visibilizar estas desigualdades, promover la corresponsabilidad en el cuidado y garantizar la participación plena y autónoma de las mujeres rurales en la vida económica y social, contribuyendo así a la construcción de sociedades más equitativas y justas.

POLÍTICAS PÚBLICAS

Las Políticas Públicas, vistas a través de la lente del Enfoque Narrativo (ENPP), representan el campo de estudio de las interacciones dinámicas que suceden a lo largo del tiempo entre los cursos de acción gubernamentales, los actores sociales circundantes (individuos y organizaciones), los acontecimientos, los contextos culturales y los resultados que se obtienen. El análisis de las políticas públicas como objetivo central del ENPP, busca enriquecer la comprensión de estas acciones. Desde esta perspectiva, las políticas no son realidades objetivas inmutables, sino que están profundamente entrelazadas con las realidades construidas socialmente que otorgan significado a la vida de los individuos, los grupos y las sociedades. En su esencia más práctica, una política pública es la solución o "moraleja" que promueve una narrativa en particular. Se conciben como las decisiones o los productos finales orientadas a alcanzar un objetivo de política deseado, es decir, acciones de incidencia colectiva. Por lo tanto, la política pública es el resultado palpable que emerge de los debates y batallas entre narrativas rivales.

RESILIENCIA

La resiliencia es la capacidad de las personas, comunidades y sistemas rurales para enfrentar, adaptarse y recuperarse frente a crisis, adversidades y cambios, manteniendo su bienestar y modos de vida. En contextos rurales, la resiliencia implica aprovechar los saberes ancestrales, la diversidad cultural y los recursos locales para sostener la vida, especialmente en situaciones de desigualdad de género y vulnerabilidad social. Fortalecer la resiliencia en las mujeres rurales y sus comunidades contribuye a la construcción de sociedades más sostenibles, equitativas y con mejores condiciones para el desarrollo integral.

SOBERANÍA ALIMENTARIA

La soberanía alimentaria en Misiones se define como el derecho y la capacidad de las comunidades para acceder de forma sostenible y equitativa a los recursos necesarios para garantizar una alimentación segura y nutritiva, promoviendo la producción local, la participación comunitaria y el desarrollo rural sostenible. En este contexto, las mujeres rurales enfrentan desafíos estructurales relacionados con la educación, salud, justicia y acceso a recursos, que requieren políticas públicas intersectoriales orientadas a su empoderamiento y acceso a derechos. Además, se enfatiza la importancia del bienestar integral y el cuidado del cuerpo como elementos clave para la calidad de vida.

ESQUEMA N° 1

PERIODICIDAD DE PROCESOS HISTÓRICOS (1850 A LA ACTUALIDAD)

Formación del Estado, Inmigración y Primeros Intentos de Colonización (1850–1880)

Periodo	Proceso Político y Legal (Misiones y Argentina)	Proceso Social y Económico (Misiones y Argentina)
1881-1884	Federalización de Misiones (1881), creando el Territorio Nacional. La Legislatura de Corrientes vendió previamente 2 millones de hectáreas a propietarios ausentistas, originando extensos latifundios. La Ley N° 1532 (1884) estableció que se requerían 60.000 habitantes para que un Territorio se declarara Provincia.	La inmigración europea "no tradicional" (polacos, ucranianos, rusos, suizos, alemanes, etc.) fue dirigida al Territorio Nacional de Misiones para el poblamiento y la producción agrícola.
Colonización Fiscal (Pública)	El Estado Nacional otorgó parcelas de tierra fiscal, generalmente de 25 hectáreas, con la obligación de cultivar yerba mate, especialmente en la zona Sur (Apóstoles, San Javier). Este régimen implicaba facilidades como el transporte gratuito desde Buenos Aires.	Desarrollo de un frente agrícola (1897-1937), basado en la agricultura familiar y el "ciclo de la yerba mate" ("oro verde").
Colonización Privada	Las compañías colonizadoras (ej. Compañía Eldorado de Schwelm, 1919) adquirieron y administraron grandes extensiones de tierras privadas en el Alto Paraná (Montecarlo, Puerto Rico). Estas colonias fueron dirigidas a inmigrantes de origen germano, incluyendo alemanes-brasileños, buscando una colonización selectiva.	Las empresas privadas no administraban tierra pública, sino que colonizaban las tierras que habían comprado. La crisis económica de la época (1930) exacerbó las condiciones, llevando a protestas.

Radicalismo, Peronismo y Lucha Agraria (1930-1976)

Periodo	Proceso Político y Legal (Argentina / Misiones)	Proceso Social y Económico (Misiones)
1930-1943	Crisis de la democracia y dictaduras militares (inicio de la "Década Infame"). Creación de la Comisión Reguladora de la Yerba Mate (CRYM, 1935) para regular la producción y comercialización. Masacre de Oberá (1936) , represión a productores que reclamaban precios justos.	Deterioro de las condiciones económicas para los agricultores.
1946-1955: Provincialización	Triunfo de Perón (1946) e impulso a la provincialización de los Territorios Nacionales. Provincialización de Misiones por Ley 14.294 (1953) . El peronismo adoptó un modelo de Estado intervencionista y benefactor, ampliando derechos sociales (salario, jubilación, Ley de Sufragio Femenino 1947).	El Estado intervino en el proceso productivo, apoyando al colono. La igualdad social como valor se consolidó en el imaginario colectivo.
1955-1976: Lucha Agraria	Dictadura militar (1955), proscripción del peronismo, e inestabilidad política. Retorno del peronismo (1973), seguido por crisis y vacío de poder.	Acelerada urbanización y éxodo rural. Crisis económica en el agro (bajos precios) a fines de los 60. Creación del Movimiento Agrario de Misiones (MAM) en 1971 , nucleando pequeños y medianos productores (colonos). Demandas por precios justos y acceso a la tierra. Ruptura del MAM y surgimiento de las Ligas Agrarias de Misiones (LAM) (1974) .

Dictadura, Neoliberalismo y Resistencia Campesina (1976–Actualidad)

Periodo	Proceso Político y Legal (Argentina / Misiones)	Proceso Social y Económico (Misiones)
1976-1983: Dictadura	Golpe de Estado (1976). Régimen militar ("Proceso"). Terrorismo de Estado, persecución y desaparición de dirigentes agrarios (MAM/LAM), incluyendo a Pedro Peczak y los hermanos Hippler.	Desarticulación de organizaciones agrarias y sindicatos. Implementación de políticas neoliberales (Martínez de Hoz).
1983-2001: Neoliberalismo	Retorno a la democracia (1983). Consolidación del modelo neoliberal (Menem, 1990s). Se disolvió la CRYM (Decreto 2284/1991) , desregulando el mercado yerbatero.	El MAM se reorganizó (desde 1986). Aumento de la pobreza y desempleo. Crisis de precios en cultivos tradicionales (yerba, té, tung). Auge de la forestoindustria y concentración de tierras.
1995-2004: Colonización y Tierras	Respuesta a conflictos por tierras. Ley Provincial XVI-N°77 "Plan de Arraigo y Colonización" (Misiones, 2004) para expropiar tierras privadas improductivas en la zona Norte (Poza Azul).	Surgimiento de la Red de Agricultura Orgánica de Misiones (RAOM, 1993) . Implementación de las Ferias Francas (1995) como alternativa de comercialización directa para pequeños productores (con apoyo del MAM y programas como PSA/ProHuerta-INTA). Graves protestas por bajos precios: Tractorazos yerbateros (2001, 2002) . Creación del Instituto Nacional de la Yerba Mate (INYM) (Ley 25.564, 2002) para la regulación del mercado.
2004-Actualidad	Políticas de fortalecimiento de la agricultura familiar (AF). Ley Provincial III N° 10 (2010) para Fomento de Ferias Francas. Ley Nacional 27.118 de Reparación Histórica de la AF (2014) . Creación de la Secretaría de Estado de Agricultura Familiar (Misiones, 2015) . Reciente intento de reforma neoliberal (DNU 70/23, Ley de Bases), que amenaza la Ley de Bosques y la Ley de límites a la extranjerización de tierras .	La AF busca institucionalización. Conflictos por la tierra continúan (ej. Productores Independientes de Puerto Piray, PIP). Resistencia activa contra el avance del agronegocio (monocultivo forestal, agrotóxicos) y grandes represas (Mesa Provincial No a las Represas). Promoción de la agroecología y soberanía alimentaria (RAOM, Ferias Francas vigentes).

Fuente: Nedelkoff (2025) en base a rastreo y sistematización de fuentes secundarias.

FOTOS

Daiana Lazzerí. Dos de Mayo



Gisela Inés Friedrich. Oberá



Olga Ester Ferreira.
Nemesio Parma, Posadas



Norma Beatriz Lima.
Nemesio Parma, Posadas



Eliana Camargo. Campo Viera



Karina Estela Maksymiuk.
Los Helechos

Marianela Evelin Días. Dos Arroyos



Belén Patricia Gamón. Garupá



Claudia Lorena Martínez.
Garupá



Cristina Yolanda Jachuk. Los Helechos



Lorena Correa. Wanda

Entrevistas



CAMINO LEGISLATIVO PARA LOS AGRICULTORES FAMILIARES



SENSIBILIDAD y FIRMEZA

de la Mujer Rural Misionera

Una mirada de las Políticas Públicas con perspectiva de género

Esta obra presenta un análisis exhaustivo de las experiencias de las mujeres rurales, actores clave en el desarrollo de nuestras comunidades, quienes con sensibilidad y firmeza contribuyen al sostenimiento de la vida en la ruralidad. A través de un enfoque multidisciplinario, se exploran sus vivencias, desafíos y estrategias de adaptación, con el objetivo de visibilizar su rol fundamental en la construcción de un futuro más equitativo y sostenible.

ISBN 978-987-47499-7-0



9 789874 749970



AÑO INTERNACIONAL DE LA
AGRICULTORA
2026



IMES
INSTITUTO MISIONERO
DE ESTUDIOS SUPERIORES
DE ESTUDIOS FAMILIARES Y DESARROLLO HUMANO

CEMER
CENTRO MISIONERO DE
ESTUDIOS REGIONALES

MISIONES

Secretaría de
Estado de Agricultura
Familiar